Presupuesto 2013

Bogotá, Distrito Capital

- Atención a primera infancia, adolescencia y juventud
- Atención a víctimas y población en situación de desplazamiento
- Presupuesto participativo
- Gestión integral de riesgos
- Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente
- Productos, Metas y Resultados (PMR)

Anexo 4

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

Contenido

- ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
- JUVENTUD
- ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y A LA POBLACIÓN EN DESPLAZAMIENTO
- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
- GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- PROGRAMA TRANSPARENCIA, PROBIDAD, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y CONTROL SOCIAL EFECTIVO E INCLUYENTE
- PRODUCTOS, METAS Y RESULTADOS

Atención a la Primera Infancia

Presupuesto 2013
Bogotá, Distrito Capital
Anexo 4
Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

Atención de niños, niñas y adolescentes en el Distrito

1. Caracterización y problemática de los niños, niñas y adolescentes

De acuerdo con las proyecciones de población efectuadas por la Secretaría Distrital de Planeación, el total de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que habitan en Bogotá para 2013 será de 2.195.965 personas, lo cual representa el 43% de la población total de la ciudad. De esta población, el 51% son hombres y el 49% son mujeres (Cuadro 1).

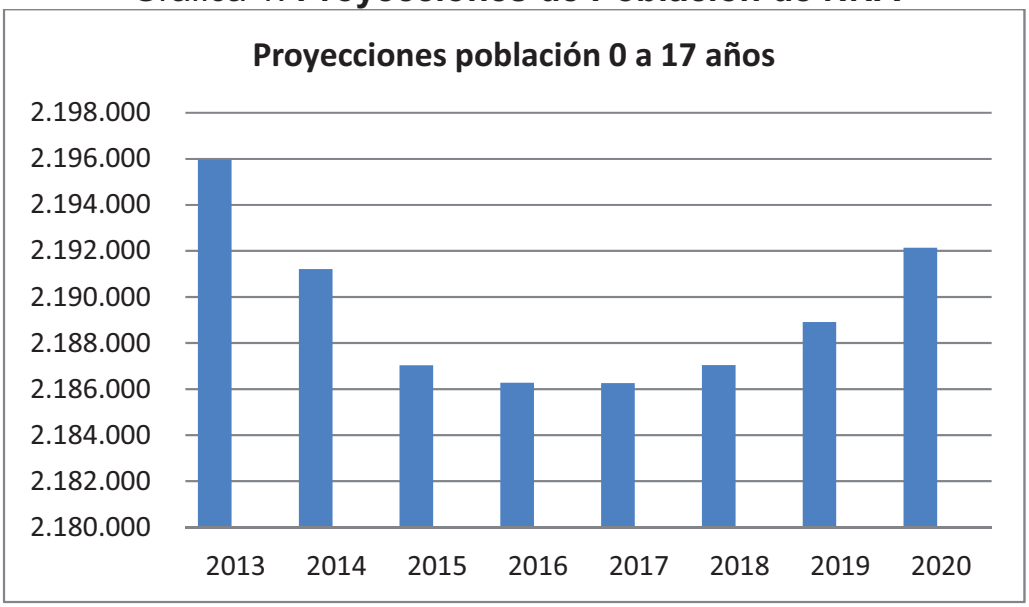
Cuadro 1. Población de NNA 2013

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0	61.944	58.879	120.823
1	61.684	58.716	120.400
2	61.461	58.558	120.019
3	61.319	58.505	119.824
4	61.144	58.267	119.411
5	61.077	58.151	119.228
6	61.009	58.034	119.043
7	61.004	57.990	118.994
8	61.035	57.978	119.013
9	61.198	58.124	119.322
10	61.521	58.509	120.030
11	62.043	59.205	121.248
12	62.636	59.984	122.620
13	63.270	60.883	124.153
14	63.850	61.772	125.622
15	64.514	62.646	127.160
16	65.297	63.464	128.761
17	66.098	64.196	130.294
Total	**1.122.104**	**1.073.861**	**2.195.965**

Fuente: Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación

La población de niños, niñas y adolescentes ha venido creciendo en volumen, aunque se ha reducido su participación en el total, lo que se explica por el crecimiento de la esperanza de vida y la reducción de la tasa de crecimiento natural de la población. Esta situación se revierte a mediano plazo, toda vez que las proyecciones de población, en un horizonte de tiempo de ocho años, indican que este conjunto de población decrece hasta el año 2016 y a partir del año 2017 crece nuevamente.

Gráfica 1. **Proyecciones de Población de NNA**



Fuente: Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación

Las acciones que el Distrito ha implementado en el marco de los diferentes programas y proyectos institucionales orientados a la preservación de la vida y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes han abarcado diversos contextos, lo cual se ha reflejado en mejores condiciones de este sector de la población en las coberturas de educación básica y secundaria, en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, acueducto y alcantarillado, recreación, deporte y cultura y en los resultados de indicadores como Mortalidad materna, Mortalidad perinatal, Mortalidad infantil.

Sin embargo, de acuerdo con los datos del diagnóstico distrital de infancia y adolescencia, en Bogotá, los niños, las niñas y los adolescentes son afectados de diversas formas por la segregación socioeconómica y espacial. En cuanto a la primera, el bajo ingreso de los hogares, es decir de sus padres, afecta directamente las posibilidades que tienen de acceder a diferentes tipos de bienes, pues los ingresos del hogar se dedican a solventar la carencia de bienes de la canasta básica.

La segregación socioespacial, por su parte, les genera restricciones a los niños y las niñas para su desplazamiento a los centros de educación y les impide tener acceso a centros de cultura y a equipamientos deportivos y recreativos.

Las condiciones globales del hogar, de acuerdo con el índice de pobreza multidimensional, se expresan específicamente en la dimensión de condiciones de la niñez y la juventud, medida a través de los indicadores de rezago escolar, acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia, asistencia escolar y trabajo infantil. De acuerdo con este indicador, el 30,9% de los niños y niñas bogotanas presentaron en 2011 deficiencias en esos aspectos.

2. Política para niños, niñas y adolescentes

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), en su calidad de Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos, señala: "…*tal como lo establece la Carta Democrática Interamericana una sociedad donde se respeten y protejan los derechos humanos de sus ciudadanos, especialmente de aquellos que requieren de protección especial, como lo son los niños, niñas y adolescentes, es una sociedad que fortalece su democracia y gobernabilidad y que tendrá las condiciones mínimas necesarias para su buen desarrollo…… Invertir más y de forma más eficiente en Políticas Públicas Integrales para la Primera Infancia es un objetivo explicitado en la región. Diferentes visiones e investigaciones (sociológicas, neurológicas, políticas) confluyen en fundamentar que la inversión y el abordaje integral a más temprana edad, genera mejores resultados en términos de desarrollo humano, lo cual redunda sinérgicamente en mayor desarrollo social, en un ahorro de la inversión pública futura y en el fortalecimiento del sistema democrático"*.

En concordancia con este mandato, el Plan Nacional de Desarrollo-PND centra su atención de manera integral en la Primera Infancia, proyectando una atención que cumpla con criterios de calidad, que permitan potenciar de manera adecuada las dimensiones del Desarrollo Infantil Temprano. Para este propósito el PND adopta la *Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia* - De Cero a Siempre - *Reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad*, la cual parte de reconocer que se incluirán los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección.

Desde una perspectiva complementaria, se reconoce que no es posible modificar las condiciones de vida de los niños menores de 6 años manteniendo las condiciones del contexto familiar; por lo cual, se considera la familia como grupo prioritario hacia el cual se dirigen acciones de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades de afecto, cuidado, protección y desarrollo.

Para las entidades territoriales, el Plan incorpora dentro de sus lineamientos el de contar con una instancia responsable de la estrategia *De Cero a Siempre*, de manera que se fortalezcan las entidades territoriales para la planeación, ejecución y seguimiento de la Atención Integral a la Primera Infancia.

En coordinación con esta estrategia, la Administración Distrital y en concordancia con lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia, el Código de Infancia y Adolescencia -Ley 1098 de 2006 y la Política Pública de Infancia y Adolescencia[1], estableció en el Acuerdo 489 de 2012, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" en la Sección 1 del Eje "Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación" las acciones coordinadas, intersectoriales e interinstitucionales, en corresponsabilidad con la sociedad civil y las familias, fundamentadas en los principios de la protección y desarrollo integral, la prevalencia de derechos y el interés superior para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su restablecimiento frente a las situaciones de vulneración.

El Plan de Desarrollo "*Bogotá Humana*" plantea que el desarrollo integral se logrará a través de la incorporación de las siguientes estrategias: i) Niñez y Adolescencia Sanas, ii) Niños, niñas y adolescentes comiendo bien, iii) Habilidades para la vida, iv) Niñez y adolescencia segura y protegida, v)Identidad de género y sexualidad re-creación para la vida, vi)Prevención, atención y restablecimiento de derechos vulnerados a niños, niñas y adolescentes, vii) Niños, niñas y adolescentes que se divierten, viii) Niños, niñas y adolescentes con voz y voto, ix) Niños, niñas y adolescentes acceden a una justicia que restaura, protege y educa, x) Monitoreo para la garantía de los derechos de la niñez y xi) Corresponsabilidad de las familias maestros, maestras, cuidadores y cuidadores y otros agentes educativos y culturales y xii) Atención a la infancia, adolescencia y juventud.

En el Plan de Desarrollo se hace énfasis por los derechos de este grupo poblacional donde las políticas se dirigen en especial a la alimentación y nutrición así como a la educación, salud, cultura y recreación por cuanto es intolerable que niños, niñas y adolescentes sufran o mueran por causas evitables, que padezcan de hambre, los castiguen o abusen sexualmente, que trabajen en lugar de estar en la escuela, que estén solos o que no se les escuche y margine.

[1] Decreto 520 de 2011

3. Actividades a desarrollar en 2013

A continuación se indican las principales actividades que van a adelantar las entidades distritales hacia los niños, niñas y adolescentes:

- ***Sector Educación***

 - Prejardín, jardín y transición: preescolar de calidad en el Sistema Educativo Oficial que incluye infraestructura y dotación, educación inicial y acompañamiento pedagógico, trabajo con la familia y el entorno.

 - Incorporación, uso y apropiación de las ciencias y las tecnologías para la innovación y la creatividad.

 - Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital, que cubre refrigerios y comidas calientes.

 - Gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital, incluyendo tarifas y útiles.

 - Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial.

 - Derechos humanos, convivencia, participación, interculturalidad y equidad de género.

- ***Sector Integración***

 - Construir y adecuar infraestructura para atención a la primera infancia.

 - Realizar reforzamiento estructural de infraestructura existente de atención a la primera infancia.

 - Suministrar el 70% de la recomendación de calorías y nutrientes, a la totalidad de niños y niñas atendidos en los Jardines Infantiles. El apoyo alimentario diario estará distribuido en dos refrigerios y un almuerzo. Adicionalmente, la entrega de bonos canjeables para

brindar apoyo alimentario a los niños y niñas atendidos en el servicio de Atención Integra a la Primera Infancia – Entorno Familiar, quienes por diversas razones no pueden acceder al servicio de Jardines Infantiles. Se hace entrega de bonos tipo D, para familias con un solo niño en el servicio y tipo E, para familias con más de un niño en el servicio.

- Atención integral de 8 a.m. a 5 p.m. a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Centros Crecer, que incluye la alimentación, útiles de aseo personal, transporte y la atención especializada de un equipo interdisciplinario.

- Atender integralmente Niñas, Niños, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva.

- Proteger Integralmente a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida de calle.

- ***Sector Salud***

 - Gestión administrativa para la afiliación al régimen subsidiado en salud por continuidad, de acuerdo con la normatividad vigente.

 - Búsqueda activa y gestión para que la población susceptible de ser beneficiaria del subsidio en salud se afilie efectivamente al régimen subsidiado.

 - Mantenimiento y ampliación de las estrategias del programa ampliado de inmunizaciones (estrategia extramural, horarios extendidos, call center, jornadas de vacunación, seguimiento a cohortes y sistemas de información).

 - Implementar la ruta de atención de adolescentes trabajadores de 15 a 17 años.

 - Acciones de prevención, identificación temprana y protección de eventos adversos en niños, niñas y adolescentes, tales como embarazo en adolescentes; violencias (incluida sexual, física, psicológica, explotación laboral y sexual de niños, niñas y

adolescentes); Conducta suicida; Uso y abuso de sustancias psicoactivas; trastornos de la conducta alimentaria.

- Acciones de posicionamiento y divulgación de la línea 106 en medios de comunicación (en coordinación con la oficina de comunicaciones de la Secretaria Distrital de Salud) y fortalecimiento de alianzas de cooperación internacional (war child holland y Child Help Line).

- ***Sector Cultura***

 - Fortalecimiento de las políticas públicas poblacionales diferenciales.

 - Implementación del Plan de Lectura, Escritura y Cultura Digital.

 - Poner en funcionamiento corredores para que los niños se desplacen en bicicleta de su casa al colegio de manera segura.

 - Fortalecimiento de las políticas y los programas sectoriales: Reconocimiento, valoración, destinación y producción de recursos técnicos, tecnológicos y financieros para el ejercicio de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales con el fin de visibilizarlas, desarrollarlas, fortalecerlas y favorecer su acceso.

 - Incrementar la reserva deportiva de Bogotá, a través de la detección y selección de talentos deportivos con el propósito de consolidar un modelo del deporte para el Distrito Capital, mediante las Escuelas de Perfeccionamiento Deportivo.

 - Competencias deportivas y de jornadas escolares complementarias dirigidas a niños, niñas y adolescentes de 7 a 18 años, escolarizados y no escolarizados que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y a la generación de oportunidades para el desarrollo social.

 - Vinculación de los equipos de apoyo a la gestión del sector cultura, recreación y deporte, entre ellos los coordinadores pedagógicos de las localidades, como también la interventoría.

 - Diseño e Implementación de la catedra de patrimonio para 20 colegios distritales, de 20 localidades.

 - Fortalecer el Museo de Bogotá como un laboratorio de ciudad.

- Conformar con niños y niñas de todas las edades coros, orquestas y bandas de viento en todos los colegios en las localidades de Bogotá.

- Promover circuitos musicales a diferentes escenarios de la comunidad y de la ciudad, entre ellos: ensayos abiertos y conciertos de la OFB.

- Participación en espacios de encuentro e intercambio entre pares.

- Talleres de formación artística en los colegios. Se realizarán 194 talleres en simultánea en diferentes áreas artísticas durante 40 semanas al año a grupos de 25 alumnos.

- Formación en introducción general a las artes en el auditorio de la FGAA, a 2 grupos de 430 alumnos.

- Constituir equipos de talleristas que van a dictar los contenidos pedagógicos en los colegios, el equipo administrativo y operativo de apoyo.

- ***Sector Gobierno***

 - Foro con entidades y organismos de protección a jóvenes infractores para promover un sistema distrital de prevención. Acompañamiento a la atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente -SRPA y centros especializados. Implementación de medidas pedagógicas y diferenciadas en centro de atención especializado del distrito y acompañamiento a la atención del SRPA y centros especializados. Apoyo formulación medidas diferenciales en centros de atención a NNA del SRPA.

 - Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad.

4. Proyección recursos de ejecución 2012 y vigencia 2013

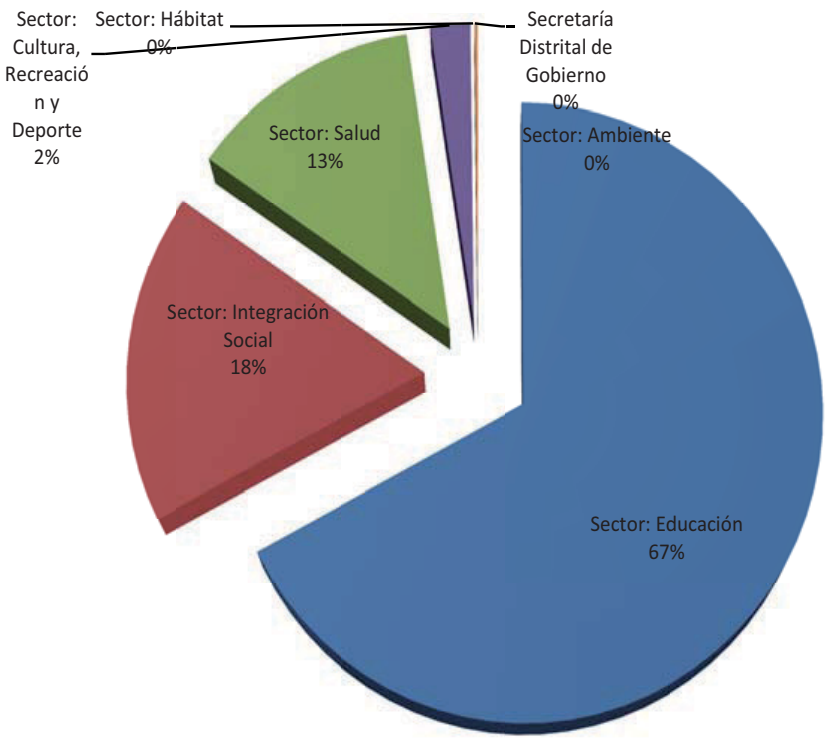
En el Cuadro 2 se presentan los recursos destinados por las entidades responsables a la atención de los niños, niñas y adolescentes**.** De acuerdo con las inversiones para niños, niñas y adolescentes previstas en el presupuesto de 2013, los recursos alcanzan en conjunto un crecimiento del 14.3%, respecto a lo proyectado para 2012. Los sectores de Salud (22.6%), Educación (3.1%), Integración Social (55.1%), Gobierno (52.6%) y Cultura (582.0%) registran los mayores incrementos. En la Gráfica 2 se presenta la distribución sectorial del monto total programado para 2013.

Cuadro N° 2
Recursos del Presupuesto para Niñas, Niños y Adolescentes
(Millones de $)

Sector/Entidad	Recursos Proyectados Ejecución 2012	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2013					
		SGP	FOSYGA	Cofinanciación	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Programado 2013
Sector: Educación	**2.015.763**	**1.276.508**	**0**	**0**	**0**	**801.669**	**2.078.177**
Secretaría de Educación del Distrito	2.015.763	1.276.508				801.669	2.078.177
Sector: Integración Social	**346.380**	**65.289**	**0**	**11.000**	**238**	**460.854**	**537.381**
Secretaría Distrital de Integración Social	314.387	65.289		11.000	238	436.207	512.734
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - Idipron	31.992					24.648	24.648
Sector: Salud	**327.888**	**122.646**	**111.484**	**3.518**	**73.328**	**91.024**	**402.000**
Secretaría Distrital de Salud - FFDS	327.888	122.646	111.484	3.518	73.328	91.024	402.000
Sector: Cultura, Recreación y Deporte	**10.067**	**755**	**0**	**0**	**1.472**	**66.433**	**68.660**
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	641					7.244	7.244
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - Id	6.214				1.458	32.541	33.999
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDP	1.593					3.051	3.051
Orquesta Filarmónica de Bogotá	684	755				5.011	5.766
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	743				14	2.202	2.216
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	192					16.384	16.384
Sector: Hábitat	**82**	**0**	**0**	**0**	**0**	**78**	**78**
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	82					78	78
Sector: Gobierno	**3.346**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5.108**	**5.108**
Secretaría Distrital de Gobierno	1.793					3.496	3.496
Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá - FVS	1.553					1.612	1.612
Sector: Ambiente	**1.393**	**0**			**16**	**918**	**934**
Secretaría Distrital de Ambiente	544					654	654
Jardín Botánico José Celestino Mutis	849				16	264	280
Fuente: Información suministrada por las entidades							
TOTAL PROGRAMADO	**2.704.920**	**1.465.199**	**111.484**	**14.518**	**75.053**	**1.426.084**	**3.092.338**

Gráfico 2

Participación Sectorial Inversión en Niñas, Niños y Adolescentes



Juventud

Presupuesto 2013
Bogotá, Distrito Capital
Anexo 4
Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

Informe sobre juventud

1. Caracterización y problemática de los jóvenes

De acuerdo con las proyecciones del DANE, la población joven en Colombia para el año 2012 es de 11 millones de personas (49% mujeres y 51% hombres), lo cual representa el 23,7% de la población total del país. Según con el análisis de las pirámides poblacionales el país esta pasando por un momento de transición demográfica, que implica el envejecimiento de la población como consecuencia del descenso de los niveles de fecundidad, que ocasiona una menor participación de la población infantil.

Actualmente, Colombia está atravesando por la etapa del "bono demográfico"[2] o "ventana de oportunidad", que es aquel período en que la proporción de personas en edades potencialmente productivas crece de manera sostenida en relación con la de personas en edades potencialmente inactivas, cuyo inicio se remonta al año 2005 y podría prolongarse durante diez años. Esto le plantea al Estado retos para fortalecer el acceso de los y las jóvenes a la educación, la salud y el bienestar social, entre otros, para que ellos puedan tener un papel transformador de la sociedad, particularmente la ruptura de los círculos de pobreza que se trasmiten de generación en generación[3].

Este proceso ha estado acompañado por un acelerado proceso de urbanización que ha llevado al país a tener a cerca del 75% de sus habitantes residiendo en los núcleos urbanos, como la mayoría de los países latinoamericanos, lo cual ha tenido incidencia en la demanda de servicios sociales, en los patrones de consumo y en la inserción misma en el mercado de trabajo.

Bogotá no es ajena a estas tendencias. Por el contrario, su población inició un período de envejecimiento progresivo, con reducción de las tasa de natalidad y estabilización o incluso reducción de las de mortalidad, propiciando un lento relevo de la población joven, a lo cual se suma el aumento gradual de la población adulta[4].

[2] Panorama social de América Latina • 2008

[3] Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven" (Marzo de 2012). *Guía para la incorporación de la noción de juventud.* Bogotá.

[4] SDP, Caracterización de los jóvenes de Bogotá, Boletín No 20 de 2010.

Los y las jóvenes en Bogotá entre 18 y 26 años para 2013 se proyectan en 1.167.063, cifra que equivale al 15.2% del total de la población estimada para ese mismo año; de esta población el 51% son hombres y el 49% mujeres (Cuadro 1).

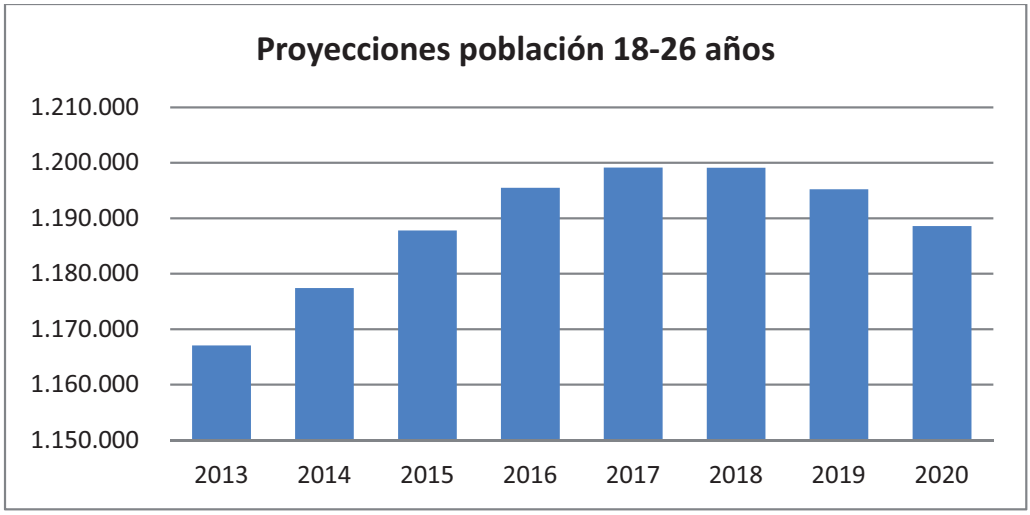
Cuadro 1

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
Total	**590.570**	**576.493**	**1.167.063**
18	66.857	64.965	131.822
19	67.674	65.878	133.552
20	67.928	66.183	134.111
21	67.332	65.561	132.893
22	66.198	64.407	130.605
23	65.079	63.288	128.367
24	63.807	61.910	125.717
25	62.932	61.529	124.461
26	62.763	62.772	125.535

Fuente: Dirección de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación

De acuerdo con las proyecciones a 2020, la población entre 18 y 26 años mantendrá una tasa de crecimiento positiva hasta el año 2017 y empezará a decrecer a partir del año 2018 (Gráfico 1). Para el año 2020, la población joven de Bogotá habrá reducido su participación en un punto porcentual respecto a la participación observada para 2013.

Gráfico 1.



Fuente: Dirección de Estudios Macro-Secretaría Distrital de Planeación

Los diagnósticos sobre la población joven de Bogotá dan cuenta de los avances del Distrito en las coberturas de educación básica y secundaria, en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud, tanto en el régimen subsidiado como contributivo[5]. De igual forma, se evidencia un aumento de la participación de la población joven en el conjunto de la Población Económicamente Activa, particularmente de las mujeres. Los hechos negativos en esta materia, son el aumento en los niveles de desocupación, subempleo y la informalidad.

Según el documento "Caracterización de las y los Jóvenes en Bogotá- 2011" expedido por la Secretaría Distrital de Planeación Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales se puede afirmar que la juventud de Bogotá ha estado expuesta a una serie de factores que dificultan la exigibilidad de sus derechos y afectan su calidad de vida, entre ellos las enfermedades mentales (uso indebido de sustancias psicoactivas, violencias, maltrato, relaciones de conflicto, conducta suicida, entre otros); y las enfermedades relacionadas con la vivencia inadecuada de la sexualidad, como son el aumento de la incidencia de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA, la falta de servicios de atención integral para los y las jóvenes, el aumento de las tasas de embarazo a edades cada vez más tempranas y el alto porcentaje de embarazos no planeados.

Igualmente, las condiciones económicas, sociales y culturales que atenúan a las familias, hace que los y las jóvenes desempeñen roles distintos a los propios de este ciclo vital, teniendo que asumir responsabilidades laborales a temprana edad.

La oferta de educación superior se ve afectada por sus altos costos y en consecuencia, se presenta la focalización en la educación media, factores estos que dificultan la realización integral de los y las jóvenes y por lo tanto su desempeño laboral se ve afectado con bajos ingresos y falta de posicionamiento dentro de las organizaciones empresariales.

2. Política para los y las jóvenes

La política de juventud tiene un gran impulso desde el nivel nacional y cuenta con lineamientos estratégicos como el de emprendimiento empresarial, desarrollo de competencias, empleabilidad y generación de ingresos, entre

[5] Secretaria Distrital de Planeación, "Diagnóstico de la población joven de Bogotá 2005-2010".

otros, que permiten lograr avances en el desarrollo de temáticas como el empleo, la calidad en el sistema educativo universitario, técnico y tecnológico y la aplicabilidad de tecnologías, de tal manera que el potencial de los y las jóvenes se aproveche para el desarrollo económico y social.

La propuesta del Gobierno Nacional hacia las entidades territoriales es la de fortalecer las bases para "potenciar las capacidades de los y las jóvenes como actores estratégicos de desarrollo y así aportar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa para todo/as", todo ello enmarcado bajo el análisis de 5 dimensiones: poblacional, ambiente natural, ambiente construido, sociocultural y dinámica político-administrativa.

En este sentido y en coordinación con las propuestas del nivel nacional, el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana" contempla como uno de sus propósitos "remover barreras tangibles e intangibles que les impiden a las personas aumentar sus opciones en la elección de su proyecto de vida". Igualmente, vincula programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo y en la política pública de atención a la juventud.

A continuación se indican los programas del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" que apuntan a la promoción y restitución de los derechos de los jóvenes.

El programa "Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender" de que trata el Artículo 9 del Plan de Desarrollo, tiene como propósito reducir las brechas de calidad de la educación a partir de la ampliación de una oferta de educación pública incluyente y de calidad, que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y potencie sus capacidades para la apropiación de saberes.

La educación desempeña un rol importante en el ciclo de vida de los y las jóvenes, ya que ésta propende por su participación en transformaciones sociales, en el desarrollo de capacidades y en el mercado laboral, de tal manera que puedan tener oportunidades sociales, económicas y culturales.

El programa "Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos", (artículo 13) contempla dos proyectos prioritarios encaminados a la población joven:

- **“Poblaciones libres de violencia y delito”,** el cual busca implementar acciones para disminuir prácticas de estigmatización y ejercicios de violencia contra y entre jóvenes; generar espacios públicos y privados protectores de la seguridad de las mujeres; diseñar y coordinar procesos multisectoriales que incrementen la oferta de vinculación regular de jóvenes en espacios políticos, culturales, económicos y educativos de la ciudad y de esta manera fortalecer sus procesos sociales, familiares y afectivos, así como desarrollar estrategias para la prevención de las adicciones y el consumo de SPA para la reducción del delito y prevención de la vinculación a la oferta de sustancias psicoactivas.

- **“Jóvenes con derechos”,** pretende el fortalecimiento en a) proyectos en salud sexual y reproductiva; b) participación con decisión a través de los lineamientos de la política pública de juventud; c) consolidación del sistema distrital de juventud bajo los principios de universalidad, igualdad, equidad, autonomía y sentido de pertenencia; fortalecimiento de las estrategias de permanencia en el sistema educativo especialmente en la educación media y superior; d) generación de estrategias de acceso al trabajo digno y decente para los y las jóvenes; e) fortalecimiento de los proyectos que consoliden la prácticas culturales y deportivas de las y los jóvenes.

De otra parte, el fortalecimiento de los espacios democráticos para la construcción de ciudadanía a través del desarrollo y ejecución de acciones prioritarias, permitirán garantizar el derecho a una participación decisoria en temas fundamentales de presupuesto, planeación y rendición de cuentas, entre otros.

3. Actividades a desarrollar en 2013.

A continuación se indican algunas de las actividades dirigidas a los jóvenes el próximo año:

a. Sector Educación

- Jóvenes con mejor educación media y mayores oportunidades en educación superior.

- Comida caliente y gratuidad total. En ésta última, incluye tarifas y útiles para los jóvenes que se encuentran en el Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital.

- Dotación laboratorios y Biblioteca Universidad Distrital, que comprende el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y construcción de nueva sede en la ciudadela el Porvenir de Bosa.

b. Sector Integración

- Atención integral en internado y/o externado a la juventud en situación de vida en y de calle.

- Atención integral a juventud vinculada a pandillas y/o que se encuentren en situación de fragilidad social.

- Gestión de los servicios de trabajo social y educación a la juventud en situación de vida en y de calle.

- Facilitar y suministrar apoyos alimentarios con calidad nutricional y vigilar la elevación de estados nutricionales de la juventud en situación de vida en y de calle.

- Facilitar el acceso a los y las Jóvenes en situación de vida en y de calle, pandilleros y en condición de fragilidad social a estructuras óptimas, dotadas con tecnologías de punta en Bogotá, D.C.

- Ofrecer el acceso a las y los Jóvenes en situación de vida de y en calle, pandilleros y en fragilidad social a infraestructuras físicas dotadas con los requerimientos arquitectónicos y estructurales mínimos para atención integral.

c. Sector Salud

- Diseño, ejecución, valoración y monitoreo de una experiencia demostrativa orientada hacia la prevención universal, reducción del daño y prevención indicada del uso y abuso de sustancias psicoactivas en el Distrito Capital.

- Implementación de cuatro estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

- Canalización a servicios de salud y seguimiento de los jóvenes identificados en los territorios.

d. Sector Cultura

- Involucrar a la comunidad juvenil a lo largo del año en el desarrollo, organización, y práctica de actividades recreativas, deportivas, y de actividad física mediante estímulos, apoyos y alianzas.

- Apoyar técnica, científica y socialmente a los deportistas de rendimiento del registro de Bogotá, brindando condiciones adecuadas de preparación y participación con el propósito de posicionar al D.C., en el contexto deportivo nacional e internacional a jóvenes de 18 a 26 años.

- Ofrecer Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias como todos aquellos deportes de riesgo controlado, sin reconocimiento deportivo y por fuera del Sistema Nacional de Deporte, relacionados a las actividades de ocio y con algún componente deportivo, en deportes tales como Skate.

- Lograr una asistencia de 20% de jóvenes al Festival de Opera al Parque.

- Programación artística y cultural nocturna que incorpora eventos de música, teatro, danza, cine, entre los cuales se destacan: festival centro, programas Nite n´Rock y conectados (música electrónica), y artes plásticas, el cual comprende: acciones en las salas de la FGAA, en el espacio El Parqueadero, en Plataforma Bogotá: Laboratorio interactivo de arte, ciencia y tecnología y con la revista ERRATA#, entre las que se cuentan exposiciones artísticas, visitas guiadas, talleres, conversatorios, conferencias, laboratorios, charlas y actividades vía streaming, Clubes y talleres artísticos: programas de clubes y talleres artísticos en diferentes áreas.

- Apoyo a iniciativas de emprendimiento cultural de jóvenes microempresarios priorizando los que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

- Eventos de debate público como foros, debates, cátedras, seminarios, coloquios, conversatorios, conferencias.

- Contratación de jóvenes músicos en los programas Conectados y Nite ´n Rock.

- Convocatoria - Beca de apropiación y circulación del cine para jóvenes dirigido a colectivos locales que promuevan la alfabetización audiovisual.

- Proyecto de circulación con colectivos de fotografía liderados por jóvenes.

e. Sector Gobierno

- Construcción y fortalecimiento de redes sociales juveniles en materia de seguridad y convivencia.

- Realización de acciones intersectoriales en el territorio para impulsar procesos de comunicación, participación, ambiente, deporte, arte y cultura de los jóvenes.

- Transformación de los conflictos en los entornos escolares y apoyar el proyecto de caminos seguros hacia los centros educativos distritales.

- Realización de cabildos juveniles.

f. Sector Ambiente

- Fortalecer y dar sostenibilidad a la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental –CIDEA D.C.

- Promover las estrategias de educación ambiental (Proyectos Ambientales Escolares –PRAE; Proyectos Ambientales Universitarios –PRAU; Procesos Comunitarios de Educación Ambiental –PROCEDA; Servicio Social Ambiental; Procesos de formación a dinamizadores

ambientales; Etno educación; Comunicación y divulgación) hacia el reconocimiento y apropiación de los ecosistemas estratégicos de la ciudad, en las localidades del Distrito Capital.

- Ejecución de la estrategia de aulas ambientales en el Distrito Capital, Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre nubes, Parque Mirador de los Nevados, Parque Ambiental Soratama y Parque ecológico Distrital Humedal Santa María del Lago.

g. Sector Desarrollo Económico

- Apoyo técnico a los emprendimientos productivos y/o de comercialización
- Participación de emprendedores y microempresarios Alianzas Público Privadas
- Corredor tecnológico Calle 13 jóvenes
- Promover la cultura de innovación de los grados décimo y once
- Vincular y formar jóvenes de la población sujeto de atención, en competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, para el emprendimiento o el trabajo digno y decente.
- Vincular y formar jóvenes víctimas de la violencia armada, en competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, para el emprendimiento o el trabajo digno y decente.

4. Proyección recursos para la vigencia 2013

En el cuadro 2 se incluye la proyección de recursos para viabilizar la política de juventud en el Distrito Capital durante la vigencia 2013, por fuente de recursos y para cada uno de los sectores que concurren con esta política. La Gráfica 2 presenta la distribución del monto total programado para 2013, por sector institucional.

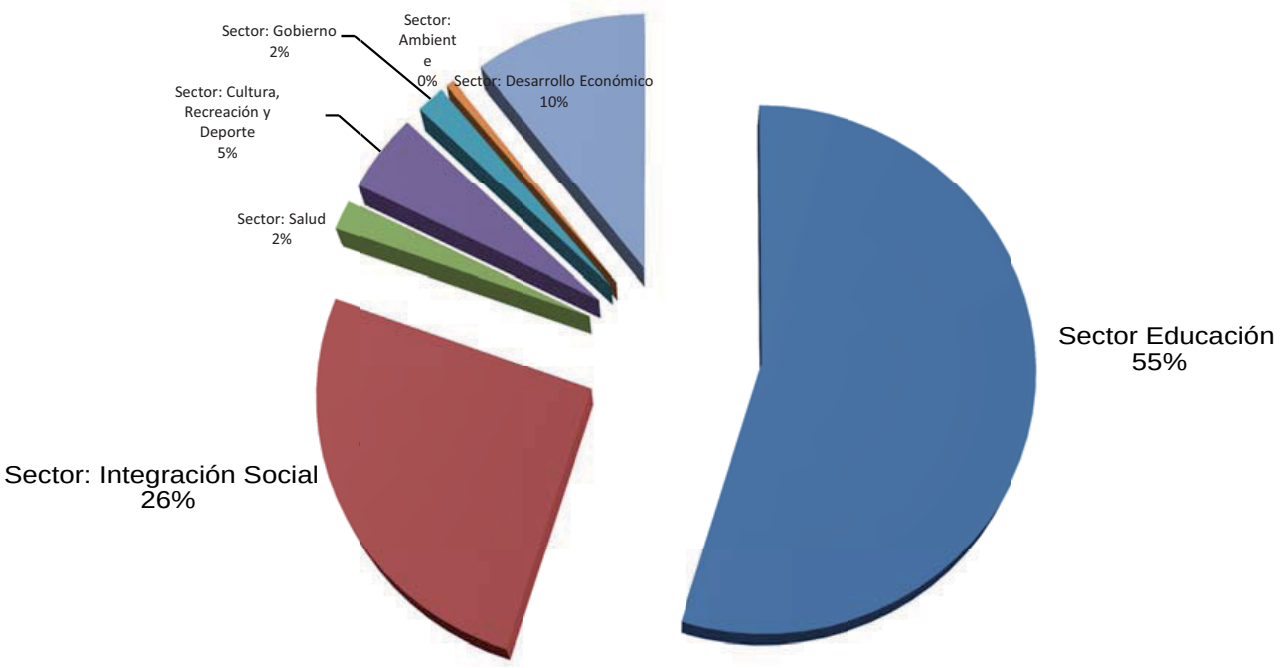
Cuadro 2. Proyección de recursos para la política de juventud

Millones $

Sector/Entidad	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2013			Programado 2013
	Aportes Distrito	SGP	Recursos Administrados	
Sector: Educación	**11.467**	**22.127**	**34.500**	**68.094**
Secretaría de Educación del Distrito	11.467	22.127		33.594
Universidad Distrital	0		34.500	34.500
Sector: Integración Social	**23.964**	**0**	**7.997**	**31.961**
Secretaría Distrital de Integración Social	813			813
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - Idipron	23.151		7.997	31.148
Sector: Salud	**2.268**	**0**	**0**	**2.268**
Secretaría Distrital de Salud - FFDS	2.268			2.268
Sector: Cultura, Recreación y Deporte	**5.951**	**63**	**64**	**6.078**
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	1.137			1.137
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	2.520			2.520
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	769			769
Orquesta Filarmónica de Bogotá	81	63		144
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	1.098		64	1.162
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	346			346
Sector: Gobierno	**2.169**	**0**	**0**	**2.169**
Secretaría Distrital de Gobierno	1.100			1.100
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	20			20
Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá - FVS	1.049			1.049
Sector: Ambiente	**654**	**0**	**0**	**654**
Secretaría Distrital de Ambiente	654			654
Sector: Desarrollo Económico	**11.984**	**0**	**1.410**	**13.394**
Secretaría Desarrollo Económico	4.006			4.006
IPES	7.978		1.410	9.388
TOTAL PROGRAMADO 2013	**58.457**	**22.190**	**43.971**	**124.618**

Fuente: Información suministrada por las entidades

Gráfica N° 2
Participación Sectorial de los recursos



Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno

Presupuesto 2013
Bogotá, Distrito Capital
Anexo 4
Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno

1. Introducción

El Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” planteó como objetivo mejorar el desarrollo humano de la ciudad, buscando que se reduzcan todas las formas de segregación social, económicas, espaciales y culturales, por medio de la promoción de políticas de defensa y protección de los derechos humanos de las víctimas.

En lo que respecta a la Atención a las víctimas en Bogotá el eje 1 “una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” se encuentra el Programa “Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas”, que tiene como objetivo garantizar los derechos de las víctimas del conflicto, propiciar su inclusión económica, social y política, reconocer las necesidades y características de las víctimas que permitan acciones con enfoque diferencial.

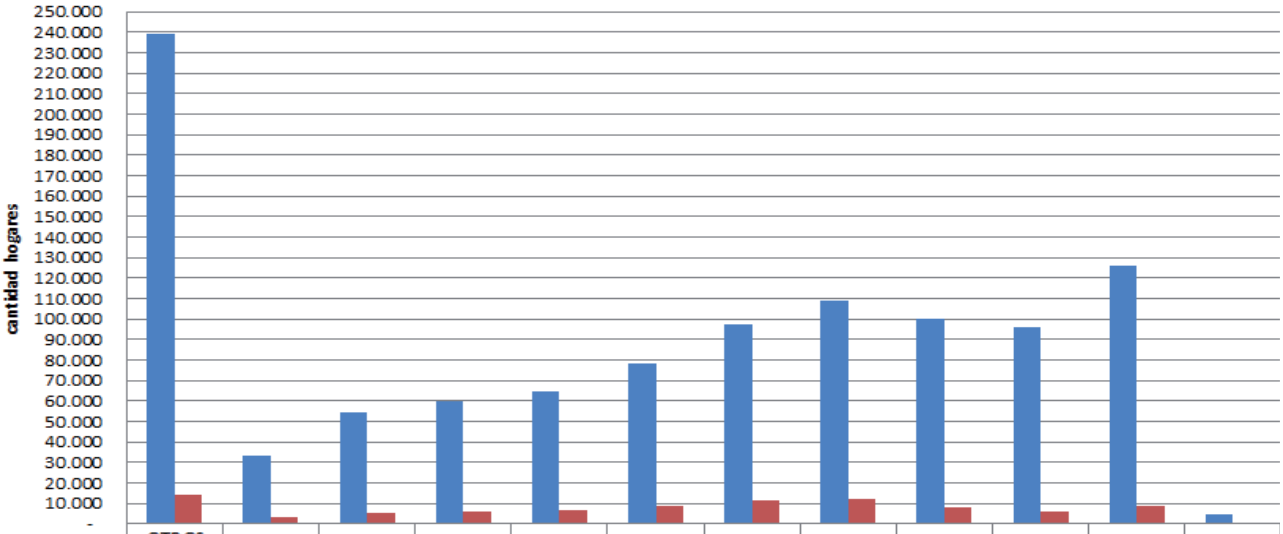
Desde esta óptica, se formulan y adoptan las acciones y medidas para la prevención, atención, protección, reparación y estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado y de la población en condición de desplazamiento y se coordinan los procesos de adecuación y fortalecimiento institucional, de tal forma que se cumpla con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y en las demás normas vigentes en favor de las víctimas. En el mismo sentido, se formula e implementa una política pública de reparación integral a las víctimas del conflicto armado, orientada a la dignificación y el goce de derechos.

Se pretende con esto, ofrecer al lector un contexto que permita el acercamiento y comprensión de las dimensiones y características del fenómeno sobre el cual el Distrito ha tenido que dirigir sus esfuerzos, atendiendo –desde un enfoque diferencial- las particularidades y situaciones puntuales de las personas que día a día llegan a la ciudad.

2. Situación actual

De acuerdo con la información contenida en el Registro Único de Población Víctima –RUPV- del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno con corte a Septiembre 30 de 2012, el número de personas que se encuentran en situación de desplazamiento forzado en Colombia asciende a 4.662.587, equivalente a 1.063.482 hogares. De este total Bogotá ha recibido 366.087 personas, correspondientes a 89.960 hogares, lo cual implica que en promedio por mes han llegado a la ciudad 207 familias. Sin embargo, aunque la ciudad es el principal receptor de personas en condición de victimas, también ha expulsado 6.909 de ellas, que corresponden a 1.495 hogares[6].

Gráfico 1
Evolución de la situación de desplazamiento en Colombia
Comparación Recepción hogares Distrito Nación

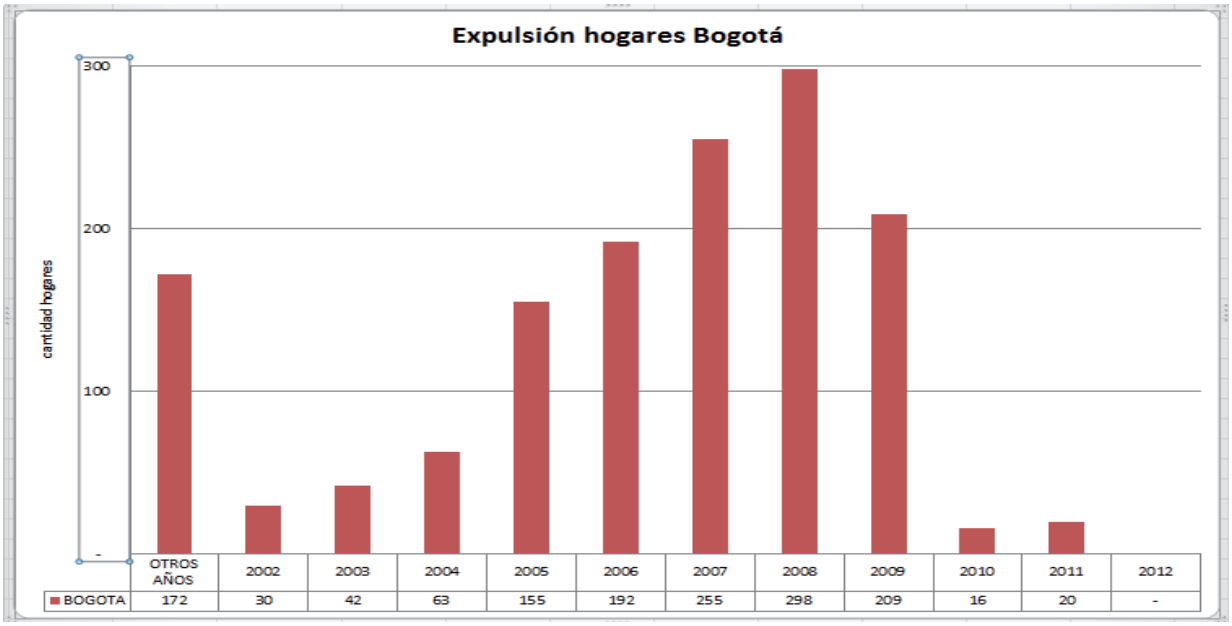


	OTROS AÑOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
NACIONAL	239.263	33.412	54.280	60.018	64.786	78.266	97.281	108.851	100.473	96.076	126.296	4.480
BOGOTA	13.947	3.094	5.076	5.953	6.698	9.035	11.522	11.946	7.892	5.771	8.947	79

Fuente: Unidad para la Atención y la Reparación Integral a Víctimas. Fecha de corte: Septiembre 2012.

[6] La fuente de esta información es la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

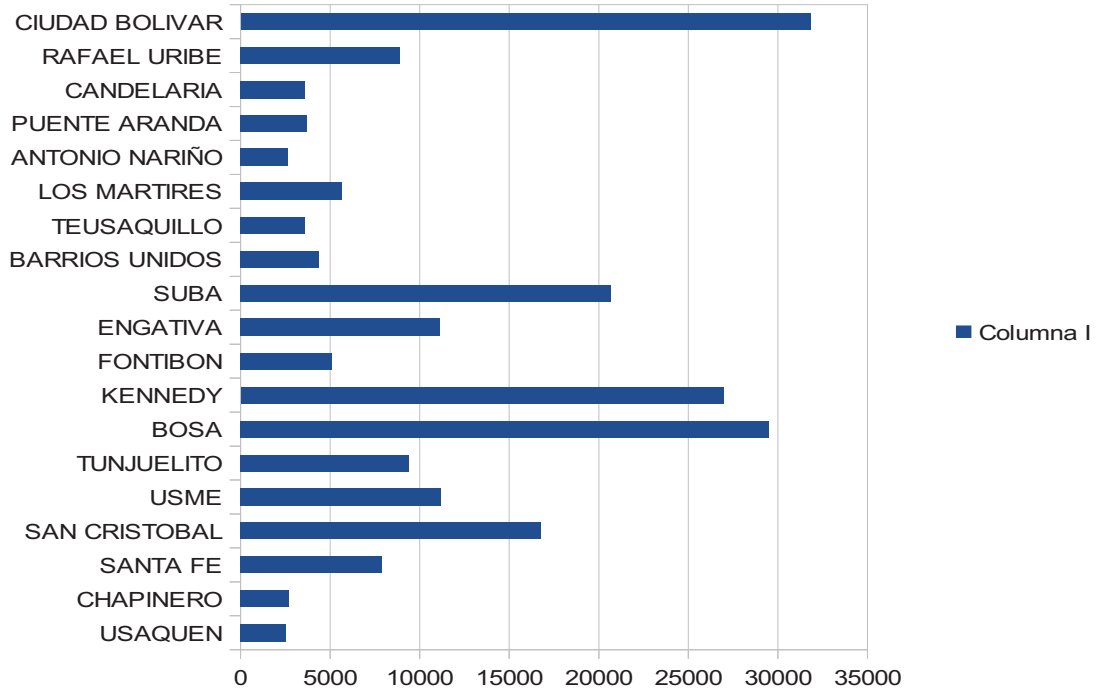
Gráfico 2



Fuente: Unidad para la Atención y la Reparación Integral a Víctimas. Fecha de corte: Septiembre 2012.

Gráfico 3

Localización Víctimas del Conflicto armado en Bogotá por localidades



Fuente: Sistema de Información Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación.

La mayor concentración de población víctima del conflicto armado en Bogotá, se encuentra principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy y Suba, razón por la cual en el marco de la política pública distrital la oferta institucional a las víctimas se dirige a estas localidades principalmente. En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación ha determinado la creación de siete Centros Dignificar: Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe, Terminal y Puente Aranda, en los cuales la asistencia y atención del Sistema Distrital confluye facilitando la relación entre las entidades del orden nacional y distrital con la población víctima.

En lo corrido del año, en el componente de Atención Humanitaria Inmediata se han atendido 1.649 familias, en ayuda humanitaria de transición 59 y se remitieron a Albergue 185 familias (Cuadro 1).

Cuadro 1

Entrega de ayuda humanitaria de bonos en Bogotá 2012

Familias ene - sept	Puente Aranda	Ciudad Bolivar	Bosa Kennedy	Rafael Uribe	Suba	Terminal	Total
AHI	256	331	420	292	331	19	1.649
AHT	3	2	2	31	0	0	59
Total							1.708

*AHÍ: Atención Humanitaria Inmediata
AHT: Atención Humanitaria de Transición
Fuente: Sistema de Información Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación.

Cuadro 2
Familias atendidas en albergues en Bogotá 2012

Familias	Enero/Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
	121	18	19	27	185

Fuente: Sistema de Información Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación.

La Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, amplía el universo de víctimas al reconocer las afectaciones diferentes y asociadas al desplazamiento forzado. Según datos de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a Víctimas, en Bogotá hay un total de 10.036 personas víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, diferentes al desplazamiento forzado. Si bien, frente al desplazamiento forzado se ha hecho visible el fenómeno del subregistro, este es aún mayor cuando se trata de otros hechos victimizantes, pues con la transformación institucional también se viene trabajando en la consolidación de un Registro Único de Víctimas (Cuadro 3).

Cuadro 3

Número de otros hechos victimizantes

Tipo de delito	Hombre	Mujer	No definido	Total
Delitos contra la libertad sexual	40	157	12	209
Desaparición forzada	379	970	0	1.349
Homic dio	1.483	3.737	5	5.225
Lesiones personales no incapacidad permanente	304	293	18	615
Lesiones personales si incapacidad permanente	417	269	3	689
Reclutamiento ilegal de menores	205	277	90	572
Secuestro	367	429	**0**	796
Tortura	255	326	0	581
Totales	3.450	6.458	128	10.036

Fuente: Sistema de Información Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación.

Gráfico 4



Este reconocimiento de otros hechos victimizantes, implica para el Distrito mayores retos en cuanto a la atención que por ley le corresponde como es la ayuda humanitaria inmediata y de transición, generación de ingresos y prestación de los servicios sociales del estado en materia de educación, salud, vivienda no solo en materia de asistencia y atención sino en los componentes de prevención, protección y garantías de no repetición y reparación integral, los cuales suponen el fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención Integral y su articulación con las entidades del orden nacional.

Entre enero y agosto de 2012 se han enviado, por parte de Ministerio Público, 14.300 solicitudes de Indemnización Administrativa a la Unidad de Atención y Reparación a Víctimas, de las cuales la Unidad ha reconocido 8.009 y se le ha girado a 6.841personas un valor de $70.760 millones (Cuadro 4). Es importante señalar que el hecho victimizante con más valor girado es el homicidio.

Cuadro 4

Valores girados por indemnización

Hechos victimizante al corte 30-07-2012	Total solicitudes	Valor girado $
Delitos contra la libertad e integridad sexual	28	469.345.000
Desaparición forzada	726	4.834.830.667
Homicidio	3769	24.626.176.086
Lesiones personales y psicológicas que **no** causen incapacidad permanente	3	20.198.000
Lesiones personales y psicológicas que produzcan incapacidad permanente	120	1.929.002.800
Reclutamiento ilegal de menores	1382	21.856.992.000
Secuestro	813	17.023.888.000
TOTAL	**6.841**	**70.760.432.554**

Fuente: Sistema de Información Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación.

Según la Unidad para la Restitución de Tierras, a septiembre de 2012 se han hecho 3.687 solicitudes de reclamación de tierras sobre 643.846 hectáreas. Si bien las tierras reclamadas en su gran mayoría no se ubican en Bogotá, es necesario por parte de la Alta Consejería brindar acompañamiento jurídico a los reclamantes y orientación en sus proyectos de vida.

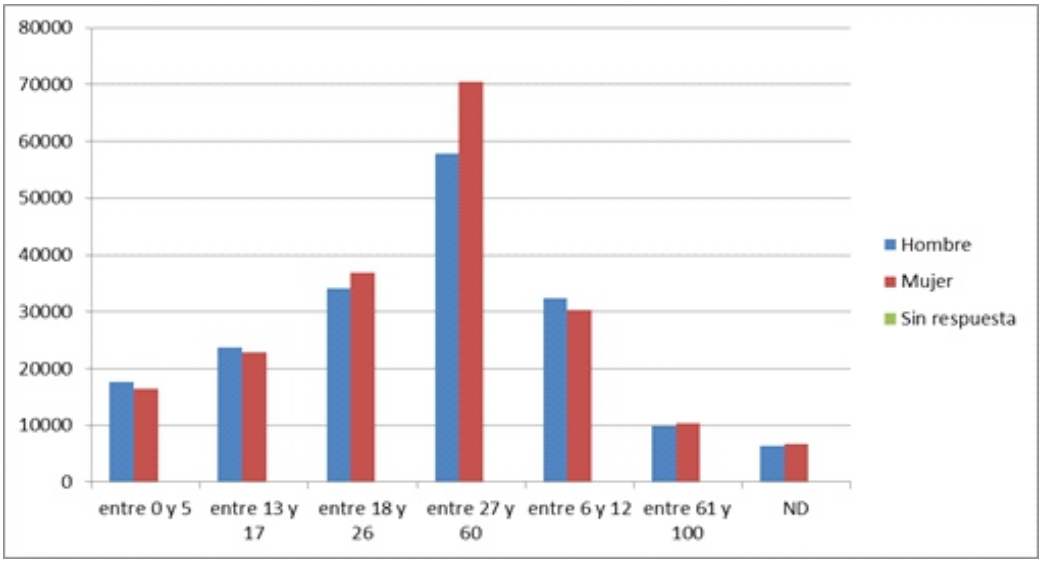
En términos de exigibilidad de derechos, la gestión orientada a las víctimas se encuentra muy concentrada hacia su situación de vulnerabilidad y la realización de sus Derechos Sociales, Económicos y Culturales. En este orden de ideas, la mayor concentración de la población víctima se encuentra en la edad productiva y como reto para Bogotá, el de generar estrategias integrales que permitan a cada familia víctima contar con alternativas para la generación de ingresos, que al mismo tiempo actúe como mecanismo articulador de los procesos sociales, participativos y de construcción de redes sociales en la ciudad. En este sentido, temas como vivienda, salud, educación, servicios sociales del estado deben estar dirigidos a devolver a las víctimas su dignidad como ciudadanos y alcanzar el goce efectivo de sus derechos y potencializando sus saberes (Gráfico 5).

Cuadro 5
Población víctimas por edad y género

Otros hechos victimizantes		entre 0 y 5	entre 13 y 17	entre 18 y 26	entre 27 y 60	entre 6 y 12	entre 61 y 100	ND	Total general
	Hombre	3	11	138	1.049	4	208	2.037	3.450
	Mujer		20	215	2.678	17	422	3.106	6.458
	Sin respuesta				6			122	128
Desplazamiento forzado	Hombre	17.605	23.636	34.005	56.755	32.307	9595	4.327	17.8230
	Mujer	16.508	22.816	36.747	67.773	30.291	10.007	3.715	18.7857
	Sin respuesta	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	Hombre	17.608	23.647	34.143	57.804	32.311	9.803	6.364	18.1680
	Mujer	16.508	22.836	36.962	70.451	30.308	10.429	6.821	19.4315
	Sin respuesta	0	0	0	6	0	0	122	128
Gran Total		34.116	46.483	71.105	128.261	62.619	20.232	13.307	376.123

Fuente: Sistema de Información Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación.

Gráfico 5
Población víctimas por edad y género en Bogotá



*Aunque la información resumida indica una concentración en adultos en edad productiva esto se debe a que es un rango de edad más amplio que los demás. La composición indica que el 21, 4% es menor de edad
Fuente: Sistema de Información Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación.

3. Lineamientos política de atención a las víctimas

Para el desarrollo de las acciones y sin desconocer los principios rectores del Plan Nacional de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado, desarrollados en el Decreto Reglamentario 4800 de 2011, los proyectos se han adoptado bajo los siguientes enfoques:

- **Enfoque humanitario**. La atención a la población víctima se brindará de manera solidaria en atención a las necesidades de riesgo o grado de vulnerabilidad de los afectados, con el fin de brindar soporte humanitario, trato respetuoso e imparcial, asegurando condiciones de dignidad e integridad física, psicológica y moral de la familia.

- **Enfoque de desarrollo humano y seguridad humana.** El Estado propenderá por generar contextos culturales, socioeconómicos seguros en los cuales las personas puedan potencializar sus capacidades, con lo cual se reducirá su vulnerabilidad frente a los riesgos derivados del conflicto armado.

- **Enfoque de daño o la afectación**. Las medidas de atención, asistencia, y reparación integral propenden por solventar los impactos ocasionados por las infracciones al Derecho Internacional Humanitario o las violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

- **Enfoque de derechos**. Se propende por el restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de las víctimas, vulnerados con ocasión del conflicto armado interno para el ejercicio pleno y permanente de los mismos.

- **Diálogo social y verdad**. El Estado buscará generar espacios públicos de profundización de la democracia en un marco de Justicia Transicional, que generen un diálogo entre las víctimas, la sociedad civil, las instituciones y demás actores sociales, a fin de poder avanzar en la búsqueda de la verdad, el respeto por los Derechos Humanos y la construcción de la memoria histórica, con miras a garantizar la no repetición de los hechos, la reconciliación y la paz. Para ello, es también necesario que la institucionalidad y los distintos sectores sociales participen de la política, se puedan tender puentes para reconstruir el tejido social y la construcción de ciudadanía en los territorios.

- **Enfoque transformador.** Las medidas de reparación buscan contribuir a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que contribuyeron a la victimización, bajo el entendido que transformando dichas condiciones se evita la repetición de los hechos y se sientan las bases para la reconciliación en el país. Este enfoque orienta las acciones y medidas hacia la profundización de la democracia y el fortalecimiento de las capacidades de las personas, comunidades e instituciones para su interrelación en el marco de la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones. Así mismo, las orienta a la recuperación o reconstrucción de un proyecto de vida digno y estable de las víctimas.

- **Enfoque de integralidad en los derechos**. Este implica el reconocimiento previo de la titularidad de derechos ejercida por este segmento poblacional y por tanto, apunta hacia el trabajo tanto en el reordenamiento de su espacio de acción, como en el otorgamiento de garantías para la transformación de las condiciones, fenómenos, dinámicas, comportamientos y estructuras que les ha negado o restringido sus derechos, o han limitado sus potencialidades.

- **Enfoque diferencial.** Para la formulación y desarrollo de las actividades a desarrollar en el marco del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a la población víctima, se tendrán en consideración las características de la población sujeto o grupos involucrados en la atención, en términos de género, edad y etnia, así como sus patrones socioculturales. Lo anterior permitirá reconocer y promover ofertas institucionales acordes a los intereses de desarrollo de los grupos e individuos afectados.

La Ley 387 de 1997, la Sentencia T-025 de 2004, la Ley 1190 de 2008 y demás normas reglamentarias, demandan que la atención a la población desplazada por la violencia en Colombia debe brindarse en consonancia con el principio de corresponsabilidad entre la Nación y los entes territoriales.

En este mismo orden de ideas y de acuerdo con la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, las entidades del Estado deben trabajar de manera armónica y articulada para el cumplimiento de los fines previstos en la norma. Para Bogotá D.C., la formulación y coordinación del Sistema Distrital de Atención y Reparación a las víctimas del conflicto corresponde a la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, como oficina adscrita al despacho del Alcalde Mayor.

Teniendo en cuenta que los recursos destinados a garantizar los mínimos de garantía y satisfacción de los derechos de las víctimas del conflicto deben ser asignados de forma eficiente y eficaz, la construcción y materialización de la política de atención a esta población, ha involucrado necesariamente una serie de acciones de responsabilidad de la totalidad de los sectores y entidades adscritas de la Administración Distrital, en el marco de sus competencias.

Bogotá fue una de las nueve ciudades que formuló el Plan Integral Único –PIU- como herramienta fundamental del proceso de planeación y coordinación de la política pública de atención integral a la población desplazada. Este mapa estratégico recogió las dificultades en materia de coordinación, asignación de recursos y acciones específicas dirigidas al goce efectivo de derechos, de tal manera que sus ejes transversales y componentes de atención desarrollaron líneas de acción tendientes a la prevención, atención y superación de la situación de desplazamiento y que se convierten en insumo para la Formulación e implementación del Plan Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

En el Plan Distrital de Desarrollo 2012-2016, en el Eje 1 se incluyó el programa "*Bogotá humana por la dignidad de las víctimas*", el cual tiene como proyectos prioritarios de cara al restablecimiento de los derechos de la población víctima del conflicto armado, los siguientes:

1. ***Política pública de prevención, protección, atención y asistencia, y reparación integral a las víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad,*** el cual busca formular e implementar en coordinación con la nación el plan distrital de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

2. ***Modelo distrital de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Bogotá,*** orientado a la creación de los centros regionales para la atención y asistencia de la población víctima del conflicto armado, que para el caso de Bogotá se denominan Centros DIGNIFICAR, donde se articula la oferta de servicios de las entidades distritales y la concurrencia de las entidades nacionales del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

3. ***Articulación Nación Distrito***, por medio del cual se busca la articulación entre las entidades y actores nacionales y distritales en los

componentes claves de participación y seguimiento a la implementación del Plan Distrital de Atención y Reparación a las Víctimas del conflicto armado, en el marco del Comité de Justicia Transicional y de los Subcomités temáticos.

De igual manera, en el Eje 3 "*Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público*", se encuentra el programa: "*Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación*" que busca contribuir a la reparación colectiva y recuperación de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, a través de la reconstrucción del tejido social y búsqueda de la verdad como factores de reconciliación y construcción de paz promoviendo el reconocimiento diferenciado, la no discriminación y la solidaridad, promoviendo la no repetición, la transformación no violenta de los conflictos y la convivencia pacífica.

Este programa contempla como proyectos prioritarios:

i. ***Construcción de la memoria histórica de las víctimas para la paz y la reconciliación:*** para el desarrollo de este proyecto se realizan acciones a partir de testimonios, con apoyo en actividades de pedagogía social, documentación de historias de vida y el concurso de las organizaciones de víctimas. Adicionalmente se pretende el fortalecimiento del Centro de Memoria Histórica de la ciudad.

ii. ***Dignificación para la paz y la reconciliación***: Promoviendo un proceso de reparación colectiva mediante la intervención directa en zonas donde exista mayor presencia de víctimas, a fin de fortalecer el arraigo, la convivencia, la transformación de conflictos y la prevención como factor de no repetición; de igual forma se busca incentivar el compromiso ciudadano con las víctimas y la construcción de paz, a través de una estrategia de comunicación y pedagogía social que involucre medios masivos, comunitarios, divulgación, educación, arte y movilización ciudadana

4. Estrategia de atención a población víctima del conflicto armado en el Distrito Capital

A continuación se hará referencia a las políticas que se vienen desarrollando en el Distrito Capital para la atención diferencial de las familias víctimas, con el fin de ilustrar como se ha venido asumiendo la implementación de la Ley

1448 de 2011 *"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones",* que ha implicado la atención a las dinámicas y desarrollos derivados del conflicto armado, más allá del desplazamiento forzado, poniendo de presente que el tema de la atención a este grupo poblacional es un asunto prioritario en la agenda pública, el cual amerita la asignación de recursos y el despliegue de estrategias que permitan a las víctimas el goce efectivo de sus derechos.

4.1 Sistema distrital de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el Distrito Capital

Con la promulgación de la Ley 1448 de 2011, el Distrito Capital consideró necesario la reorganización del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado. En el marco de los nuevos retos planteados por la Ley, la actual administración efectuó arreglos institucionales creando la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (Decreto 059 de 2011), señalando entre sus funciones el diseño e implementación del Sistema Distrital Integral de Atención, Asistencia y Reparación a las Víctimas, el cual esta constituido por el conjunto de entidades publicas del nivel nacional y distrital y demás organizaciones públicas y privadas encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones especificas, tendientes a la atención, asistencia y reparación integral a las victimas del conflicto armado en Bogotá, marco en el cual se expidió el Acuerdo 096 de septiembre de 2012.

El Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado ha hecho efectiva la obligación constitucional del Estado colombiano en la materialización de la política pública, con la puesta en marcha de siete centros regionales de atención (Modelo Dignificar) ubicados en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Suba, Ciudad Bolívar, Kennedy - Bosa, Puente Aranda y el Terminal de Transportes de Bogotá.

Es preciso señalar aquí, que la activación de la *Ruta de Atención Inmediata* a cargo de la Alta Consejería inicia desde que las autoridades competentes tienen conocimiento de los hechos victimizantes y de desplazamiento, ocasionados por el conflicto armado. Esto garantiza información oportuna, el derecho a un mínimo de condiciones para su seguridad material (alojamiento, alimentación, atención en salud y atención psicosocial y jurídica), dando cumplimiento a los criterios señalados en la Ley 1448 de 2011 y su Decreto reglamentario 4800 del mismo año.

Esta atención inmediata supone además, el inicio de un proceso para aquellas personas cuya calidad de víctima sea reconocida por la UEARIV, hasta el acceso a toda la oferta institucional dirigida a la atención a este sector de la población, y que incluye tanto la Ayuda Humanitaria de Emergencia que entrega la UEARIV, como los programas distritales para la atención diferencial en salud, educación, generación de ingresos, vivienda y otros derechos asociados a la participación, a la identificación, a la integridad, a la seguridad, a la libertad personal y al apoyo en gastos funerarios de ser requerido.

4.1.1 Ayuda Humanitaria Inmediata –AHÍ- (Garantías para una subsistencia mínima)

La persona y/o la familia víctima de la violencia que acaba de rendir su declaración tiene derecho a la Ayuda Humanitaria Inmediata cuando su situación material producto del hecho victimizante requiera de apoyo alimentario, artículos de aseo personal, utensilios de cocina y alojamiento temporal; asistencia que presta en los Centros Dignificar.

El equipo de AHÍ junto con un profesional del proceso de reconstrucción de proyecto de vida valora la necesidad de la víctima conforme con los criterios de valoración y tasación, realizando el acompañamiento en el proceso de reconstrucción de proyectos de vida.

Albergue de paso “Solferino”. En el marco del Convenio de Asociación entre la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogota y la Secretaría Distrital de Gobierno, se cuenta con un albergue temporal de urgencia para la población en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes, que permite reducir la exposición y vulnerabilidad acentuada de las familias víctimas que llegan a la ciudad, que no cuentan con redes de apoyo familiares o comunitarias.

Bono alimentario artículos de aseo personal y utensilios de cocina. La Secretaría Distrital de Gobierno contempla la entrega de un bono de urgencia por valor de ciento cincuenta mil pesos ($150.000,00) m/cte, el cual se entrega en los Centros Dignificar a las familias que recién han declarado en la ciudad, y que poseen un alto nivel de vulnerabilidad. Los criterios para su entrega han sido revaluados por la Alta Consejería atendiendo a la normatividad vigente y la tasación correspondiente al enfoque diferencial y a la presencia sujetos de especial protección constitucional.

4.1.2 Ayuda Humanitaria de Emergencia

Atención en la garantía de los derechos sociales – Salud. La Secretaría Distrital de Salud ha venido adelantando un trabajo de intervención con familias en situación de desplazamiento forzado por la violencia en diferentes escenarios tales como el lugar de residencia, el colegio y el lugar de trabajo de estas familias. Este tipo de atención ha implicado, además de la inclusión y la atención de las mismas a través del Sistema Distrital de Salud, importantes avances en el desarrollo de la intervención psicosocial de acuerdo con las necesidades individuales y familiares de la población en situación de desplazamiento y ahora en el marco de la Ley 1448 de 2011, se extiende su cobertura a otros hechos victimizantes.

De esta manera se busca restablecer la integridad emocional de las personas y de sus redes sociales, a través de un proceso de atención interdisciplinaria e intersectorial que aporte herramientas a los individuos para la recuperación de su capacidad de afrontamiento de situaciones adversas.

Atención en la garantía de los derechos sociales –Educación. Se adelantan acciones para la atención incluyente y de calidad en el sistema educativo oficial a todos sus escolares, especialmente en lo relativo a su acceso y permanencia en la escuela, otorgando garantías plenas para el acceso a un cupo escolar gratuito en el sistema educativo oficial, por parte de los niños, niñas y jóvenes que así lo requieran, dada su condición de vulnerabilidad.

En promedio, anualmente, 35.888 niños, niñas y jóvenes pertenecientes a familias en situación de desplazamiento, se han beneficiado de la gratuidad total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital, incluyendo entre otras: exención del pago de matrícula, alimentación a través de refrigerios o comidas calientes, subsidios de transporte y entrega de kits escolares.

Atención en la garantía de los derechos sociales –Servicios sociales del Distrito. Las víctimas del conflicto armado, en tanto que presentan un alto grado de fragilidad o vulnerabilidad social producto de la ruptura de sus redes sociales y de vulneración de sus derechos, cumplen con los criterios requeridos para su inclusión dentro de los servicios sociales del Distrito, prestados a través de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Dentro de estos servicios, las víctimas del conflicto se han beneficiado de asistencia alimentaria, bien sea a través de los comedores comunitarios del Distrito, de los bonos alimentarios entregados a madres gestantes y lactantes, de las canastas complementarias de alimentos, de la entrega de

tiquetes para facilitar el retorno a sus lugares de origen y del acceso de forma gratuita a las instituciones oficiales para la primera infancia.

Entre enero y septiembre de 2012 cerca de 21.745 personas en situación de desplazamiento se han beneficiado de los servicios sociales del Distrito ofrecidos a través de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Teniendo en cuenta el modelo de subsidios implementado desde 2010 y hasta junio de 2012 y debido a la baja oferta de vivienda, solamente el 37% de los subsidios asignados a la población en condición de desplazamiento ha podido hacerse efectivo.

Para superar estos problemas y lograr la meta de impacto del Plan de Desarrollo Bogotá Humana de "atender a 40.000 familias víctimas del conflicto armado bajo el modelo de atención y reparación integral", la política de vivienda se viene transformando en varios sentidos.

En primer lugar, el Programa vivienda y hábitat humanos, que busca incrementar la oferta de vivienda asequible y accesible con hábitat de calidad para los hogares de menores ingresos, en particular para los hogares víctimas del conflicto armado, incorpora componentes como la oferta pública de suelo, la promoción y prioridad de proyectos asociativos y la aplicación de los instrumentos que permiten la gestión y habilitación de suelo en aras de promover la construcción de vivienda.

Estos mecanismos contemplan la adopción de modalidades de subsidio a la oferta y de sistemas de arrendamiento con opción de compra, en complemento y coordinación con los subsidios nacionales; el desarrollo de tecnologías de construcción novedosas, la diversificación de agentes, entre otras acciones.

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) tiene contemplado atender a esta población a través de los proyectos 488 "Implementación de Instrumentos de Gestión y Financiación para la Producción de Vivienda de Interés prioritario" y el proyecto 487 "Mecanismos para la producción de suelo para vivienda de Interés Prioritario".

El proyecto 487 tiene por objeto promover la habilitación de suelo urbanizado para la construcción de vivienda de interés prioritario, a través de la implementación de los mecanismos previstos en la legislación nacional, en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo. Así mismo, se destinarán recursos para ejecutar obras de urbanismo o expropiación de predios por vía administrativa de la declaratoria de desarrollo prioritario. En el

2012 se ejecuta un convenio con Metrovivienda, con el fin de gestionar y/o urbanizar suelo para el desarrollo de proyectos urbanos integrales de vivienda de interés prioritario – VIP, para población vulnerable y/o víctimas del conflicto armado.

A través del proyecto 488 se destinan recursos para el subsidio en especie, a partir de la estructuración financiera, técnica y jurídica de los proyectos de vivienda de interés prioritario. El paso a subsidios en especie, y, sobre todo, a subsidios a la oferta, apunta a corregir los problemas de los subsidios a la demanda.

El subsidio en especie, como una de las más importantes transformaciones en los instrumentos de la política de vivienda, consiste en un porcentaje del precio de una vivienda construida como resultado de un proyecto de iniciativa pública, privada o mixta, ejecutado con el aporte de recursos distritales. Dicho porcentaje corresponderá a la parte del precio final de la vivienda que haya sido financiada con recursos distritales, donde se dará prioridad a la financiación del urbanismo. Cada hogar estará directamente vinculado a un determinado proyecto y recibirá además apoyo para la consecución de los recursos complementarios.

Así mismo, se realizará el diseño e implementación de alternativas de solución de vivienda en arrendamiento con opción de compra, la promoción y apoyo de proyectos asociativos mediante la estructuración y gestión de los mismos, así como la reglamentación de los instrumentos planteados en el Plan de Desarrollo Distrital (declaratoria de desarrollo y construcción prioritaria, porcentajes obligatorios de VIS y VIP), entre otros.

Es importante mencionar que recientemente se ha concretado un proyecto de retorno y reubicación de los Embera que aunará esfuerzos entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital, como resultado del proceso de diálogo con dicha comunidad que ha tenido en consideración, entre otras: (i) las Mesas de Concertación realizadas con la Unidad de Atención a Víctimas de la Nación, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación del Distrito, y diferentes entidades del Distrito, entre ellas la SDHT, (ii) el Comité de Justicia Transicional realizado en el Chocó, y (iii) la voluntad de retorno y reubicación de un gran número de Emberas que habitan en Bogotá.

El Gobierno Nacional, a través de la Gerencia de Vivienda del Banco Agrario, celebró un Convenio con la Unidad de Víctimas mediante el cual se asignaron $5.461.962.273. La Secretaría Distrital de Hábitat hará parte integral de dicho convenio y realizará un aporte distrital complementario que

permitirá mejorar las condiciones de las viviendas y/o las características del entorno en los proyectos de retorno y reubicación. En la actualidad, la Secretaría se encuentra diseñando el instrumento normativo que permitirá efectuar el aporte distrital a dicho proyecto.

De manera paralela se viene trabajando en un convenio interadministrativo entre la SDHT y sus entidades operadoras, y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y FONVIVIENDA, en el cual se pretende que un porcentaje de las viviendas a desarrollar en los terrenos públicos o en proyectos con aporte distrital, se destinen a población víctima. El tema se encuentra en proceso de concertación con las entidades mencionadas.

El subsidio distrital en especie será complementario al subsidio familiar de vivienda, en dinero o en especie, otorgado por el gobierno nacional, en los términos de la Ley 1537 de 2012 y demás normas vigentes, y podrá ser aplicado en proyectos de vivienda urbana y proyectos de vivienda rural.

En los términos del Acuerdo Distrital 468 de 2011, la Ley 387 de 1997 y el Decreto Nacional 250 de 2005, los hogares que se encuentren en situación de desplazamiento forzado por el conflicto interno, si optan por la reubicación o el retorno podrán utilizar el equivalente en dinero del subsidio distrital en especie, en cualquier parte del territorio nacional para adquirir una vivienda. Con este instrumento se pretende garantizar el acceso efectivo de los hogares victima a una vivienda adecuada, y evitar que hogares con subsidios asignados no encuentren vivienda en el mercado, como ha venido sucediendo.

5. Acciones de las entidades distritales

5.1 Instituto para la Economía Social – IPES

Atención en la garantía de la auto sostenibilidad- Proyectos Productivos y Generación de Ingresos.

Recurso programado para atención a población desplazada. En cumplimiento de la sentencia T- 025 de 2004 de la Corte Constitucional, el Decreto 250 de 2005 y la Ley 1190 de 2008, el IPES dentro de la programación presupuestal por proyecto de inversión, asignó para la atención a población en situación de desplazamiento, una partida de cuatro mil millones de pesos (Cuadro 6).

Cuadro 6
Recursos asignados por el IPES para la atención a la población desplazada
(Cifras en millones de $)

Código Proyecto	Nombre del Proyecto	Valor programado 2013 (Antes del proceso de armonización)
609	Apoyo al emprendimiento empresarial en el sector informal	2.000
414	Misión Bogotá: Formando para el futuro	1.000
7081	Organización y regulación de actividades comerciales	500
604	Formación, capacitación para el empleo de población informal.	500
	Total IPES	**4.000**

Fuente: IPES

Los recursos asignados están proyectados para la atención de 918 beneficiarios en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado, mayores de 18 años y de diferentes tipos poblacionales y grupos étnicos respectivamente.

Durante el primer semestre de 2012 se comprometió la suma de $280 millones de pesos para la atención de la población sujeto de intervención. La ejecución presupuestal realizada entre enero y junio de 2012 permitió atender a 66 personas víctimas del conflicto pertenecientes a los grupos afrocolombianos (63) e indígenas (3).

5.2 Secretaria General – Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación

5.2.1 Programa Bogotá Humana por la Dignidad de las Víctimas

El objetivo de este programa consiste en garantizar los derechos de las víctimas del conflicto armado, propiciar su inclusión económica, social y política, reconocer las necesidades y tipos de víctimas y con enfoques diferenciales de derechos de las mujeres y de género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica y cultural, condición de discapacidad y ciclo vital: niños, niñas y adolescentes, adultos y personas mayores.

De acuerdo con dicho enfoque se formularán y adoptarán las acciones y medidas para la prevención, atención, protección y estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado y de la población en condición de desplazamiento y se coordinarán los procesos de adecuación y fortalecimiento institucional, de tal forma que se cumpla con lo establecido en

la Ley 1448 de 2011 y en las demás normas vigentes en favor de las víctimas. En el mismo sentido, se promoverá la formulación e implementación de una política pública de reparación integral a las víctimas, orientada a la dignificación y la garantía plena de derechos.

Se le dará especial atención a la población que ha sufrido el desplazamiento forzado. Se privilegiará la atención integral de las niñas, los niños, los adolescentes, la población afro y los pueblos indígenas residentes en Bogotá, que se han visto afectados por el conflicto armado para la protección de sus derechos y la reparación integral.

Esto requiere el funcionamiento del Comité Distrital de Justicia Transicional, cuya reglamentación está en trámite.

En el proyecto prioritario *"Política pública de prevención, protección, atención y asistencia, y reparación integral a las víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad",* se han logrado acuerdos y construido relaciones interadministrativas, así como de tipo operativo.

Dentro de los acuerdos y relaciones interinstitucionales que se realizaron, cabe destacar la definición de un marco jurídico que soporta el intercambio de información entre las entidades que hacen parte del Sistema Nacional y Distrital de atención y reparación a víctimas. Igualmente, se han celebrado acuerdos con la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, el IPES, la Red Unidos y la Unidad Administrativa Especial para la atención y reparación Integral a las víctimas que permitan hacer cruce de bases de datos e información, para avanzar en la identificación de víctimas en Bogotá.

Por otra parte se ha gestionado el acuerdo conceptual y metodológico entre el Ministerio de Trabajo, la Secretaría de Desarrollo Económico y el Departamento Nacional de Planeación para la caracterización socioeconómica de la población víctima.

En cuanto a los avances de tipo operativo, se efectuó la identificación de necesidades TIC (Tecnologías de Información en Comunicaciones) de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; se definieron líneas de planeación para el levantamiento de requerimientos frente a las necesidades de ofimática, sistemas transaccionales, sistemas de comunicaciones y sistemas gerenciales.

En el proyecto prioritario *"Modelo distrital de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Bogotá"*, se han realizado acciones de

articulación con entidades nacionales y distritales para apoyar los puntos DIGNIFICAR con presencia en los centros DIGNIFICAR de la Unidad para la atención y Reparación Integral a víctimas, de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación, así como de las Secretarías de Salud e Integración Social, el ICBF, la Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras y el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social.

Se atendió la emergencia ocasionada por el desplazamiento masivo de la comunidad indígena Embera, realizando acompañamiento a las víctimas con el diseño de un plan de intervención, la caracterización de las familias situadas en el albergue JTC y Buena Vida y diseñando un plan de trabajo en conjunto con el IPES, la Secretaría Distrital de Gobierno y la comunidad Embera para generación de ingresos.

Un compromiso asumido por la Alta Consejería es el acompañamiento a los retornos y reubicaciones partiendo de la voluntariedad de las víctimas de reconstruir sus proyectos de vida en sus lugares de origen o en nuevos sitios de asentamiento siempre y cuando se garantice por parte del gobierno nacional seguridad y estabilidad económica y social. Desde Bogotá se está planteando brindar apoyo en las fases de alistamiento de los retornos, la construcción de acuerdos con entidades del orden nacional, municipal y departamental que permitan hacer evidente los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

5.3 Programa Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación

Contribuir a la reparación colectiva y recuperación de la memoria histórica de las víctimas, a través de la reconstrucción del tejido social y búsqueda de la verdad como factores de reconciliación y construcción de paz. Se promoverá el reconocimiento diferenciado, la no discriminación y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado, como manifestaciones del compromiso ciudadano, fortaleciendo además iniciativas que promuevan la no repetición, la transformación no violenta de los conflictos y la convivencia pacífica.

En el proyecto prioritario *“Construcción de la memoria histórica de las víctimas para la paz y la reconciliación”.* Actualmente se están formulando los planes, insumos, contratos y pautas organizacionales para la puesta en marcha del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.

Adicionalmente, se ha avanzado en la consolidación de la base de datos y archivos para consulta en línea, de manera que se fortalezca la memoria

histórica del conflicto y las violencias asociadas a él. También se garantice el derecho a la verdad histórica y la búsqueda de superación en perspectiva de la construcción de paz.

En el proyecto *"Dignificación para la paz y la reconciliación",* la Alta Consejería avanza en el proceso de identificación y búsqueda de fuentes de información sobre Derechos Humanos, índice de conflictividades, georeferenciación de población víctima, entre otros temas que resultan relevantes para el diagnóstico de las posibles localidades en las cuales se implementará la estrategia. Se han establecido los criterios de valoración para la identificación de los territorios.

Por otro lado, se ha delimitado la actuación del Distrito en la implementación de la reparación colectiva a nivel urbano, rural y político, en aras de posicionarlo en el debate sobre la reparación colectiva en la ciudad y el país.

Cuadro 7

Presupuesto 2013 Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación

PLAN DE DESARROLLO PROYECTOS DE INVERSION	TOTAL $
PROYECTO 768	**22.331.094.856**
P. Prioritario: Modelo Distrital de Atención y Reparación Integral a las Victimas del conflicto Armado en Bogotá	**18.352.703.703**
META: Atender integralmente y diferencialmente a 40 mil hogares del conflicto armado bajo un nuevo modelo de atención y reparación integral	13.652.703.703
META: Beneficiar a 8.000 familias víctimas del conflicto armado con asesoría y acompañamiento jurídico relacionado con los procesos de reparación integral en la ley.	1.700.000.000
META: Crear 7 centros Dignificar para la atención y reparación integral a las Víctimas del conflicto armado en coordinación con la nación.	3.000.000.000
P. Prioritario: Política de Prevención, Protección, Atención y Reparación Integral a las Victimas del Conflicto Armado Residentes en la ciudad.	**3.997.616.462**
META: Diseñar, formular y adoptar un Plan de atención integral a las víctimas del Conflicto armado en Coordinación con la Nación.	1.208.742.325
META: Fortalecer un Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.	2.788.874.137

PROYECTO 815	**6.803.679.835**
P. Prioritario: Construcción de la memoria histórica de las víctimas para la paz y la reconciliación	**2.505.314.210**
META: Vincular 40.000 perdonas a las actividades del centro de memoria, paz y reconciliación a al centro virtual.	2.505.314.210
P. Prioritario: Dignificación para la paz y la reconciliación	**4.298.365.625**
META: Desarrollar en coordinación de la nación las 4 fases de los planes de reparación colectiva	200.000.000
META: Implementar en 10 barrios de la ciudad procesos de inclusión y convivencia entre comunidades receptoras y víctimas del conflicto.	2.598.365.625
META: Realizar estrategias de sensibilización a la ciudadanía para la inclusión de las víctimas en el Distrito Capital y reconstrucción de los imaginarios a favor de la paz y la reconciliación	1.500.000.000
	29.154.000.000

Fuente: Secretaría General - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación

El escaso reconocimiento de la sociedad bogotana y de su institucionalidad tanto publica como privada, de la existencia y consecuencias del conflicto armado interno ha llevado a una reiterada discriminación, exclusión, violencia y privación de las capacidades y libertades de quienes han sido víctimas, por tanto para la Alta Consejería la alternativa para superar estas consecuencias es la inclusión social de las víctimas a través de la aplicación de estrategias de convivencia en localidades con mayor riesgo de repetición de violaciones a los derechos humanos, promoviendo una cultura de paz, reconciliación y dignificación de las víctimas en su nuevo contexto comunitario.

La Alta Consejería, en su papel articulador y coordinador de la política pública de atención y reparación a las víctimas, ejerce una labor fundamental en dos líneas de actuación definidas:

1. Gestión con las entidades del orden nacional y la cooperación internacional entre otros actores sociales, con el ánimo de que se haga efectiva la concurrencia, complementariedad y subsidiariedad en los aspectos conducentes a lograr el goce efectivo de los derechos de las víctimas, no sólo en el plano financiero sino en la construcción de políticas públicas de largo aliento, especialmente en materia de vivienda, procesos de retorno y atención integral a la población que decide permanecer en la ciudad y requiere de la oferta de servicios distrital para desarrollar su proyecto de vida.

2. Al interior del Distrito Capital, su acción de coordinación y directrices de atención deben ser congruentes y solidificar el Sistema Distrital de Atención y Reparación a las Víctimas, propiciando los escenarios y mecanismos adecuados de negociación y participación, en el marco del Comité de Justicia Transicional y los subcomités temáticos, en los cuales de manera colectiva y participativa tanto población víctima como las entidades que integran el sistema del orden nacional y distrital formulan los lineamientos de política pública en aras de ejecutar armónicamente sus actuaciones y con el propósito de flexibilizar su oferta, acceso y calidad en los servicios que hacen integral la intervención estatal.

En función de cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley 1448 de 2011 a los entes territoriales, el Alcalde Mayor de Bogotá considera dos temas que aunque son en primera instancia responsabilidad del orden nacional, si requieren por parte del Distrito concurrencia presupuestal, gestión y coordinación Nación – Territorio.

A partir de la asignación y entrega a las víctimas de los recursos vía indemnización administrativa otorgada por la UAERIV, el Distrito debe realizar estrategias y acciones complementarias en materia de reparación integral como el acompañamiento a los proyectos de vida, medidas de garantía de no repetición, derecho a la verdad histórica entre otras medidas reparativas.

De la misma forma, el regreso de la población desplazada a sus lugares de origen requiere de un esfuerzo presupuestal que apunte a la permanencia en condiciones de dignidad de los retornantes, es decir, que puedan acceder a vivienda o mejorar la que tuvieron que abandonar, contar con medios de generar ingresos y acceso a los servicios sociales del Estado. En este aspecto, es fundamental la complementariedad, concurrencia y subsidiariedad de la Nación – El Distrito y el Ente Receptor, producto de acuerdos y convenios de financiación que implican para el Distrito contar con recursos financieros para garantizar procesos de retorno exitosos y duraderos. De acuerdo a la información suministrada por el SIDES – Web aproximadamente 36.5% de la población en situación de desplazamiento manifiesta su disposición de retornar o reubicarse siempre y cuando el Estado garantice condiciones de seguridad, estabilidad y goce efectivo de sus derechos.
En este orden de ideas, el distrito encuentra necesario el acompañamiento en la defensa jurídica y judicial en materia de restitución de tierras como un elemento clave en la sostenibilidad de los retornos.

6. Recursos para la atención a las víctimas en el año 2013

6.1 Distrito

El presupuesto definitivo del Distrito para la atención a las víctimas del conflicto armado para el año 2012 ascendió a $176.108 millones, de los cuales el 46% se concentra en la Secretaria de Educación Distrital y el 23% en la Secretaria Distrital de Salud. El restante 31% se distribuye entre los demás sectores.

La ejecución a 30 de septiembre es $101.210 millones, el equivalente al 57,5% del total presupuestado. Para el año 2013, el presupuesto consolidado para brindar una adecuada atención a las víctimas asciende a $294.031 millones, que representa un crecimiento con respecto al año anterior del 67%.

Cuadro 8
Atención a la población víctima del conflicto armado
(Millones de $)

Entidad	Presupuesto definitivo 2012	Ejecución a sept 2012	% de ejecución	Solicitado 2013	Variación 2012/2013 (%)
Instituto para la Economía Social	4.000	505	12,6	4.000	0,0
Secretaria de Educación Distrital	81.842	55.687	68,0	82.218	0,5
Secretaria Distrital de Gobierno	8.811	5.497	62,4	0	-100,0
Secretaria Distrital de Integración Social	23.787	15.340	64,5	28.938	21,7
Secretaria Distrital de Salud	40.877	23.985	58,7	49.821	21,9
Secretaria Distrital del Hábitat	13.792	0	0,0	99.900	624,3
Alta Consejería para los derechos de las victimas, la paz y la reconciliación	2.999	196	6,5	29.154	872,1
Total	**176.108**	**101.210**	**57,5**	**294.031**	**67,0**

Fuente: Entidades Distritales, Ejecución a septiembre de 2012

6.2 Aportes de la Nación

En la Regionalización del Presupuesto General de la Nación, aparecen identificados recursos por $2.865.748 millones que diversas entidades del orden nacional ejecutarán en beneficio de la población víctima residente en la capital, pero que no hacen parte del Presupuesto Distrital y son más bien un referente de la inversión para atención de las víctimas que recibe la capital. Sin embargo, es importante señalar que la partida de $116 mil millones que puede gestionar Bogotá en 2013, que corresponde al 4.07% de los recursos (Cuadro 9) es un monto muy reducido respecto a los requerimientos de recursos para la atención de las víctimas que han llegado a Bogotá.

Cuadro 9.
Presupuesto General de la Nación –POAI 2012-2015
Regionalización recursos víctimas

		TOTALES	PART. %
REGIONALIZACIÓN TOTAL NACIÓN DE RECURSOS VICTIMAS 2011		**2.865.748.000.000**	**100%**
BOGOTÁ		**116.758.000.000**	**4,07%**
RECURSOS FOCALIZADOS BOGOTÁ			
AGRICULTURA-INCODER	846.924.800		
MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	2.229.445.827		
FISCALÍA-MEDICINA LEGAL	1.080.000.000		
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	7.632.708.000		
DEPTO. ADMINISTRATIVO P'ARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	19.605.043.128		
INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR	280.186.446		
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS	35.482.309.676		
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	4.243.209.879		
RECURSOS FOCALIZADOS VICTIMAS 2013		**71.399.827.756**	**2,49%**
RECURSOS NO FOCALIZADOS VÍCTIMAS 2013		**27.653.032.073**	**0,96%**
OTROS RECURSOS		**17.705.140.171**	**0,62%**

Fuente: Presupuesto General de la Nación

Con respecto a la atención de la población desplazada y en cumplimiento de la Orden 2 Auto 383 de diciembre 10 de 2010 proferido por la Corte Constitucional, en el marco de la Sentencia T-025 de 2004, por la cual se ordena a la Nación concurrir con las entidades territoriales en la financiación de la atención a la población desplazada, el Distrito presentó en el año 2012 la solicitud a la Nación por $899.026 millones (ver Cuadro 10).

Cuadro 10
Solicitud de apoyo presupuestal a la Nación vigencia 2012-2015
Orden 2 del Auto 383 de 2010

Componente	Financiación del proyecto				
	Costo total del Proyecto (pesos)	Recursos propios mas SGP	Solicitud presupuestal al Gobierno nacional	Respuesta Gobierno Nacional	
				Concepto	Valor
Total Sector Gobierno	337.440	32.240	305.200	Participación	6.000
				Retorno y reubicación	295.000
Total sector Integración Social	256.302	59.476	196.826		
Total sector Salud	237.441	199.524	37.917		
Total sector Educación	421.903	373.060	48.843		
Total Sector Hábitat	267.800	53.560	214.240		
Total Sector Desarrollo Económico (IPES	112.000	16.000	96.000		
TOTAL INVERSIÓN 2012-2015	1.632.886	733.860	899.026		301.000

Fuente: Presupuesto General de la Nación

Del total de los recursos solicitados, el Departamento para la Prosperidad Social- DPS, aprobó recursos para las vigencias 2012-2015, para el proyecto "V***olver a territorio seguro***", por valor de $295.000 millones y para el "Programa de fortalecimiento dirigido a las Organizaciones de Población Desplazada para garantizar su participación en la construcción de la Política Pública", por valor de $6.000 millones, recursos que se están gestionado por parte de las entidades distritales frente a sus similares de la Nación.

Gestión Integral de Riesgos

Presupuesto 2013
Bogotá, Distrito Capital
Anexo 4
Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

Gestión Integral de riesgos

*En el Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, en el Eje 3 denominado "*Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público*", se formuló un programa sobre la gestión integral de riesgos, orientado a reducir la vulnerabilidad de Bogotá frente a la posible ocurrencia de riesgos de desastres y el cambio climático.*

En el mismo sentido, el Gobierno nacional promulgó la Ley 1523 de 2012 "*Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones*" determina que la gestión del riesgo es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Así mismo, establece que para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos. Para 2013, se programan $226.772 millones en las entidades encargadas de efectuar actividades relacionadas con la gestión del riesgo de desastres, tal como se presentan en el Cuadro No.1.

Cuadro 1.
Gestión Integral de Riesgos
(Millones de $)

Entidad	Valor
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	29.499
Secretaría Distrital de Hábitat	40.600
Caja de la Vivienda Popular	80.061
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	7.857
Secretaría Distrital de Ambiente	7.998
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	42.692
Instituto de Desarrollo Urbano	18.065
Total	**226.772**

Fuente: Información con base en Anteproyecto de presupuesto de las Entidades
Nota: Incluye Procesos en Curso

Las actividades que se financiarán con dichos recursos son, entre otras, las siguientes: asignación de 2.900 subsidios de vivienda en especie para hogares en riesgo no mitigable, mitigación de riesgos en zonas de alto impacto, obras de estabilizaciones geotécnicas del sistema de movilidad y adquisición y mantenimiento de las zonas aledañas a los recursos hídricos que surten de agua al Distrito.

De estos recursos, se destinan $39.576 millones para financiar las inversiones en el sector de Altos de la Estancia en la Localidad de Ciudad Bolivar, cuyos principales componentes son: i) reasentamiento de 558 familias, ii) obras de mitigación, iii) construcción de un nuevo tanque con el fin de prestar el servicio de acueducto y iv) diseño de redes de alcantarillado de Santa Viviana.

Con el fin de dar cumplimiento a esta Ley, en el proyecto de presupuesto 2013 se incorporan $5.000 millones en la Unidad Ejecutora 02 de la Secretaría Distrital de Hacienda en el rubro *“Fondo de Gestión del riesgo – Ley 1523/2012”.*

Programa transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente

Presupuesto 2013
Bogotá, Distrito Capital
Anexo 4
Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

Programa transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente

El tema de la corrupción en la gestión administrativa de Bogotá, fue una constante en un seguimiento realizado por la ONG Transparencia por Colombia a los registros noticiosos en el período comprendido entre enero de 2004 y abril de 2011[14], particularmente en lo relacionado con las denuncias por los escándalos en contratación de obras públicas. De igual manera, las encuestas de percepción ciudadana adelantadas en 2011 encontraron que el 55% de los entrevistados consideraron que los niveles de corrupción habían aumentado en la ciudad en los últimos años. La percepción de que las instituciones de Bogotá fueron permeadas por prácticas corruptas fue corroborada por las investigaciones adelantadas por las autoridades competentes, quienes revelaron que el "carrusel de la contratación" le habría costado a las finanzas distritales más de 2 billones de pesos[15].

De una manera muy precisa y oportuna, el documento *Agendas ciudadanas por la transparencia* identificó cinco puntos neurálgicos de la gestión pública del Distrito Capital:

1. **Deficiencias en la gestión de la contratación**. Se evidenció la existencia de riesgos contractuales, en la planeación de la contratación y en los procesos de vigilancia y control de la ejecución de los contratos. De igual forma, el incumplimiento de los requisitos de ley, sobre todo en la elección de contratistas en los procesos de convocatoria de licitaciones de obras públicas.

2. **Debilidades en el recurso humano. Se encontró ausencia de estudios de cargas laborales para la conformación de las plantas de personal, un alto número de contratistas (75% del total de servidores públicos) en sectores claves de la administración y una reducción porcentual del personal de planta.**

3. **Baja visibilidad de información pública sobre el proceso de gestión**. Se pudo constatar la existencia de más de 600 sistemas de información internos y externos, desarticulados entre las entidades

[14] Transparencia por Colombia, *Agendas ciudadanas por la transparencia*, Bogotá D.C.
[15] Información revelada por el fiscal que adelantó la investigación del caso Nule y publicada por los diferentes medios de comunicación.

distritales y nacionales, lo cual redunda en la deficiencia de la calidad y oportunidad de la información. También se observó difícil acceso a la información contractual y baja respuesta a los requerimientos ciudadanos.

4. **Audiencias públicas de rendición de cuentas poco incluyentes**. Existe la percepción ciudadana de poca transparencia de la administración y que las audiencias públicas de rendición de cuentas no permiten interacción y retroalimentación de los temas de interés para la comunidad.

5. **Desarticulación de la oferta participativa.** Se evidenció que la participación ciudadana en los procesos de planeación se fue desdibujando, pese al impulso que recibió en el Plan de Desarrollo de ese entonces, por la ausencia de una apuesta integral y la descoordinación entre las distintas dependencias del Distrito y las localidades, generando una elevada dispersión de instancias de participación.

En este contexto de desarticulación del andamiaje institucional de Bogotá, el Plan de Desarrollo "*Bogotá Humana*", en el eje tres denominado una "Bogotá que defiende y fortalece lo público", estableció el programa transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente, el cual pretende promover un cambio cultural entre los funcionarios y demás responsables de la gestión de los recursos públicos, dada la necesidad de fortalecer la lucha contra la corrupción en sus diferentes manifestaciones.

El control interno, las TICs para el control social, el sistema de participación, el de quejas y reclamos, y el de atención al ciudadano, los programas de transparencia, de mejoramiento de la gestión y de formación de servidores y servidoras públicas de las entidades distritales y locales se planificarán y gestionarán de manera articulada por todas las entidades y se coordinarán desde la veeduría como parte integral de una política transversal de lucha contra la corrupción y promoción de la transparencia y probidad en la ciudad, todo dentro del marco del Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011.

Los Proyectos prioritarios de este programa son:

i. ***Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad (222).*** Aumentar las capacidades de

racionalidad colectiva en el distrito y las localidades para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción mediante:

a. La implementación de herramientas de medición, evaluación y mejoramiento de la gestión pública.

b. El fortalecimiento de los elementos del control preventivo: control interno, sistema integrado de gestión, gestión contractual, eficiencia administrativa y presupuestal, denuncias, quejas y reclamos, petición y rendición de cuentas, información y comunicación pública, modernización institucional.

c. La construcción y apropiación por parte de las entidades distritales, las alcaldías locales, el sector privado y la ciudadanía de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción.

d. El cambio de las creencias y comportamientos de los servidores y servidoras públicos, interventores, contratistas, sector privado y ciudadanía que favorecen la corrupción.

e. La adopción integral del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011 del orden nacional.

ii. ***Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo (223)***. Fortalecer las alianzas interinstitucionales, intersectoriales y público privadas para ejercer veeduría y control social efectivo e incluyente, a la gestión pública, con el fin de prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad. Para ello se implementarán acciones como:

a. La generación de estándares, indicadores y sistemas de seguimiento.

b. Implementación de procesos de sensibilización y formación.

c. La ampliación y cualificación de espacios y estrategias de información y comunicación.

d. El fomento de la organización y su articulación en redes. Para ello se implementarán acciones como: a) la generación de estándares, indicadores y sistemas de seguimiento, b) la ampliación y cualificación de espacios y estrategias de información y comunicación, y c) el fomento de la organización y su articulación en redes.

iii. ***Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad (224).*** Fortalecer las capacidades y los comportamientos ciudadanos que favorezcan normas sociales de transparencia, probidad y rechazo a la corrupción. Mediante procesos de educación formal y procesos pedagógicos de formación masiva en cultura ciudadana y cultura de la legalidad, propiciar un cambio cultural voluntario que disminuya la aprobación cultural del "vivo", del todo vale, de los atajos y de las justificaciones "fueques" para violar la ley.

iv. ***Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades (235).*** Define la manera para fortalecer la función administrativa distrital a través de estrategias de mejoramiento continuo de la gestión y compromiso con la ética pública; la disposición de equipamientos, infraestructura física, tecnológica e informática y de comunicaciones de las entidades distritales y locales.

En el cuadro No. 1 se presentan los recursos programados por entidad para el 2013 en cumplimiento al compromiso del gobierno en el Programa transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente.

Se identificaron 25 entidades con proyecto de inversión para el tema de transparencia, que comprometen recursos del presupuesto para 2013 por $26.561 millones. El 84% de las entidades orientaron sus proyectos de inversión al proyecto prioritario 222, denominado "*Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad".* Solamente tres entidades articularon sus proyectos de inversión al proyecto prioritario 223 "*Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo****".*** Y la articulación de sus proyectos de inversión al proyecto prioritario 224 "*Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad"* estuvo a cargo de dos organismos de control.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el contexto del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana", la Veeduría aumenta en $3.000 millones frente al año 2012, en los gastos de funcionamiento para asumir el liderazgo y la coordinación en los programas de transparencia y mejoramiento de la gestión y promoción de control social, la lucha contra la corrupción.

Cuadro No. 1

RECURSOS TRANSPARENCIA -PROYECTO DE PRESUPUESTO 2013					
ENTIDAD	**PROYECTO DE INVERSION ESPECIFICO**		**PROYECTO PRIORITARIO**	**PRESUPUESTO 2013 / $**	**ACCIONES**
	No.	NOMBRE			
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	956	Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la SDA	222	1.500.000.000	* Fortalecer el control social en aras de generar bases que permitan auditar los planes de desarrollo local, identificando incumplimientos y desviaciones de los recursos del Estado. *Promover una nueva generación “cero corrupción”. Creando espacios donde el ciudadano pueda tener acceso a la información sobre la ejecución de proyectos y obras, así como del estado de los procesos y los responsables de los mismos. * Fortalecimiento de una cultura de protección y control de los recursos para la ciudadanía por parte de los entes gubernamentales, que garantice la ejecución de los presupuestos de manera transparente, eficaz y eficiente, tanto en lo local como en lo distrital, a través de la cátedra permanente y los procesos de formación, sensibilización y apropiación de la comunidad. * Desarrollar un proceso de gestión transparente y sin corrupción, combatiendo de manera frontal al crimen organizado y los carteles de la contratación; abriendo espacios de cualificación para la veeduría; proporcionando real autonomía a los entes de control y fortaleciendo a la veeduría comunitaria con apoyo directo de la administración distrital a estos ejercicios ciudadanos que quedan relevados por falta de apoyo técnico y de recursos. * Formación a los servidores y servidoras orientada al buen desarrollo de su labor y la correcta atención al ciudadano.
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	945	Fortalecimiento de la Transparencia, la probidad y el control social en la gestión de la cultura, recreación, el deporte y la actividad física	222	60.000.000	Elaborar protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD	949	Probidad y transparencia en el IDRD	222	100.000.000	Promover el control social para el cuidado de lo público y su articulación al control preventivo. Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad para la valoración, cuidado y defensa de lo público
INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	942	Transparencia en la Gestión Institucional	222	94.000.000	Promover acciones que propendan por el control social para el cuidado de lo público en temas orientados a la prevención del Patrimonio Cultural.
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	952	Transparencia en la Orquesta Filarmónica de Bogotá	222	20.000.000	Fortalecer la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad.
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	944	Promoción de la participación ciudadana y la construcción de la probidad	222	100.000.000	Fortalecer la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad

RECURSOS TRANSPARENCIA -PROYECTO DE PRESUPUESTO 2013					
ENTIDAD	**PROYECTO DE INVERSION ESPECIFICO**		**PROYECTO PRIORITARIO**	**PRESUPUESTO 2013 / $**	**ACCIONES**
	No.	NOMBRE			
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	947	Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad	223	460.000.000	Garantizar el cumplimiento de la misión institucional del IPES, mediante el manejo transparente eficiente, eficaz de los recursos públicos de la entidad, promover en la ciudadanía la apropiación de lo público como un bien común. Apuntan estos recursos a realizar audiencias públicas de rendición de cuentas, tener veedores ciudadanos y realizar talleres de sensibilización sobre cultura ciudadana y cultura de la legalidad.
SECRETARIA DE EDUCACION	951	Fortalecimiento de la Transparencia	222	2.000.000.000	Adelantar las acciones requeridas de las áreas de control de la entidad. Ofrecer la información a la Veeduría Distrital según cronograma establecido. Diseño y seguimiento del tablero de control al cumplimiento de metas. Campaña de sensibilización a nivel central, local e institucional.
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO - IDEP	907	Fortalecimiento Institucional	222	6.000.000	Realizar un evento de socialización de las políticas de transparencia.
SECRETARIA GENERAL	745	Fortalecimiento de la transparencia y la eficiencia de la gestión publica distrital	222	1.522.168	-Actualizar, implementar y hacer seguimiento al Índice de Transparencia del Distrito. -Diseñar, formular y hacer seguimiento a la política pública de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción.- Diseñar y desarrollar un proceso de formación en temas que fortalezcan la transparencia y prevención de la corrupción.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL	939	Servicio y aptitud de vida con probidad	222	45.000.000	Desarrollar 2 estrategias lúdicas dentro del Programa de Bienestar del Distrito para fomentar en los Servidores Públicos Distritales la aplicación de los valores de probidad, respeto, vocación de servicio y trabajo en equipo.
SECRETARIA DE GOBIERNO	822	Apoyo para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional	235	50.000.000	Implementar mecanismos para garantizar probidad y transparencia de acuerdo con el Plan de Desarrollo
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	761	Modernización Organizacional	235	30.000.000	Desarrollar estrategias de transparencia y probidad a través de acciones desarrolladas en el proyecto de inversión 761 de Modernización Organizacional.
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	937	Fortalecimiento de la Gestión ética institucional y lucha contra la corrupción	222	30.000.000	Diseñarán e implementarán estrategias organizacionales para la detección y rechazo de la corrupción y políticas activas en torno a la generación de una cultura organizacional de cero tolerancia a la corrupción.
SECREATRIA DISTRITAL DEL HABITAT	953	Implementación de mecanismos para una gestión transparente	222	250.000.000	Diseñar e implementar un programa de incentivos a las buenas prácticas de los servidores de la entidad; realizar 3 campañas de sensibilización a los servidores públicos en mecanismos de control social y diseñar e implementar un mecanismo de control social para los servidores
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	943	fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	222	157.296.000	Diseñar, implementar y socializar estrategias y/ o mecanismos y/o herramientas orientas a identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción e identificar oportunidades de probidad con el fin de dar cumplimiento a la gestión de manera eficiente, eficaz y transparente.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	226	Ojo Ciudadano	222	1.206.000.000	Garantizar la entrega de los servicios de la Unidad a la ciudadanía con transparencia y probidad.

RECURSOS TRANSPARENCIA -PROYECTO DE PRESUPUESTO 2013					
ENTIDAD	**PROYECTO DE INVERSION ESPECIFICO**		**PROYECTO PRIORITARIO**	**PRESUPUESTO 2013 / $**	**ACCIONES**
	No.	NOMBRE			
SECRETARIA DE HACIENDA	941	Transparencia, probidad y Anticorrupción en la SDH	222	31.600.000	El proyecto pretende sensibilizar a cada funcionaria y funcionario para que se apropie de su responsabilidad siguiendo el Código de Ética y las directrices de Buen Gobierno y Transparencia en todas las funciones de la Secretaría Distrital de Hacienda como entidad coordinadora del tema hacendario en la ciudad.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	364	Confianza Ciudadana	222	92.000.000	Realizar un ejercicio activo entre UAECD y el ciudadano, en donde la fuente de seguimiento y control permita cambiar la percepción del servicio y garantice los principios de calidad, oportunidad y coherencia.
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	955	Transparencia , probidad, lucha contra la corrupción y control social efectiva e incluyente en el IDU	222	808.000.000	Crear e implementar el manual de atención al ciudadano para todas las áreas del IDU. - Realizar 20 encuentros ciudadanos territoriales con la participación promedio de 150 personas por cada uno - Capacitación al equipo de veedores resultante de los cabildos de presupuesto participativo del sector vial. Actualización, impresión y distribución de la cartilla de participación y control ciudadano en los proyectos de infraestructura urbana
PERSONERIA	695	Construcción del ciudadano en sus derechos y deberes.	224	5.850.000.000	Para control social, reparación de victimas y defensa del consumidor
	696	Protección a los derechos de las victimas.	222		
	697	Defensa del consumidor	223		
VEEDURIA	723	Fortalecimiento de capacidad institucional para prevenir, identificar y resolver problemas de corrupción e identificar oportunidades de probidad	222	1.500.000.000	Diseñar e implementar modelos de control preventivo, diseñar un portal interactivo para capacitar a la ciudadanía sobre control social y otros.
	732	Promoción de la cultura ciudadana y de la legalidad, "viendo por Bogotá"	224		
	737	Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo publico y lo articula al control preventivo	223		
CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.	776	Fortalecimiento de la capacidad institucional para un control fiscal efectivo y transparente	222	10.120.000.000	Fortalecer la capacidad institucional con la adquisición de equipos de hardware y software para hacer un mejor control a las entidades.
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	942	Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción en la salud en Bogotá	106	2.000.000.000	* Mejorar 44 entidades (22 hospitales y 20 localidades) en la gestión contractual, control interno y quejas y reclamos. * Implementar en 86 entidades herramientas de probidad, transparencia y cultura ciudadana. * Implementar 32 procesos de control social y veeduría especializada en salud.
SECRETARIA DE LA MUJER	935	Gobierno, Transparencia y probidad	222	50.000.000	Diseñar e implementar un modelo de autoevaluación de la Gestión pública en la Sec de la Mujer. Realizar 4 procesos de transformación cultural orientada al rechazo de la corrupción para la construcción de la defensa de lo público.
TOTAL				**26.561.418.168**	

Presupuesto Participativo

Presupuesto 2013
Bogotá, Distrito Capital
Anexo 4
Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

Presupuesto Participativo

1. Aspectos generales del Presupuesto Participativo

1.1 Lineamientos de política

La participación ciudadana es un eje transversal del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", pues desde su formulación se ha consultado a la ciudadanía en cabildos abiertos, teniendo como referente el territorio y garantizando que sus decisiones se incorporen en la política pública distrital, dándole a la participación un carácter vinculante y decisorio. Cerca de veinte mil ciudadanos participaron activamente en la discusión de los principales programas del Plan y contribuyeron a priorizar en sus territorios.

El proceso de divulgación y priorización del Plan de Desarrollo en los cabildos ciudadanos permitió establecer que uno de los temas más sensibles para los ciudadanos es el de las vías. El estado de deterioro de la malla vial local es percibido como un factor que afecta el bienestar de la comunidad en general, no solo por su papel en facilitar la movilidad sino principalmente porque es sinónimo de calidad de vida. Además de las vías, la gente priorizó temas como el agua y el medio ambiente, la salud y las problemáticas relacionadas con la juventud.

En la estructura del Plan de Desarrollo se incluyó la participación ciudadana (Articulo 37), como un programa transversal, la cual se convierte en un requisito para el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos y un medio efectivo para la realización de la democracia local, de tal suerte que la ciudadanía asuma un papel decisorio y vinculante en asuntos primordiales del gobierno de la ciudad, tales como: los procesos de planeación de la inversión, ordenamiento del territorio, presupuestación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Dentro de este programa se incluye el proyecto prioritario "*Planeación y presupuesto participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural*", mediante el cual se promueve la participación ciudadana en la gestión de los recursos públicos en el ámbito distrital y local, teniendo como referente espacial las unidades de planeación zonal –UPZ-, donde convergen las necesidades locales con los lineamientos del plan distrital de desarrollo, para lograr una mayor eficiencia y transparencia en la asignación del gasto público.

Adicionalmente, el Acuerdo 489 de 2012 en el artículo 48, establece como uno de los objetivos de la estrategia financiera del Plan la vinculación de manera directa de la participación ciudadana en i) la asignación del gasto, ii) la territorialización de las acciones públicas y iii) la puesta en marcha de la democracia participativa que signifiquen poder ciudadano desde la base social, sus territorios y sus organizaciones.

El Presupuesto Participativo –PP- es un proceso social que pretende en un territorio específico, sea esta la Unidad Planeación Zonal, la localidad o el Distrito, identificar y caracterizar la demanda social y definir mediante la decisión de los ciudadanos o el consenso entre ellos, la asignación presupuestal a tales proyectos, que la administración se compromete a ejecutar en la vigencia correspondiente.

En el Presupuesto Participativo, a diferencia de lo que ocurre en el ciclo presupuestario tradicional, se somete a la decisión de la población la determinación de cuáles son las prioridades a las que se asignen los recursos, donde y cuando realizar las inversiones y que planes y acciones debe llevar a cabo el Gobierno, a través de un proceso de debates y consultas.

La decisión de implementar este mecanismo presupone dejar de lado la concepción del presupuesto como algo meramente técnico para pasar a considerarlo como un instrumento con alto contenido político, en la medida que se someten a la voluntad popular las decisiones relativas al destino de una parte de los recursos públicos.

El PP se construye a partir de los requerimientos de un nuevo modelo de gestión de la ciudad, basado en el empoderamiento de la ciudadanía, con el fin político de lograr, en el mediano plazo, una combinación sinérgica y equilibrada de la representación política tradicional, originada en las urnas, y la democracia directa, reflejo de una ciudadanía activa.

La experiencia de Porto Alegre y otras ciudades de América Latina y Europa ha evidenciado como el PP puede contribuir a superar los problemas que trae aparejados la concentración de poder, el despilfarro de recursos y la corrupción, a través de una administración transparente y democrática que permite que el gasto sea eficaz donde tiene que serlo. Este instrumento se convierte, también, en un aporte al diálogo permanente y transparente desde la Administración para lograr una relación más armónica entre el Gobierno Local y la Ciudadanía a través del intercambio de información, de discusión y realización de proyectos conjuntos.

La apuesta para Bogotá tiene en cuenta la experiencia internacional, las experiencias de otras ciudades colombianas, los aprendizajes de los pilotos adelantados durante el primer semestre de 2012 y la visión propia del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

1.2. Experiencia piloto de presupuestos participativos

Bogotá a través de la historia ha definido diferentes territorialidades para la gestión de políticas públicas sectoriales, tales como las 20 localidades y las Zonas de Atención Integral para la Convivencia y la Seguridad, definidas por el sector gobierno, las 117 Unidades de Planeación Urbana –UPZ- fundamento del ordenamiento territorial, o las zonas de riesgo, definidas desde la FOPAE. La Administración Distrital también definió, mediante distintas resoluciones, la estrategia de Gestión Social Integral –GSI en 88 territorios.

A estas distintas distribuciones territoriales, se sumó una nueva propuesta que buscaba delimitar territorios con agrupaciones poblacionales de entre 40 y 60 mil habitantes que compartieran condiciones socioeconómicas similares, liderazgos locales y cierto grado de organización social para la participación. De este ejercicio resultaron 172 territorios urbanos y 14 rurales, para un total de 186 Unidades Básicas de Participación (UBP).

Teniendo en cuenta esta nueva territorialidad, se definieron 8 UBP para adelantar un ejercicio piloto de participación, que permitiera un aprendizaje sobre la estrategia de participación ciudadana en distintas zonas de la ciudad, teniendo en cuenta la diversidad cultural y el grado de organización social, diferentes niveles de ingreso y problemáticas sociales. Para tal efecto, se seleccionaron ocho UBP en igual número de localidades.

Una vez definidos los territorios se consideró un techo presupuestal de $12.429 millones para los ocho pilotos; recursos que fueron distribuidos entre cada UBP de acuerdo a la población total de cada de ellas y de la estratificación existente. Las UBP y los recursos se presentan en el Cuadro No.1.

Cuadro No 1. Territorios y recursos para el piloto de PP

LOCALIDAD	UNIDAD BARRIAL DE PARTICIPACION	TECHO PRESUPUESTAL (EN MILLONES $)
KENNEDY	LA CHUCUA DE LA VACA	1,563
USME	USME RURAL	1,595
ENGATIVA	BONANZA FERIAS	1,677
SANTA FE	LOURDES CRUCES	1,881
PUENTE ARANDA	MUZU	1,528
CIUDAD BOLIVAR	VISTA HERMOSA	1,427
SUBA	LISBOA SANTA CECILIA	1,563
TEUSAQUILLO	PABLO VI	1,195
TOTAL		**12,429**

Fuente: Instituto Distrital para la Participación

Los cabildos se desarrollaron en tres momentos: 1) un precabildo con toda la comunidad donde se les presentó una lista de elegibles para definir a que problemáticas se le destinarían los recursos asignados a cada territorio, 2) un cabildo deliberativo donde se discutieron las problemáticas y se perfilaron los proyectos que serían votados en el cabildo decisorio. Durante esta etapa, se realizaron recorridos por cada UBP de observación presencial de carácter institucional y el acompañamiento de la comunidad sobre los territorios a intervenir para dimensionar las problemáticas y 3) el cabildo donde los participantes decidieron de una lista de proyectos que se conformó con la participación de los representantes de la comunidad y con el acompañamiento de los representantes de las entidades distritales.

De un total de 211 problemáticas identificadas, la comunidad participante construye 66 alternativas de solución de las cuales prioriza 32 con los recursos asignados, como lo muestra el Cuadro No 2. Estas iniciativas están en proceso de ejecución con el concurso de la ciudadanía, las Alcaldías Locales y los equipos territoriales de las instituciones, poniendo de presente

que algunas de ellas son acciones que se realizan con los recursos de las entidades sin tener que hacer nuevas inversiones.

En total 18.498 personas participaron en los cabildos decisorios de PP en las ocho UBP. Los pilotos que mayor participación de la comunidad tuvieron fueron los que se desarrollaron en las localidades de Kennedy y Suba.

Cuadro No 2. Iniciativas aprobadas en los cabildos Piloto de Presupuesto Participativo

Territorio Social /Localidad		Problemáticas identificadas	Iniciativas validadas	Iniciativas priorizadas	No. de participantes
USME RURAL		14	3	3	1.814
Lisboa-Santa Cecilia	(Suba)	54	9	5	3.516
Bonanza-Ferias	(Engativá)	12	3	3	1.276
Muzú	(Puente Aranda)	20	15	3	2.191
Lourdes-Las Cruces	(Santa Fe)	35	9	7	1.315
Pablo VI	(Teusaquillo)	55	15	5	910
Chucua de la Vaca	(Kennedy)	12	6	1	5.044
Vista Hermosa	(Ciudad Bolívar)	9	6	5	2.432
TOTAL		**211**	**66**	**32**	**18.498**

Fuente: Instituto Distrital para la Participación

Los cabildos piloto de PP finalizaron en julio de 2012 y el resumen de las iniciativas priorizadas por entidad responsable se presenta en el Cuadro No 3. En la primera columna de la izquierda están las entidades responsables y en las demás columnas el valor de los proyectos por UBP. En la columna de totales, están los valores de las iniciativas aprobadas por la comunidad que le corresponde ejecutar a cada una de las entidades distritales que participaron en los pilotos.

Cuadro No 3.
Valor de las iniciativas aprobadas por territorio y entidad
(Cifras millones de $)

LOCALIDADES	Ciudad Bolivar	Engativá	KENNEDY	Puente Aranda	Santafe	SUBA	Teusaquillo	Usme	TOTALES
Fondo de Desarrolo Local						760.000.000			**760.000.000**
FVS, MEBOG, FDL						190.000.000			**190.000.000**
IDPAC	30.000.000	30.000.000					320.000.000	30.000.000	**410.000.000**
SDIS						198.481.000			**198.481.000**
Secretaria de Educacion				300.000.000					**300.000.000**
Secretaria Distrital de Ambiente					215.000.000				**215.000.000**
Secretaria Distrital de Ambiente y Jardin Botanico					0				**0**
Secretaria Distrital de Cultura Recreacion y Deporte					334.707.400				**334.707.400**
Secretaria Distrital de Desarrollo Economico				1.000.000.000	250.000.000				**1.250.000.000**
Secretaria Distrital de Integracion Social				728.000.000	131.260.000	460.915.000			**1.320.175.000**
secretaria Distrital de Salud					645.255.640				**645.255.640**
SecretarÍa de Educacion						700.000.000			**700.000.000**
SS						100.000.000			**100.000.000**
Unidad de Mantenimiento Vial			3.126.000.000						**3.126.000.000**
TOTALES	**30.000.000**	**30.000.000**	**3.126.000.000**	**2.028.000.000**	**1.576.223.040**	**2.409.396.000**	**320.000.000**	**30.000.000**	**9.549.619.040**

Fuente. Información de las entidades, tomada en las mesas técnicas intersectoriales

2. Presupuesto Participativo 2013

Con base en la experiencia de los pilotos, las prioridades definidas en los cabildos del Plan de Desarrollo adelantados en cada una de las UPZ y el resultado de los encuentros ciudadanos realizados en cada una de las localidades, la Administración Distrital definió tres temas para asignar recursos en cabildos de PP: 1) Vías locales, 2) gobernanza del agua y 3) jóvenes. La directriz del Alcalde Mayor, fue la de garantizar la participación ciudadana sin limitación alguna y la decisión de la ciudadanía en materia de los techos de recursos para estos tres temas, a través de Cabildos en cada una de las Unidades de Planeación Zonal y Rural que constituyen el territorio bogotano.

El sentido de los presupuestos participativos temáticos se inscribe en el marco del Eje Tres del Plan de Desarrollo 2012 – 2012 Bogotá Humana, “una Bogotá que defiende y fortalece lo público”, en este caso orientado hacia: 1. Profundización de la descentralización, fortaleciendo el liderazgo de los y las Alcaldesas Locales quienes se definieron como máximos orientadores de estos procesos; 2. Dinamización y potenciación de los procesos de intercambio entre lo local y lo distrital y, 3. Fortalecimiento de las acciones de transectorialidad al interior de la Administración Distrital.

El ejercicio de Cabildo debía privilegiar prácticas que permitieran en cada territorio, la identificación de objetivos comunes, el establecimiento de reglas claras para el diálogo y el compromiso con el consenso.

2.1 Alcance y metodología general

Las y los Alcaldes Locales fueron los responsables de establecer los cronogramas, lugares, horarios, estrategia de comunicaciones y logística en los territorios. En coordinación con la Administración Central, metodológicamente, se propuso que cada uno de los ejercicios de presupuestación participativa debía concretarse a través de:

- Cabildos de carácter decisorio, donde la población asistente definiría directamente sobre los recursos dispuestos en cada tema.
- Toma de decisiones por consenso.
- La metodología detallada de cada uno de los cabildos sería guiada desde las propuestas metodológicas producidas en las Mesas Técnicas, las cuales debían ser flexibles y adaptables a las dinámicas y características concretas de los territorios.

Finalmente, el proceso de presupuestación participativa estableció el desarrollo de seis momentos:

1. **Convocatoria y sensibilización**. El diseño de la estrategia de comunicación masiva estuvo a cargo de Agencia en Casa y Alcaldías Locales. La estrategia de sensibilización y convocatoria por UPZ debía ser diseñada y ejecutada por cada Alcaldía Local.
2. **Cabildo de deliberación y decisión**. Espacios para la definición frente a los presupuestos y elección de comités de control social a la ejecución de proyectos.
3. **Ejecución.** Establecer lineamientos para garantizar la ejecución de los proyectos de forma eficaz y transparente.
4. **Seguimiento**. Proceso de construcción colectiva de sentido de la superación de necesidades y resolución de problemáticas, a través de la apropiación de los procesos de ejecución y concreción de las distintas iniciativas, proyectos, programas, obras, entre otros.
5. **Evaluación**. Reconocimiento de los aprendizajes del proceso general.
6. **Sistematización de las experiencias.** Análisis e interpretación de los aprendizajes productos de la puesta en marcha de cada ejercicio, de su ejecución, seguimiento y evaluación, direccionada a

realizar ajustes en las prácticas, procedimientos y procesos involucrados en la planeación y presupuestación participativa.

Se precisa que en las Mesas Temáticas creadas para cada caso, se incluyeron dos nuevos momentos:

1. **Preparación**. Momento anterior a los Cabildos que incluye el reconocimiento de problemáticas, caracterización, recorridos y precabildos, según el caso.
2. **Aprestamiento para la ejecución**. Momento posterior a los Cabildos que antecede la ejecución, en el cual los sectores comprometidos precisan las rutas, procedimientos y requerimientos que detallan y terminan de perfilar las iniciativas definidas en los cabildos. En este momento también se incluyen procesos de retroalimentación con las comunidades.

En el Cuadro 4 se presenta la relación de los sectores comprometidos con el desarrollo de cada uno de los tres cabildos temáticos.

Cuadro No 4. Sectores institucionales de los tres cabildos de PP

CABILDO VÍAS	CABILDO JÓVENES	CABILDO AGUA
Alcaldias Locales	Secretaría de Educación	Secretaría de Hábitat
Secretaria de Movilidad - Unidad de Mantenimiento Vial e IDU	Secretaría de Integración Social – Subdirección para la Juventud	FOPAE
ETB	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Ambiente
EAAB	Secretaría de Cultura	UAESP
Caja de Vivienda Popular	IDPAC	EAAB
CODENSA		Jardín Botánico
IDPAC		
Jardín Botánico		
Secretaría de Gobierno		

En los apartes siguientes serán presentados los aspectos más importantes de cada uno de los ejercicios de PP en términos de la metodología, los recursos previstos y los resultados alcanzados.

2.2. Presupuesto Participativo Vías

Los ***Cabildos Ciudadanos de Vías*** corresponden a una apuesta política para afectar la segregación expresada en el deterioro de gran parte de la malla vial vecinal y barrial[7]. Se busca entonces recuperar la vida social de los barrios y las veredas, garantizar el disfrute de espacios seguros y la accesibilidad para todas y todos los ciudadanos.

2.2.1. Metodología

El Mandato ciudadano para el mejoramiento de la malla vial fue una oportunidad de encuentro entre las entidades del gobierno local y la comunidad, con el objetivo de establecer un consenso en la definición de los lugares donde invertir los recursos del Distrito, visibilizando y viabilizando las iniciativas de interés colectivo.

La metodología se estableció alrededor del trabajo intersectorial e interinstitucional para agilizar la gestión y establecer acuerdos. Desde allí, se definieron los siguientes insumos:

- Construcción y difusión de un cronograma claro de cada uno de los cabildos para lograr la coordinación entre lo distrital y local;

- Creación de criterios elaborados por los equipos locales y distritales en consenso frente a tres tipos de criterios.

- Criterios técnicos:

 - Lineamientos que se construyeron con base en un diagnóstico visual – cartográfico, en el que se muestre el estado de las vías y los términos de las obras de infraestructura vial necesarias: Construcción, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y rehabilitación.

 - Determinar la conectividad de esas vías a intervenir con otras vías.

[7] Ver Informe de Indicadores Encuesta de Movilidad de Bogotá 2011

- Informe de los elementos requeridos para la intervención local de las vías. Estudios y diseños de las vías frente a construcción, redes y sumideros y vías a intervenir.

- Existencia de una cartografía de las 20 localidades actualizada, teniendo en cuenta dimensiones de cada localidad y UPZ, teniendo en cuenta los insumos del IDU, en las que no haya limitaciones ambientales asociadas a rondas de río, humedales y fenómenos en remoción en masa.

- Criterios Sociales:

 - Confluencia poblaciones: informe en el que se establezca la cantidad de beneficiarios alrededor de las vías a intervenir.

 - Priorizar las iniciativas que beneficien al mayor número de personas.

 - Centros sociales y/o equipamientos urbanos que se encuentren sobre las vías: la posibilidad que generan las vías para mejorar las condiciones de movilidad de las personas a centros de salud, escuelas, centros religiosos, entre otros.

 - Ambientes adecuados y seguros para niños y niñas, y adultos mayores: Privilegia el concepto del hábitat y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas en los territorios.

- Criterios de financiación y asignación del presupuesto por localidad y por UPZ:

 - La financiación para malla vial local es proveniente de la UMV y los Fondos de Desarrollo Local, mientras que el IDU financia la malla vial correspondiente al SITP.

La realización de los cabildos decisorios por localidad y UPZ se basó en una metodología de división en mesas de trabajo, socialización de los consensos de las mismas en plenaria y la priorización en consenso de las vías a intervenir, la cual mantuvo el mismo estándar para todas las localidades, teniendo en cuenta algunos requisitos básicos:

- Establecimiento claro de los objetivos de los cabildos ciudadanos de malla vial, que garanticen priorizar con base en el consenso en vías para invertir el presupuesto público y elegir un comité de Control Social o veedor del proceso de ejecución.

- Construcción de un espacio que permitiera la relación entre las instituciones y la ciudadanía, que permita la reflexión colectiva, la discusión y los acuerdos en cuanto a la priorización de las vías a intervenir.

- Conformación de una mesa principal, la cual es responsable desde el punto de vista logístico y metodológico del Cabildo, el cual se conformó por el Alcalde o Alcaldesa local y un profesional de la oficina de infraestructura del Fondo de Desarrollo Local, el IDU, la UMV, la Secretaría Distrital de Movilidad, IDPAC y de la EAAB. El Alcalde local estuvo a cargo de la coordinación del cabildo.

2.2.2 Los recursos previstos para vías

El cabildo de vías se financia con el 40% de los recursos del presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local (FDL) y los aportes realizados por las entidades distritales, particularmente la Unidad de Mantenimiento Vial. Para 2013 se incluyeron $254.245 millones, de los cuales $174.245 millones son recursos de los FDL y $80.000 millones de la Unidad de Mantenimiento Vial (Cuadro No.5).

Cuadro No 5. Recursos para recuperación malla vial
Cifras en Millones de pesos

Código Localidad	Nombre Localidad	Inversión FDL	Inversión UMV	Inversión Total
1	Usaquén	8.042	3.692	11.734
2	Chapinero	4.319	1.983	6.302
3	Santa Fe	5.732	2.632	8.364
4	San Cristóbal	14.886	6.835	21.721
5	Usme	11.188	5.137	16.325
6	Tunjuelito	8.512	3.908	12.420
7	Bosa	13.908	6.385	20.293
8	Kennedy	15.954	7.325	23.279
9	Fontibón	7.260	3.333	10.593

Código Localidad	Nombre Localidad	Inversión FDL	Inversión UMV	Inversión Total
10	Engativá	5.862	2.691	8.553
11	Suba	1.480	680	2.160
12	Barrios Unidos	5.261	2.415	7.676
13	Teusaquillo	4.280	1.965	6.245
14	Los Mártires	6.437	2.955	9.392
15	Antonio Nariño	4.991	2.291	7.282
16	Puente Aranda	4.700	2.158	6.858
17	La Candelaria	4.000	1.836	5.836
18	Rafael Uribe Uribe	12.731	5.845	18.576
19	Ciudad Bolívar	25.080	11.515	36.595
20	Sumapaz	9.622	4.418	14.040
	Total	**174.245**	**80.000**	**254.245**

Fuente: Unidad de Mantenimiento Vial

La distribución de los recursos para vías por UPZ se basó en una metodología que tuvo en cuenta tres aspectos: a) estratificación socioeconómica (40%), b) estado de la malla vial local (30%) y, c) densidad de población (30%). De acuerdo al primer criterio, se le da una ponderación más alta a las zonas donde predominan estratos más bajos. Según el segundo criterio, se le da mayor prelación a las zonas que presentan un mayor grado de deterioro de la malla vial. En el tercer criterio, tienen prioridad las zonas más densificadas de la ciudad.

La distribución de los recursos por localidad y UPZ se presenta en el anexo No. 1.

2.2.3. Desarrollo y resultado de los cabildos

Durante este ejercicio, se realizaron 117 cabildos, compuestos por 112 UPZ y 5 UPR, con un total de 30.690 asistentes y 2.652 segmentos priorizados. De acuerdo a la distribución de los segmentos priorizados por localidad, Bosa tiene el mayor número de segmentos para un total de 100 mil metros cuadrados. Barrios Unidos participó con 84 segmentos, sin embargo, tuvo la mayor cobertura en metros cuadrados (Cuadro No 6). En la actualidad los sectores de la Administración competentes, a partir de un enfoque integral del hábitat, se encuentran estableciendo el tipo de intervención y la cantidad de obra necesarios para iniciar los procesos de ejecución directa de las vías priorizadas por las comunidades.

Cuadro No 6. Índice de Segregación por Localidad y PP Malla Vial. Según IPM - Índice de pobreza multidimensional – 2011

LOCALIDAD	INCIDENCIAS INCIDENCIA SEGUN IPM % 2011	No. UPZ	No. ASISTENTE	No. SEGMENTOS	AREA METRO CUADRADO
USME	23,8	8	1920	65	73.087
CIUDAD BOLIVA	23,4	11	3790	355	144.409
SAN CRISTOBA	21,4	6	2685	253	83.733
BOSA	19,4	5	2994	453	100.743
RAFAEL URIBE	18,5	5	1293	23	96.109
TUNJUELITO	16	3	760	63	41.990
SANTAFE	15,2	4	573	56	141.076
MARTIRES	13,2	2	628	80	49.377
KENNEDY	12,2	11	2135	88	151.257
ANTONIO NARIÑ	11,5	2	711	110	31.805
SUBA	10,9	11	4141	240	197.573
LA CANDELARIA	10,1	1	802	135	76.510
PUENTE ARANDA	7,2	4	3643	83	67.527
ENGATIVA	7,1	9	1209	125	65.362
BARRIOS UNIDO	7	3	248	84	541.665
FONTIBON	6,8	8	557	118	109.791
USAQUEN	6,4	13	1617	228	88.969
CHAPINERO	3,7	4	438	59	55.958
TEUSAQUILLO	1,7	4	305	34	25.065
SUMAPAZ	0	3	241	0	0
TOTAL	**235,5**	**117**	**30690**	**2652**	**2.142.006**
FICHA DE INFORMACIÒN	DATOS 1: Participantes Cabildos de Vías y Número de Iniciativas / FUENTE: Boletín de la Unidad de Mantenimiento Vial - UMV presentado a Concejo Distrital. / FECHA: 31 de agosto de 2012. DATOS 2: Presupuesto asignado por Localidad / FUENTE: Secretaría de Gobierno/ FECHA: 8 de octubre de				

2.3. Presupuesto Participativo Gobernanza del Agua

Los ***Cabildos***[8] ***de Gobernanza del Agua (CGA)*** han sido entendidos como un proceso de construcción colectiva y permanente, que busca garantizar la participación e incidencia de la ciudadanía alrededor del eje dos del Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Humana: "*Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua, fomentando la discusión de*

[8] Desde la OPEL-SDA han construido un glosario de palabras frecuentes del proceso, definen, en esa medida, al Cabildo como: "un proceso de participación que busca garantizar la incidencia de la ciudadanía en las decisiones públicas a partir del diálogo y el consenso. Un cabildo amplía la democracia y el conocimiento de la comunidad sobre los temas que le afectan".

problemáticas y la generación de iniciativas en el marco de los programas planteados en el plan de desarrollo", que articula tres programas: gobernanza del agua, basura cero y gestión del riesgo[9].

2.3.1 Metodología

El reto al que se enfrentó la metodología fue el de construir nuevos esquemas de relación entre la ciudadanía y el Estado, en el que el enfoque sea la planeación participativa del territorio para la administración de áreas estratégicas del suelo de protección, en tanto *gestión ambiental territorial*. En este sentido, se buscó la apropiación y formación de la ciudadanía para llegar en el corto y mediano plazo a una cultura ambiental en torno al agua *"como patrimonio común, no transable, fuente de vida y espacio de encuentro entre los seres humanos y la naturaleza"*[10], y se comience a comprender, actuar y decidir frente al cambio climático. Como proceso los Cabildos de Gobernanza del Agua, se ha construido y desarrollado desde cuatro fases, elaboradas en consenso:

- *Fase 1: Aprestamiento.* Inicia con la consolidación de las aproximadamente tres mil iniciativas ambientales que arrojaron los diversos escenarios de participación ciudadana desarrollados en el primer semestre de 2012: Cabildos de Plan de Desarrollo, Encuentros ciudadanos, Presupuestos Participativos Pilotos y Participación Digital.

Aquellas iniciativas se resumieron en diez categorías de análisis y sus subcategorías que pretendían ser la forma de generar un diálogo fluido con la ciudadanía que participaba y el Estado, para ir más allá de la "traducción" de las problemáticas instaladas en los territorios y permitir *"a los lenguajes institucionales encontrar relaciones con la forma social de expresar las problemáticas"*. Las categorías son: ética y educación ambiental, estructura ecológica principal, espacios de agua, contaminación, gestión del riesgo, ordenamiento ambiental del territorio, gestión ambiental institucional, minería, fauna y gobernanza ambiental comunitaria.

[9] El proceso de Presupuestación Participativa en el tema de Gobernanza del Agua, ha sido liderado por la Oficina de Participación, Educación y Localidades – OPEL – de la Secretaría Distrital de Ambiente. El relato construido en este aparte, constituye un esfuerzo de dar cuenta de esta experiencia, con base en los datos y documentos proporcionados por esta Oficina. También es necesario aclarar, que los datos y documentos consolidados hasta ahora tienen fecha de 18 de octubre de 2012, gracias a que el proceso no ha culminado.

[10] OPEL-SDA, *Cabildos de Gobernanza del Agua, informe ejecutivo (preeliminar)*. Versión digital (16 de octubre de 2012). P.5

Acto seguido, se conforma un equipo responsable de la creación del *Sistema de Espacialización Ambiental Participativo (SEAP)*, encargado de ubicar en el territorio "las dinámicas, problemáticas e iniciativas ambientales aportadas por las comunidades y hacerlas parte de una herramienta cartográfica que ayude a los ciudadanos a comprender y apropiar las dinámicas territoriales".

Tanto la creación de categorías de análisis como la espacialización construida por la SEAP, fueron las bases para la conformación del *Comité Intersectorial de Cabildos*, en el confluyeron siete entidades de nivel central de la Administración Distrital: Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría de Educación Distrital, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Jardín Botánico de Bogotá.

La decisión clave del *Comité* fue territorializar los equipos operativos, teniendo en cuenta las divisiones de la ciudad según sus cuerpos de agua, sus problemáticas ambientales y su estructura ecológica principal para abarcar las diversas identidades locales, lograr la participación ciudadana y potenciar la capacidad institucional en todo el territorio de la ciudad: *"de los cerros orientales al Río Bogotá y del borde norte de la ciudad al páramo de Sumapaz"*.

Finalmente, al interior del Comité Intersectorial se realizó un ejercicio de asignación presupuestal por localidad, teniendo en cuenta los aportes que cada sector tenía para el proceso. Para este ejercicio se tuvo en cuenta "información relativa a Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), específicamente población en situación de pobreza por localidad, consumo de agua per cápita, vulnerabilidad por inundación e indicadores demográficos"[11].

- *Fase 2: Sensibilización y Activación ciudadana.* Esta fase se desarrolló teniendo en cuenta tres actividades que incluyeron jornadas de sensibilización, recorridos interpretativos y precabildos territoriales. Las *Jornadas de sensibilización s*on escenarios cuyo propósito va encaminado a propiciar espacios de educación ambiental que ayuden a construir una nueva relación entre la ciudad y sus territorios ambientales. Los *Recorridos Interpretativos* constituyen un momento en que los y las ciudadanas se acercan al territorio que habitan, sus problemáticas y las diversas iniciativas de las entidades públicas y de las organizaciones

[11] OPEL-SDA. *Informe de Priorización Presupuestal, Cabildos de Gobernanza del Agua.* (sin fecha)

sociales han gestionado hasta ahora para dar solución a las problemáticas. Los *Precabildos territoriales* como espacio adicional a la preparación a las decisiones sobre el territorio. Su objetivo hacer explícitas las problemáticas de cada territorio y sus posibles soluciones para que los y las habitantes se comiencen a relacionar con su territorio a partir del agua.

- *Fase 3: Encuentros para el Acuerdo.* Los cabildos han sido denominados encuentros para el acuerdo, buscando que la actividad trascienda el momento de la reunión, y se convierta en un proceso permanente de formación y acción ciudadana para la participación y la decisión.

- La discusión en estos espacios giró en torno a las problemáticas ambientales y sobre la manera de incidir en la gestión y la administración pública en la construcción del ordenamiento del territorio alrededor del agua.

- *Fase 4: Ejecución y seguimiento de las propuestas priorizadas.* Tiene como propósito activar los Comités de Control Social por medio del desarrollo de reuniones encargados de hacer seguimiento, acompañar y servir de medio de comunicación con los participantes en los Cabildos y las entidades responsables del cabildo.

2.3.2. Los recursos previstos para Gobernanza del Agua

Para el cabildo de la gobernanza del agua las entidades participantes definieron un monto de presupuesto para 2013 de $44.396 millones para ser priorizado por la comunidad (Cuadro No 7). Dicho presupuesto fue distribuido por localidades y UPZ del Distrito Capital, en línea con los objetivos del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, para lo cual se tuvo en cuenta información relativa a de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), específicamente población en situación de pobreza por localidades; consumo de agua per cápita; vulnerabilidad por inundación, indicadores demográficos, e indicadores Gini, siendo este una medida de desigualdad para medir los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de desigualdad[12].

[12] El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

Cuadro No 7. Presupuesto para gobernanza del agua (Millones de pesos)

SECTOR/ENTIDAD	MONTO DE PRESUPUESTO
Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-.	30.196
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE	2.000
Jardín Botánico Jose Celestino Mutis	2.000
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	10.200
PRESUPUESTO TOTAL	**44.396**

Fuente: Secretarías Distritales de Hábitat y Ambiente

La distribución de los recursos fue proporcional a los valores calculados para los indicadores tenidos en cuenta, donde al indicador de pobreza tomó un peso porcentual de 50%, el demográfico 30% y el de vulnerabilidad por inundación de 20% (Cuadro No.8).

Según las cifras de estos indicadores, hay una correlación directa y bastante fuerte entre pobreza, susceptibilidad a inundación y consumo de agua. Se encontró que las localidades que se encuentran en situación de mayor pobreza, presentan vulnerabilidad alta por inundación y bajos consumo de agua por habitante/año; situación que genera segregación económica y social en las diferentes localidades, impidiendo el goce equitativo y efectivo del derecho al agua y a la vida.

Cuadro No 8. Recursos cabildo agua por localidad (Millones de pesos)

N°	***Localidad***	***Recursos por localidades***
1	Antonio Nariño	837
2	Barrios Unidos	999
3	Bosa	4.298
4	Candelaria	1.065
5	Chapinero	740

N°	Localidad	Recursos por localidades
6	Ciudad Bolívar	3.823
7	Engativá	3.957
8	Fontibón	2.515
9	Kennedy	4.659
10	Mártires	861
11	Puente Aranda	1.061
12	Rafael Uribe	2.318
13	San Cristóbal	2.227
14	Santa Fé	1.581
15	Suba	3.250
16	Sumapaz	2.239
17	Teusaquillo	616
18	Tunjuelito	1.885
19	Usaquén	2.258
20	Usme	3.197
TOTAL		**44.396**

Fuente: Secretarías Distritales de Hábitat y Ambiente

2.3.3. Desarrollo y resultado de los cabildos

En términos generales, la participación de la ciudadanía en los Cabildos de Gobernanza del Agua se puede desagregar teniendo en cuenta las fases y actividades del proceso. En el Cuadro No. 9 se incluyen las actividades de la fase 2 de sensibilización y activación ciudadana, y la fase 3 de encuentros para el acuerdo.

Cuadro No. 9 Asistencia y actividades a proceso de cabildos Gobernanza del Agua

ACTIVIDADES		ASISTENTES
JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	84	4.268
RECORRIDOS	29	1.395
PRECABILDOS	21	2.056
CABILDOS	43	5.014
TOTALES	177	12.733

Fuente: Secretarías Distritales de Hábitat y Ambiente

	Río Tunjuelo		
9.FONTIBÓN	Zona de influencia del Aeropuerto	2.515	3
	Canal Salitre y Canal Ángeles de Castilla		
	Humedal Capellanía		
	Humedal Meandro del Say		
	Río Fucha		
10.ENGATIVA	Canal Boyacá y Jardín Botánico	3.958	62
	Humedal Jaboque		
	Humedal Santa María del Lago		
	Humedal Tibabuyes o Juan Amarillo		
11. SUBA	Cabildo San José de Bavaria	3.251	18
	Canal Córdoba		
	Humedal Córdoba		
	Humedal Guaymaral		
	Humedal la Conejera		
	Humedal Tibabuyes o Juan Amarillo		
	Ruralidad Suba		
13.TEUSAQUILLO	Río Arzobispo	617	7
	Río San Francisco y Parque Simón Bolívar		
14.LOS MARTIRES	Río San Agustín y Canal Comuneros	862	30
15.ANTONIO NARIÑO	Río Fucha	838	
16.PUENTE ARANDA	Puente Aranda y Zona Industrial	1.062	12
	Río Fucha		
	Río Seco y Río Albina		
17.CANDELARIA	Río San Francisco	1.065	23
18.RAFAEL URIBE	Canal Albina	2.318	40
	Quebrada Chiguaza		
19.CIUDAD BOLIVAR	Quebrada Zanjón de la Muralla	3.824	6
	Río Tunjuelo		
	Río Tunjuelo y Laguna Cantera		
	Río Tunjuelo-Monteblanco		
	Ruralidad Ciudad Bolivar		
20.SUMAPAZ	San Juan- Granada	2.239	7
	Betania-Nazareth		
	TOTAL	**44.396**	**384**

Fuente: Secretarías Distritales de Hábitat y Ambiente

2.4. Presupuesto Participativo de Jóvenes

Los *Cabildos de Juventud* fueron propuestos como un espacio para la deliberación y la decisión. La deliberación, entendida como la palabra compartida, esa que expresa lo que nos hace falta, pero también lo que soñamos. La decisión, como el momento de definir bajo criterios éticos, sociales y políticos, cuáles deben ser las rutas por construir, en qué se deben invertir los recursos dispuestos por la Administración Distrital para éste ejercicio. A partir de julio de 2012, se da inició al esquema de presupuestos participativos para el tema de juventud, en un proceso que avanzó en la realización de los precabildos y cabildos.

2.4.1. Metodología

La Mesa Técnica Intersectorial para la realización de Cabildos de Juventud definió la metodología de PP para las problemáticas de juventud, la cual comprende dos grandes momentos: precabildos y cabildos decisorios.

En los ***precabildos*** se desarrollaron múltiples actividades tendientes a dinamizar la participación, en este caso, de las y los jóvenes de Bogotá. En estos espacios se sensibilizó y reconoció la realidad próxima territorial y poblacional, se debatieron problemáticas, necesidades y se propusieron posibles salidas, en términos de acciones, iniciativas y proyectos. El "voz a voz", los recorridos por el territorio, las actividades culturales y lúdicas, también hicieron parte de proceso en todas las localidades de la ciudad.

Para la realización de los ***cabildos*** se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Iniciativas reconocidas por las y los jóvenes en el escenario de precabildos, correspondientes a las lecturas de realidad.

2. Siete líneas temáticas de gastos elegibles propuestas por la Mesa Técnica: a) Organización y participación; b) Expresión, creatividad y conciencia; c) Convivencia y construcción de paz; d) Igualdad, diversidad y NO discriminación; e) Emprendimientos y economía

popular; f) Des-aprendizajes ciudadanos y, g) Identidades y nuevas tendencias.

3. El alcance de los ***cabildos*** se dio teniendo en cuenta, la existencia de un indicativo presupuestal por localidad y UPZs y una lista de iniciativas "elegibles", correspondientes a las líneas temáticas. El alcance de estos Cabildos va hasta la definición, por parte de las y los jóvenes participantes, de un grupo de iniciativas con sus respectivas actividades. Estas iniciativas no son definitivas en la medida que los Sectores deben armonizar lo que podrán ejecutar a través de sus proyectos de inversión con el conjunto de iniciativas definidas en el Cabildo[13].

4. Procesos de acuerdo con los y las Alcaldesas Locales, donde se detallaron los aspectos metodológicos, logísticos y de recolección de información.

5. La realización de los ***cabildos*** en cada UPZ integró cuatro momentos:

 a. Presentación e instalación del cabildo
 b. Momento deliberativo de caracterización de iniciativas.
 c. Definición de veedores
 d. Momento decisorio de priorización de las iniciativas en plenaria, a través del consenso.

2.4.2 **Los recursos previstos para el cabildo de jóvenes**

Para el cabildo de jóvenes las entidades integrantes de la Mesa Técnica definieron un monto de presupuesto para 2013 de $34.000 millones para ser priorizado por la comunidad (Cuadro No 11).

[13] En un aparte más adelante se explicará el detalle de los pasos que siguen a la realización del cabildo.

Cuadro No. 11. Techo Presupuestal para el cabildode Jóvenes (millones de pesos)

No.	SECTOR/ENTIDAD	MONTO PRESUPUESTAL
1	Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal – IDPAC	$ 1.000
2	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$ 2.000
3	Subdirección para la Juventud/ Secretaria Distrital de Integración	$ 1.000
4	Secretaria Distrital de Educación	$ 22.000
5	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	$ 8.000
MONTO PRESUPUESTAL TOTAL		**$ 34.000**

Fuente: Secretaría Distrital de Intergración Social e IDPAC

La definición de techos presupuestales por localidad se efectuó a partir de la medición de la ***segregación*** resultado del cruce de seis indicadores: i) pobreza multidimensional, ii) coeficiente de GINI, iii) desempleo juvenil, iv) percepción de la práctica cultural, v) percepción de la discriminación y vi) tasa de escolaridad.

También fue tenida en cuenta para esta designación la ***presencia juvenil*** compuesta por el número de jóvenes de la localidad y la UPZ y el porcentaje de mujeres jóvenes sobre el total de jóvenes. La definición de techos presupuestales por UPZ fueron establecidos en relación con el porcentaje de población juvenil para cada Unidad de Planeación.

2.4.3 Desarrollo y resultados

En el Cuadro No 12 se presenta una síntesis de los resultados alcanzados por el cabildo de jóvenes. Asistieron al precabildo 13.535 personas y al cabildo decisorio 7.129. Se priorizaron 397 iniciativas en las 117 UPZ, teniendo presente el techo presupuestal establecido de antemano. La distribución de los recursos por localidad y UPZ se presenta en el anexo N° 3

Cuadro No 12. Resultados del cabido de jóvenes

LOCALIDAD	PRECABIL	CABILDOS DE JUVENTUD					
	Nº Asistentes Precabildos	Nº Asistentes Cabildos	Nº Asistentes Cabildos	Total Nº Asistentes Cabildos	Iniciativas Priorizadas	Actividades Priorizadas	N° de Veedores
		Mujeres	Hombres				
USAQUEN	1212	75	104	179	32	33	33
CHAPINERO	486	0	0	0	23	12	17
SANTA FE	860	213	183	396	27	26	30
SAN CRISTOBAL	0	88	134	222	13	22	33
USME	862	0	0	0	28	32	27
TUNJUELITO	778	156	138	294	13	83	7
BOSA	1071	325	323	648	14	27	12
KENNEDY	1834	527	400	927	29	0	21
FONTIBON	303			0	19	24	0
ENGATIVA	578	188	196	384	38	31	26
SUBA	1471	462	470	932	39	30	53
BARRIOS UNIDOS	73	8	5	13	26	25	0
TEUSAQUILLO	0	45	55	100	17	7	9
LOS MARTIRES	0	87	55	142	5	9	5
ANTONIO NARIÑO	266	115	165	280	9	9	7
PUENTE ARANDA	1090	614	435	1049	12	5	35
LA CANDELARIA	197	157	130	287	10	23	42
RAFAEL URIBE URIBE	1991	316	87	403	30	83	19
CIUDAD BOLIVAR	463	465	408	873	9	43	70
SUMAPAZ				0	4	0	0
Totales	**13.535**	**3.841**	**3.288**	**7.129**	**397**	**975**	**446**

Fuente: Secretaría Distrital de Intergración Social e IDPAC

3. Consolidado de PP

Los ejercicios de Presupuesto Participativos realizados durante el segundo semestre del año 2012 identificaron recursos de la vigencia 2013 de la Administración Distrital por $332.641 millones, para los tres cabildos temáticos. Para cada uno de estos cabildos concurren los sectores y las entidades que tienen competencia en las temáticas, con recursos y equipos de trabajo (Cuadro No 13).

Cuadro No 13. Consolidado de recursos para presupuesto participativo

Cabildo	Sector/entidad	Presupuesto (Millones de $)
Vías	Fondo de Desarrollo Local	174.245
	Unidad de Mantenimiento Vial	80.000
Gobernanza del Agua	Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-.	30.196
	Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE	2.000
	Jardín Botánico Jose Celestino Mutis	2.000
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	10.200
Jóvenes	Secretaría de Educación del Distrito	22.000
	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	8.000
	Secretaría Distrital de Integración Social	1.000
	Secretaría Distrital de Cultura	2.000
	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal -	1.000
Total		**332.641**

Fuente: Secretaría Distrital de Intergración Social e IDPAC
Información de las entidades y de las Mesas Técnicas Intersectoriales

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VÍAS

ANEXO No. 1

META PLAN DE DESARROLLO: Conservación y rehabilitación de 13% de la malla vial Local (1080 km)

Localidad	UPZ	V/r Inversión MV $	V/R Inversión FDL $	V/r Total Inversiòn $	m2	Rehabilitaciòn m2	Mantenimiento Periodico	Mantenimiento Rutinaruio	Reparaciòn Andenes m2	Sumapaz m2
Usaquén	Paseo de los Libertad	48.076.230	103.981.530	152.057.761	221,82	108,62	55,01	6,59	41,13	
Usaquén	Verbenal	940.963.052	2.032.510.149	2.973.473.201	4.341,51	2.126,04	1.076,70	128,94	804,92	
Usaquén	La Uribe	123.846.419	268.888.704	392.735.123	571,42	279,82	141,71	16,97	105,94	
Usaquén	San Cristobal Norte	929.887.738	1.999.037.303	2.928.925.041	4.290,41	2.101,02	1.064,02	127,43	795,44	
Usaquén	Toberin	363.453.719	789.479.224	1.152.932.943	1.676,94	821,20	415,88	49,81	310,90	
Usaquén	Los Cedros	516.087.473	1.120.003.866	1.636.091.339	2.381,18	1.166,06	590,53	70,72	441,47	
Usaquén	Usaquen	334.309.138	725.597.410	1.059.906.548	1.542,47	755,35	382,53	45,81	285,97	
Usaquén	Country Club	162.117.600	351.997.441	514.115.041	748,00	366,29	185,50	22,22	138,68	
Usaquén	Santa Barbara	273.531.005	593.153.150	866.684.156	1.262,05	618,02	312,99	37,48	233,98	
Usaquén	UPR Usaquén	0	57.351.223	57.351.223	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Chapinero	El Refugio	365.678.237	795.676.166	1.161.354.403	1.687,20	826,22	418,43	50,11	312,81	
Chapinero	San Isidro Patios	386.151.228	839.798.966	1.225.950.194	1.781,67	872,48	441,85	52,92	330,32	
Chapinero	Pardo Rubio	613.332.910	1.328.488.270	1.941.821.180	2.829,86	1.385,78	701,81	84,05	524,66	
Chapinero	Chicó Lago	233.447.232	507.711.691	741.158.923	1.077,10	527,46	267,12	31,99	199,69	
Chapinero	Chapinero	384.345.428	834.225.267	1.218.570.695	1.773,33	868,40	439,79	52,67	328,78	
Chapinero	UPR Chapinero	0	13.099.639	13.099.639	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VÍAS

ANEXO No. 1

META PLAN DE DESARROLLO: Conservación y rehabilitación de 13% de la malla vial Local (1080 km)

Localidad	UPZ	V/r Inversión MV $	V/R Inversión FDL $	V/r Total Inversiòn $	m2	Rehabilitaciòn m2	Mantenimiento Periòdico	Mantenimiento Rutinaruio	Reparaciòn Andenes m2	Sumapaz m2
Santa Fe	Sagrado Corazón	285.444.289	494.258.482	779.702.772	1.317,01	644,94	326,62	39,12	244,17	
Santa Fe	La Macarena	561.744.162	1.066.668.112	1.628.412.274	2.591,83	1.269,22	642,78	76,98	480,53	
Santa Fe	Las Nieves	329.021.927	695.087.033	1.024.108.960	1.518,08	743,40	376,48	45,09	281,45	
Santa Fe	Las Cruces	507.579.073	1.080.994.627	1.588.573.700	2.341,92	1.146,84	580,80	69,56	434,19	
Santa Fe	Lourdes	947.907.297	1.890.787.707	2.838.695.004	4.373,56	2.141,73	1.084,64	129,89	810,86	
Santa Fe	UPR Santa Fe	0	504.204.039	504.204.039	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
San Cristóba	San Blas	1.760.657.574	3.831.959.768	5.592.617.342	1.687,20	826,22	418,43	50,11	312,81	
San Cristóba	Sosiego	1.215.174.618	2.646.473.409	3.861.648.027	1.781,67	872,48	441,85	52,92	330,32	
San Cristóba	Veinte de Julio	1.456.975.261	2.875.215.672	4.332.190.933	2.829,86	1.385,78	701,81	84,05	524,66	
San Cristóba	La Gloria	1.396.189.205	2.742.157.304	4.138.346.508	1.077,10	527,46	267,12	31,99	199,69	
San Cristóba	Los Libertadores	1.005.517.963	2.188.146.581	3.193.664.544	1.773,33	868,40	439,79	52,67	328,78	
San Cristóba	UPR San Cristóbal	0	602.047.267	602.047.267	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Usme	La Flora	297.820.723	648.502.267	946.322.990	1.374,12	672,90	340,78	40,81	254,76	
Usme	Danubio	1.030.037.463	1.795.671.057	2.825.708.520	4.752,50	2.327,30	1.178,62	141,15	881,11	
Usme	Gran Yomasa	1.359.252.068	2.959.511.071	4.318.763.139	6.271,46	3.071,13	1.555,32	186,26	1.162,73	
Usme	Comuneros	1.194.005.616	1.928.623.312	3.122.628.927	5.509,03	2.697,77	1.366,24	163,62	1.021,37	
Usme	Alfonso López	1.028.035.653	1.791.056.765	2.819.092.418	4.743,26	2.322,77	1.176,33	140,87	879,40	
Usme	Parque Entrenubes	94.876.804	206.633.019	301.509.824	437,75	214,37	108,56	13,00	81,16	
Usme	Ciudad de Usme	132.647.044	288.802.006	421.449.050	612,02	299,71	151,78	18,18	113,47	
Usme	UPR Usme	0	1.569.200.503	1.569.200.503	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VÍAS

ANEXO No. 1

META PLAN DE DESARROLLO: Conservación y rehabilitación de 13% de la malla vial Local (1080 km)

Localidad	UPZ	V/r Inversión MV $	V/R Inversión FDL $	V/r Total Inversiòn $	m2	Rehabilitaciòn m2	Mantenimiento Periòdico	Mantenimiento Rutinaruio	Reparaciòn Andenes m2	Sumapaz m2
Tunjuelito	Venecia	2.771.597.528	6.036.712.641	8.808.310.170	12.787,89	6.262,23	3.171,40	379,80	2.370,87	
Tunjuelito	Tunjuelito	1.136.462.961	2.475.287.359	3.611.750.320	5.243,53	2.567,76	1.300,40	155,73	972,15	
Bosa	Apogeo	255.508.994	556.514.558	812.023.552	1.178,89	577,30	292,37	35,01	218,57	
Bosa	Bosa Occidental	2.491.362.784	5.426.343.855	7.917.706.639	11.494,91	5.629,06	2.850,74	341,40	2.131,16	
Bosa	Bosa Central	1.665.899.730	3.628.433.732	5.294.333.462	7.686,30	3.763,98	1.906,20	228,28	1.425,04	
Bosa	El Porvenir	1.492.952.971	3.251.744.881	4.744.697.852	6.888,34	3.373,22	1.708,31	204,58	1.277,10	
Bosa	Tintal Sur	479.767.213	1.044.962.975	1.524.730.187	2.213,60	1.084,00	548,97	65,74	410,40	
Kennedy	Américas	839.492.782	1.828.467.748	2.667.960.530	3.873,34	1.896,77	960,59	115,04	718,12	
Kennedy	Carvajal	500.544.000	1.090.216.116	1.590.760.116	2.309,46	1.130,94	572,75	68,59	428,17	
Kennedy	Castilla	610.647.696	1.330.028.847	1.940.676.543	2.817,47	1.379,72	698,73	83,68	522,36	
Kennedy	Kennedy Central	536.091.188	1.167.640.113	1.703.731.300	2.473,47	1.211,26	613,42	73,46	458,58	
Kennedy	Timiza	722.987.501	1.574.711.965	2.297.699.466	3.335,80	1.633,54	827,28	99,07	618,46	
Kennedy	Tintal Norte	240.419.054	523.647.725	764.066.779	1.109,27	543,21	275,10	32,95	205,66	
Kennedy	Calandaima	689.234.009	1.501.194.748	2.190.428.756	3.180,06	1.557,28	788,66	94,45	589,58	
Kennedy	Corabastos	511.766.176	1.114.658.716	1.626.424.892	2.361,24	1.156,30	585,59	70,13	437,77	
Kennedy	Gran Britalia	495.489.777	1.079.207.701	1.574.697.478	2.286,14	1.119,52	566,96	67,90	423,85	
Kennedy	Patio Bonito	1.569.473.011	3.418.410.309	4.987.883.320	7.241,40	3.546,11	1.795,87	215,07	1.342,56	
Kennedy	Las Margaritas	335.200.095	730.086.756	1.065.286.851	1.546,58	757,36	383,55	45,93	286,74	
Kennedy	Bavaria	273.513.389	595.729.256	869.242.644	1.261,97	617,98	312,97	37,48	233,97	
Fontibón	Fontibón	1.050.775.483	2.288.654.675	3.339.430.158	4.848,18	2.374,15	1.202,35	143,99	898,85	
Fontibón	Fontibón San Pablo	297.888.892	648.820.625	946.709.517	1.374,43	673,06	340,86	40,82	254,82	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VÍAS

ANEXO No. 1

META PLAN DE DESARROLLO: Conservación y rehabilitación de 13% de la malla vial Local (1080 km)

Localidad	UPZ	V/r Inversión MV $	V/R Inversión FDL $	V/r Total Inversiòn $	m2	Rehabilitaciòn m2	Mantenimiento Periòdico	Mantenimiento Rutinaruio	Reparaciòn Andenes m2	Sumapaz m2
Fontibón	Zona Franca	396.226.372	863.005.802	1.259.232.174	1.828,15	895,25	453,38	54,30	338,94	
Fontibón	Ciudad Salitre Occide	459.478.075	1.000.771.964	1.460.250.039	2.119,99	1.038,16	525,76	62,96	393,05	
Fontibón	Granjas de Techo	595.770.120	1.297.624.556	1.893.394.676	2.748,83	1.346,10	681,71	81,64	509,63	
Fontibón	Modelia	338.336.723	736.918.529	1.075.255.252	1.561,05	764,45	387,14	46,36	289,42	
Fontibón	Capellanía	139.534.041	303.913.863	443.447.905	643,80	315,27	159,66	19,12	119,36	
Fontibón	Aeropuerto El Dorado	55.227.977	120.289.985	175.517.962	254,82	124,78	63,19	7,57	47,24	
Engativá	Las Ferias	424.324.343	924.204.939	1.348.529.282	1.957,79	958,73	485,53	58,15	362,97	
Engativá	Minuto de Dios	551.800.057	1.201.855.011	1.753.655.068	2.545,95	1.246,75	631,40	75,61	472,02	
Engativá	Boyaca Real	259.051.049	564.229.375	823.280.424	1.195,24	585,31	296,42	35,50	221,60	
Engativá	Santa Cecilia	241.952.483	526.987.629	768.940.112	1.116,35	546,67	276,85	33,16	206,97	
Engativá	Bolivia	219.092.239	477.196.591	696.288.830	1.010,87	495,02	250,70	30,02	187,42	
Engativá	Garces Navas	536.132.814	1.167.730.778	1.703.863.592	2.473,67	1.211,35	613,47	73,47	458,62	
Engativá	Engativá	369.377.728	804.527.778	1.173.905.506	1.704,27	834,58	422,66	50,62	315,97	
Engativá	Jardín Botánico	35.918.898	78.233.604	114.152.501	165,73	81,16	41,10	4,92	30,73	
Engativá	Álamos	53.733.212	117.034.295	170.767.507	247,92	121,41	61,48	7,36	45,96	
Suba	La Academia	1.671.495	3.626.423	5.297.918	7,71	3,78	1,91	0,23	1,43	
Suba	Guaymaral	339.172	731.929	1.071.100	1,56	0,77	0,39	0,05	0,29	
Suba	San Jose de Bavaria	28.686.840	62.475.212	91.162.052	132,36	64,82	32,82	3,93	24,54	
Suba	Britalia	49.245.787	107.253.089	156.498.876	227,22	111,27	56,35	6,75	42,13	
Suba	El Prado	57.262.925	124.709.913	181.972.838	264,21	129,38	65,52	7,85	48,98	
Suba	La Alhambra	25.143.747	54.757.827	79.901.575	116,01	56,81	28,77	3,45	21,51	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VÍAS

ANEXO No. 1

META PLAN DE DESARROLLO: Conservación y rehabilitación de 13% de la malla vial Local (1080 km)

Localidad	UPZ	V/r Inversión MV $	V/R Inversión FDL $	V/r Total Inversiòn $	m2	Rehabilitaciòn m2	Mantenimiento Periodico	Mantenimiento Rutinaruio	Reparaciòn Andenes m2	Sumapaz m2
Suba	Casa Blanca	27.800.621	60.511.869	88.312.490	128,27	62,81	31,81	3,81	23,78	
Suba	Niza	44.313.518	96.212.144	140.525.662	204,46	100,12	50,71	6,07	37,91	
Suba	La Floresta	15.940.967	34.716.985	50.657.952	73,55	36,02	18,24	2,18	13,64	
Suba	Suba	88.443.880	192.574.739	281.018.619	408,07	199,83	101,20	12,12	75,66	
Suba	El Rincon	206.341.446	449.275.023	655.616.469	952,04	466,21	236,11	28,28	176,51	
Suba	Tibabuyes	134.312.602	292.507.124	426.819.726	619,71	303,47	153,69	18,41	114,89	
Suba	UPR Suba	0	647.723	647.723	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Barrios Unid	Los Andes	1.059.857.373	2.308.435.600	3.368.292.974	4.890,08	2.394,67	1.212,74	145,24	906,62	
Barrios Unid	Doce de Octubre	751.408.829	1.636.615.392	2.388.024.221	3.466,93	1.697,76	859,80	102,97	642,77	
Barrios Unid	Los Alcázares	559.062.768	1.217.673.650	1.776.736.419	2.579,46	1.263,16	639,71	76,61	478,23	
Barrios Unid	Parque Salitre	45.120.540	98.275.357	143.395.897	208,18	101,95	51,63	6,18	38,60	
Teusaquillo	Galerias	756.090.900	1.646.813.236	2.402.904.136	3.488,53	1.708,33	865,16	103,61	646,77	
Teusaquillo	Teusaquillo	251.039.536	546.779.799	797.819.335	1.158,27	567,21	287,25	34,40	214,74	
Teusaquillo	Parque Simón Bolivar	73.244.634	159.531.391	232.776.025	337,94	165,49	83,81	10,04	62,65	
Teusaquillo	La Esmeralda	333.655.290	726.722.076	1.060.377.366	1.539,45	753,87	381,78	45,72	285,41	
Teusaquillo	Quinta Paredes	280.165.717	610.218.443	890.384.161	1.292,66	633,01	320,58	38,39	239,66	
Teusaquillo	Ciudad Salitre Orienta	270.853.134	589.935.055	860.788.189	1.249,69	611,97	309,92	37,12	231,69	
Los Mártires	Santa Isabel	1.489.810.202	3.244.899.732	4.734.709.934	6.873,84	3.366,12	1.704,71	204,15	1.274,41	
Los Mártires	La Sabana	1.465.568.719	3.192.100.268	4.657.668.986	6.762,00	3.311,35	1.676,98	200,83	1.253,67	
Antonio Nari	Ciudad Jardín	1.135.480.492	2.473.147.480	3.608.627.973	5.239,00	2.565,54	1.299,27	155,60	971,31	
Antonio Nari	Restrepo	1.156.005.633	2.517.852.520	3.673.858.153	5.333,70	2.611,91	1.322,76	158,41	988,87	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VÍAS

ANEXO No. 1

META PLAN DE DESARROLLO: Conservación y rehabilitación de 13% de la malla vial Local (1080 km)

Localidad	UPZ	V/r Inversión MV $	V/R Inversión FDL $	V/r Total Inversiòn $	m2	Rehabilitaciòn m2	Mantenimiento Periòdico	Mantenimiento Rutinaruio	Reparaciòn Andenes m2	Sumapaz m2
Puente Aran	Ciudad Montes	878.881.674	1.914.259.215	2.793.140.889	4.055,08	1.985,77	1.005,66	120,44	751,81	
Puente Aran	Muzu	365.759.373	796.646.775	1.162.406.148	1.687,58	826,41	418,52	50,12	312,88	
Puente Aran	San Rafael	476.985.550	1.038.904.340	1.515.889.890	2.200,77	1.077,72	545,79	65,36	408,02	
Puente Aran	Zona Industrial y Puer	110.111.894	239.830.587	349.942.480	508,05	248,79	126,00	15,09	94,19	
Puente Aran	Zona Industrial y Puer	326.142.653	710.359.083	1.036.501.737	1.504,79	736,90	373,19	44,69	278,99	
La Candelari	Candelaria	1.836.494.591	4.000.000.000	5.836.494.591	8.473,41	4.149,43	2.101,41	251,66	1.570,97	
Rafael Uribe	San Jose	1.279.679.119	2.787.221.101	4.066.900.220	5.904,32	2.891,35	1.464,27	175,36	1.094,66	
Rafael Uribe	Quiroga	887.468.303	1.932.961.430	2.820.429.732	4.094,70	2.005,17	1.015,48	121,61	759,16	
Rafael Uribe	Marco Fidel Suárez	871.147.576	1.897.413.867	2.768.561.443	4.019,39	1.968,30	996,81	119,38	745,20	
Rafael Uribe	Marruecos	1.434.043.381	3.123.436.111	4.557.479.491	6.616,54	3.240,12	1.640,90	196,51	1.226,71	
Rafael Uribe	Diana Turbay	1.372.764.781	2.989.967.491	4.362.732.273	6.333,81	3.101,67	1.570,78	188,11	1.174,29	
Ciudad Bolív	El Mochuelo	23.256.129	50.645.489	73.901.619	107,30	52,55	26,61	3,19	19,89	
Ciudad Bolív	Monteblanco	68.237.938	148.597.391	216.835.330	314,84	154,18	78,08	9,35	58,37	
Ciudad Bolív	Arborizadora	1.484.012.259	3.231.732.117	4.715.744.376	6.847,09	3.353,02	1.698,08	203,36	1.269,45	
Ciudad Bolív	San Francisco	1.816.785.210	3.455.122.231	5.271.907.441	8.382,48	4.104,90	2.078,85	248,96	1.554,11	
Ciudad Bolív	Lucero	2.508.078.128	4.458.748.997	6.966.827.125	11.572,04	5.666,83	2.869,87	343,69	2.145,46	
Ciudad Bolív	El Tesoro	1.127.715.627	1.954.397.073	3.082.112.699	5.203,17	2.547,99	1.290,39	154,53	964,67	
Ciudad Bolív	Ismael Perdomo	2.716.514.479	5.915.866.213	8.632.380.692	12.533,74	6.137,77	3.108,37	372,25	2.323,76	
Ciudad Bolív	Jerusalen	1.770.221.315	3.855.155.832	5.625.377.147	8.167,63	3.999,69	2.025,57	242,58	1.514,28	
Ciudad Bolív	UPR Ciudad Bolívar	0	2.009.734.656	2.009.734.656	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Sumapaz	UPR Sumapaz	4.417.687.739	9.622.000.000	14.039.687.739	20.382,80					36.842,84
TOTAL INVERSIÒN		**80.000.000.000**	**174.245.000.000**	**254.245.000.000**	**346.727,83**	**159.811,16**	**80.933,57**	**9.692,45**	**60.504,37**	**36.842,84**

Fuente de información: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GOBERNANZA DEL AGUA

Anexo No. 2

INICIATIVAS	LOCALIDAD	CABILDOS DE GOBERNANZA DEL AGUA	UPZ	PRESUPUESTO POR LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR CABILDO
• Desarrollo de políticas de buen gobierno en la gestión ambiental. • Gestionar con mayor eficacia y claridad y resultados a la comunidad. • Vigilar y posteriormente acabar las curadurías como entes privados y el desarrollo de competencias ciudadanas para desarrollar el control social de forma eficaz. • El humedal debe quedar en poder del Distrito únicamente y no ser privado. Materializar la función social y ecológica de la propiedad privada. • No más expansión urbana (convertir los potreros en reservas naturales cumpliendo con el plan del ordenamiento territorial y ley 232 de 1995). • Apoyar la función de control social. No permitir legalmente la invasión con leyes apropiadas y la intervención de los veedores. Mesa de trabajo permanente para hacer aplicar las normas y los proyectos. • Darle prioridad a la aplicación la reserva natural borde norte y áreas de amortiguación de la reserva de humedales y fuentes hídricas. Revisar plan zonal. • Revisar la coherencia de la descentralización y desconcentración institucional. • Crear incentivos, compensaciones y esquemas de pago por bienes y servicios ambientales. Establecer proyecto "Empleos Verdes". • Coordinar con la oficina de la SD Gobierno para relación Bogotá-región de manera que se atienda el requerimiento por parte de la CAR. • Comité de seguridad local con presencia periódica en este territorio. • Audiencia pública cada 4 meses del comité interinstitucional de cerros orientales en Torca, para revisar este acceso.	1.USAQUÉN	Canal Cataluña	Verbenal (9), Toberín(12), La Uribe (10)	$ 2.258.647.691	$ 708.633.948
		Cuenca Río Salitre Sector Usaquén	Los Cedros (13), usaquén (14), Country Club (15), Santa Barbara (16)		$ 873.449.534
		Humedal Torca	Paseo los Libertadores (1)		$ 190.446.233
		Quebrada El cedro y Quebrada Soratama	San Cristobal Norte (11)		$ 295.671.744
		Ruralidad Usaquén	UPZ Rural (901)		$ 190.446.233
• Recuperación de quebradas, en calidad del agua y manejo de rondas, comenzando por Delicias, Morací y el Chulo. Río Arzobispo. (266 puntos) • Mantenimiento de redes de alcantarillado, aguas servidas y aguas lluvias. (251 puntos) • Obras de mitigación de riesgos en diferentes zonas de la localidad. (250 puntos) • Educación ambiental para el manejo de residuos y la gestión del riesgo. (243 puntos) • Control ambiental. (232 puntos) • Manejo de escombros. (188 puntos) • Implementación de viveros comunitarios (177 puntos) • Acciones para mitigar y corregir actividades de maltrato animal. (174 puntos) • Fortalecimiento de acueductos comunitarios (168 puntos).	2. CHAPINERO	Quebradas de Chapinero	Chapinero (99), Chicó Lago (97), El refugio (88), Pardo Rubio (90), San Isidro Patios (89)	$ 740.610.332	$ 634.602.939
		Ruralidad Chapinero	UPZ Rural (902)		$ 106.007.393
• Generar un proceso organizativo para el manejo de residuos sólidos con personas de la comunidad, por ejemplo, una organización comunitaria que incluso genere empleo. Propuesta transversal a los tres programas: Proyecto de educación, formación, sensibilización en los temas de cuidado del agua, gestión del riesgo y basura cero dirigido a JAC, organizaciones de base y comunidad en general incluyendo la generación de un grupo de cuidadores y cuidadoras del territorio, es decir que la formación debe ser tanto teórica como práctica y acompañada de acciones de organización de la comunidad en el territorio. • Desarrollo de proyectos que tengan un componente de fortalecimiento a las organizaciones de base de la localidad (organizaciones sociales, comunitarias, JAC, etc), para generar capacidades para ejecutar los proyectos, desarrollar obras con participación de la comunidad. • Crear el corredor ecológico de rondas que contemple espacios verdes en los barrios que tengan un uso ambiental hacia la comunidad en el sentido de recreación, formación y acción. • Participación, organización y educación ambiental que recoge los temas planteados en el primer tema (participación ciudadana) y que incluye el componente de comunicación como herramienta pedagógica, de difusión y educación ambiental para sus habitantes • Articulación interinstitucional para gestión y gobernanza del agua, con participación activa de las comunidades. Que tendrá como base las propuestas planteadas en este ejercicio que deben ser resueltas por medio de la gestión en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2012 - 2016. • La construcción de mesas de trabajo integrada por la comunidad y las instituciones distritales para el fortalecimiento de la participación que incida en el análisis y la gestión sobre la situación ambiental que recoja el tema de gobernanza del agua, remoción en masas y basura 0. Que permita la articulación de acciones de educación ambiental, fortalecimiento de la organización social, comisiones interinstitucionales, comunicación para la sensibilización y formación y movilización planteando rutas desde el intercambio de saberes y realidades. Fortalecer redes de participación. • Generar un proceso organizativo para el manejo de residuos sólidos con personas de la comunidad, por ejemplo, una organización comunitaria que incluso genere empleo. Propuesta transversal a los tres programas: Proyecto de educación, formación, sensibilización en los temas de cuidado del agua, gestión del riesgo y basura cero dirigido a JAC, organizaciones de base y comunidad en general incluyendo la generación de un grupo de cuidadores y cuidadoras del territorio, es decir que la formación debe ser tanto teórica como práctica y acompañada de acciones de organización de la comunidad en el territorio. • Desarrollo de proyectos que tengan un componente de fortalecimiento a las organizaciones de base de la localidad (organizaciones sociales, comunitarias, JAC, etc), para generar capacidades para ejecutar los proyectos, desarrollar obras con participación de la comunidad. • Crear el corredor ecológico de rondas que contemple espacios verdes en los barrios que tengan un uso ambiental hacia la comunidad en el sentido de recreación, formación y acción. • Participación, organización y educación ambiental que recoge los temas planteados en el primer tema (participación ciudadana) y que incluye el componente de comunicación como herramienta pedagógica, de difusión y educación ambiental para sus habitantes Articulación interinstitucional para gestión y gobernanza del agua, con participación activa de las comunidades. Que tendrá como base las propuestas planteadas en este ejercicio que deben ser resueltas por medio de la gestión en el marco del Plan de Desarrollo • Distrital 2012 - 2016.La construcción de mesas de trabajo integrada por la comunidad y las instituciones distritales para el fortalecimiento de la participación que incida en el análisis y la gestión sobre la situación ambiental que recoja el tema de gobernanza del agua, remoción en masas y basura 0. Que permita la articulación de acciones de educación ambiental, fortalecimiento de la organización social, comisiones interinstitucionales, comunicación para la sensibilización y formación y movilización planteando rutas desde el intercambio de saberes y realidades. Fortalecer redes de participación.	3.SANTA FE	Canal Los Laches	Las Cruces (95), Lourdes (96)	$ 1.581.579.415	$ 913.169.656
		Río Arzobispo	Sagrado Corazón (91)		$ 73.555.191
		Río San Francisco	La Macarena (92), Las Nieves (93)		$ 356.975.053
		Ruralidad Santa fe	UPZ Rural (903)		$ 237.879.514

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GOBERNANZA DEL AGUA

Anexo No. 2

INICIATIVAS	LOCALIDAD	CABILDOS DE GOBERNANZA DEL AGUA	UPZ	PRESUPUESTO POR LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR CABILDO
• Educación Ambiental: Limpieza de quebradas, fortalecer PRAES y PROCEDAS, Cuenca como Aula Ambiental, Fomentar la investigación. • Programa de educación ambiental a población residente en las zonas de ronda y comunidad educativa. • Obras de mitigación en zonas de alto riesgo que comprenden el polígono de Montebello, cuyos barrios son: Montebello, Padua, Villa Natali, Granada, San Luis y se incluye la urbanización 1 de mayo. • Capacitar a docentes, con personal mixto, modelos pedagogías integral y mixto de cultura ambiental, procesos educativos, pedagógicos, educativos, y comunitarios, continuos, alternativos, articuladores e integradores para la transformación de la cultura ambiental en residuos sólidos, estímulos simbólicos de dotación para prácticas de reducción de residuos sólidos. • Recuperación rondas hídricas • Planta de reciclaje de residuos sólidos. • Obras de mitigación muros, gaviones, y desagües para los barrios Candana guira, Libertadores, Belleza, Altos del Virrey, Nueva Gloria, Paseito, Ayacucho, Managua, Encanto, Villas de los Alpes, Villa del cerro, Moralba , Continental, Molinos de Cafam, Villa de la Paz, republica de Canada, San Rafael, Guacamayas I, Altos, La Peninsula. • Planta de aprovechamiento de residuos orgánicos lainzas con comedores comunitarios y otras instituciones. • Realizar ECOBARRIOS en los barrios de cerros orientales, manejando tres dimensiones ecohumana, económica. • Potabilización del agua en el barrio Aguas	4. SAN CRISTOBAL	Río Fucha	20 de Julio (34), San Blas (32), Sosiego (33)	$ 2.227.701.691	$ 1.090.629.690
		Tributarios Quebrada Chiguaza	La Gloria (50), Los Libertadores (51)		$ 818.700.632
		Ruralidad San Cristobal	UPZ Rural (904)		$ 318.371.368
• Programas de educación / sensibilización ambiental enfocados al manejo eficiente de los residuos sólidos y al uso eficiente y ahorro del agua (vinculación de la población recicladora). • Actualización de estudios referentes a puntos críticos por remoción en masa. • Programas de formación en prevención y control de riesgo. • Control de riesgos por proliferación de vectores asociados a enfermedades y deterioro de los recursos naturales. • Limpieza y mantenimiento de cuerpos de agua, a través de la promoción de empleo local. • Arborización y promoción de la agricultura urbana. • Instalación y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua en los diferentes acueductos veredales • Mejoramiento de los once (11) acueductos veredales para beneficiar a 9.600 personas aproximadamente y una población flotante mayor a 2000 personas, a través de: • Programas de arborización. • Saneamiento ambiental básico (tratamiento de residuos). • Control de contaminación por residuos agroquímicos. • Cerramiento de plantas. • "Instalación de senderos ecológicos con información de las potencialidades ambientales del territorio (en puntos de alta concurrencia de población local y turista) • Programas de formación ambiental orientados a la consolidación de un grupo de vigías ambientales que promuevan en el territorio una cultura de corresponsabilidad ambiental • Capacitación a jóvenes en enfrentamiento del cambio climático en el servicio militar obligatorio (objeción de conciencia)"	5.USME	Quebrada Santa Librada y Río Tunjuelo	Danubio (56), Gran Yomasa (57), Parque Entre Nubes (60)	$ 3.197.052.295	$ 1.389.036.189
		Quebrada Yomasa y Río Tunjuelo	Alfonso López (59), Comuneros (58), La Flora (52), Parque Entre Nubes (60)		$ 1.341.979.996
		Río Tunjuelo	Ciudad Usme (61)		$ 110.622.731
		Ruralidad Usme	UPZ Rural (905)		$ 355.413.380
• Jornadas de aseo en las cuadras - Jornadas lúdicas en las zonas que son basureros - Control por parte de la SD Salud. • Realizar un proceso de capacitación (Formador de formadores) Replicar el proceso de formación con la comunidad. • Identificar los sitios y comunidades vulnerables a los riesgos. • Realizar conversatorios con entidades públicas y privadas y con comunidad generadora del riesgo • Generar estrategias financieras para la sostenibilidad del proceso de formación. • Identificar las zonas propensas de inseguridad en las rondas de los ríos (Tunjuelo y quebrada Chiguaza). • Desarrollar acciones de apropiación ecológicas, senderos. • Realizar un proceso de capacitación (Formador de formadores). • Replicar el proceso de formación con la comunidad - Identificar los sitios y comunidades vulnerables a los riesgos de inundación (comunidad cra 14 con calle 57 sur) • Realizar a través de la entidad correspondiente los planes de mantenimiento de causes. • Socializar con la comunidad el plan de mantenimiento de causes. • Realizar mantenimiento rutinario de acuerdo con los identificados en el plan. • Elaborar propuesta técnica y económicamente viable par logar mejoramiento ambiental. • Realizar un proceso de formación o a formadores para la concientización y sensibilización de la comunidad para disminuir los riesgos sanitarios y ambientales • Implementar el Plan de manejo ambiental PMA del río Tunjuelo- delimitación de rondas. • Liberar de invasiones y usos inadecuados • Identificar predios ocupados. • Control de pastoreo en las rondas. • Control disposición en las rondas / pastores. • Control usos inadecauados basuras y escombros. • Control de vertimientos de aguas negras. • Educación ambiental. • Limpieza de cuerpos de agua. • Limpieza de redes y alcantarillados (sumideros) 26 - Sancionar con control policivo las invasiones en la ronda del río 27 - Construir parque longitudinal ecológico en torno al río tunjuelo Memoria histórica documental viva (Adulto mayor, hitos culturales y audiovisuales etc) 29- Lunadas con tradiciones indígenas 30 - Revista ambiental local.	6.TUNJUELITO	Quebrada Yerbabuena y Río Tunjuelo	Tunjuelito (62)	$ 1.885.331.051	$ 535.074.997
		Río Tunjuelo	Venecia (42)		$ 1.350.256.054

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GOBERNANZA DEL AGUA

Anexo No. 2

INICIATIVAS	LOCALIDAD	CABILDOS DE GOBERNANZA DEL AGUA	UPZ	PRESUPUESTO POR LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR CABILDO
• Creación de zonas ambientales donde se trabaje la agroecología, la arborización, reciclaje de aguas lluvias • Sensibilizaciones para la comunidad con el objetivo que se saque la basura a las horas de la recolección. La empresa Ciudad Limpia talleres de reciclaje, instalar ductos de basura. • Dragados, reforzamiento de jarillones, canalización, descontaminación del agua. Concientizar la comunidad para darle mejor manejo de basuras, no tirándolas al río. • Pedir apoyo a las entidades competentes para que nos presten apoyo como el SDA, Hospital Pablo VI, Alcaldía Local. Monitoreos para ver la afectación. • La creación de una zona especifica en la localidad para la ubicación de dichos bares • Construcción alcantarillado • Conformación de un grupo de monitores ambientales para realizar brigadas de recolección de basuras y que el servicio de recolección de basuras pase en los horarios establecidos • Solución real al conflicto territorial, plan parcial el Eden-Descanso Campo Verde. Realizar la *Consulta Previa • Equipo de seguridad del Estado tanto la fuerza pública, la Alcaldía Distrital y local, medio ambiente con apoyo del Cabildo Mhuysqa • Trabajo del conocimiento ancestral cuidados de la madre tierra • Promover y difundir en las zonas de alto impacto de la UPZ 84 occidental la cultura ambiental de manejo de residuos solidos y la tenencia de animales.	7.BOSA	Humedal Tibanica y Río Tunjuelo	Apogeo (49), Bosa Central (85), Bosa Occidental (84)	$ 4.298.096.310	$ 3.240.592.653
		Río Tunjuelo y Canal Cundinamarca	El porvenir (86), El Tintal Sur (87)		$ 1.057.503.657
• Informar a la autoridad, como un derecho, compromiso de las entidades y presupuestos para recuperar los espacios, autoridad y reglamento • Capacitación con el periódico El Tiempo y el Jardín Botánico - Activar el convenio entre el periódico el tiempo y el JBJCM, acueducto - *Recuperar la estructura ecológica principal, convocar a los alcaldes por parte de la SDA, Incorporar a la comunidad y no confundir a la gente • Capacitación a los ciudadanos en temas ambientales y manejo de basuras y escombros - Multiplicar los buenos hábitos y líderes ambientales • Campaña educativa en las curtiembres, iluminación - Mayor vigilancia - Corredor ecológico • Completar la infraestructura del alcantarillado de aguas lluvias y reacondicionar los tramos hechos. • Instalación de redes y sumideros, adecuación de aguas lluvias - Falta de mantenimiento de los sumideros y pozos existentes por parte de la empresa de alcantarillado. • Procedas-Praes-Sensibilización comunidad- Eventos culturales - Formación de empresas • Capacitar a la comunidad en cultura de reciclaje y manejo de residuos para ordenamiento desde la fuente	8.KENNEDY	Canal Cundinamarca	Calandaima (79), Las Margaritas (83), Patio Bonito (82), Tintal Norte (78)	$ 4.659.903.360	$ 1.507.349.593
		Humedal La Vaca	Corabastos (80)		$ 340.419.606
		Humedal Techo y Humedal El Burro	Castilla (46)		$ 624.647.417
		Kennedy Central Industrial	Kennedy Central (47)		$ 377.289.043
		Río Fucha	Américas (44), Bavaria (113)		$ 464.595.155
		Río Tunjuelo	Carvajal (45), Gran Britalia (81), Timiza (48)		$ 1.345.602.545
Campañas educativas partiendo desde los colegios y abarcando todos los espacios públicos disponibles. Caracterización y operativizar todos los programas de control de conexiones erradas, se presenta a nivel general. Restauración ecológica y gestión del riesgo participativo.	9.FONTIBÓN	Zona de influencia del Aeropuerto	Aeropuerto El Dorado (117), Fontibón San Pablo (76)	$ 2.515.112.029	$ 245.325.630
		Canal Salitre y Canal Ángeles de Castilla	Ciudad Salitre Occidental (110), Modelia (114)		$ 608.202.836
		Humedal Capellanía	Capellanía (115), Fontibón (75)		$ 1.126.188.119
		Humedal Meandro del Say	Zona Franca (77)		$ 337.598.790
		Río Fucha	Granjas de Techo (112)		$ 197.796.654

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GOBERNANZA DEL AGUA

Anexo No. 2

INICIATIVAS	LOCALIDAD	CABILDOS DE GOBERNANZA DEL AGUA	UPZ	PRESUPUESTO POR LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR CABILDO
• Realizar mapas comunitarios de riesgo de los barrios aledaños al humedal Jaboque. • "Cámaras, sensibilización, días específicos para recolección de residuos" • Proceso de formación, dotación y preparación de la comunidad en temas de gestión del riesgo. • Capacitación enfocada o separar residuos, imposición de multas, comparendos ambientales. * Información a usuarios, falta de iluminación, parques, cicloruta. Separación basura en bolsitas. • Aumentar el personal que recoge los residuos en las vías peatonales, igual el número de vehículos para evitar arrojo en las esquinas de escombros. • Realizar un estudio para conocer las causa del hundimiento de vías y delas casas y el agrietamiento de las mismas. • Cambiar la red de alcantarillado, ya que presenta inundaciones. Realizar mantenimiento y control a la red de luz (postes) y de gas. Aislamiento del contador de Luz, se realizó en madera (UPZ Bolivia y Minuto) la cual se encuentra podrida. • Identificarlas y corregirlas. • Conformación de mesas técnicas interinstitucionales con la participación en general para la solución integral de las problemáticas. • Programas de capacitación, control y participación de los habitantes de calle en la solución y con la comunidad en general. • Encauce cultural y ambiental para la recuperación y apropiación comunitaria del canal salitre. (avenida 68 a plazoleta del humedal Juan amarillo). • Escuela de liderazgo ambiental. • Programas de capacitación, control y participación de los habitantes de calle en la solución y con la comunidad en general. • Ser consientes de nuestros escombros, llamar nacer que lo lleve el carro recolector de escombros. • Programas de capacitación, control y participación de los habitantes de calle en la solución y con la comunidad en general. • Identificarlas y corregirlas. • Articular y fortalecer la normatividad jurídica y legal a nivel interinstitucional y distrital con el fin de generar procesos de transformación y cambio social. • Recoger los excrementos en bolsas y no dejarlos en sitios que otras personas se perjudiquen. • Sacar las basuras en los horarios establecidos por las empresas recolectoras. • Identificarlas y corregirlas. • Articular y fortalecer la normatividad jurídica y legal a nivel interinstitucional y distrital con el fin de generar procesos de transformación y cambio social. • Divulgación y formación y concienciación sobre el reciclaje. • Formación, vigilancia y divulgación del proceso de legalidad de las industrias. • Capacitación, reubicación, organización de los alimentos. Mejoramiento de las instalaciones de la plaza. • "Reciclar conciencia elemental" propuesta diseñada por parte de la mesa Ambiental local como programa integral de reciclaje. • Escuela de liderazgo ambiental. • Identificación de todos, reubicación y/o mantenimiento de los arboles conflictivos. • Realización de talleres para la ciudadanía, sobre el tema ambiental, dictados por personal idóneo con conocimiento científico sobre el tema. • Divulgaciones de servicios por medios escritos, facturas y volantes. • Identificación y reubicación de transformadores y separadores en líneas de conducción. • Reubicación y control de las autoridades competentes. • Identificación zonas conflictivas, reubicación de transformadores y separadores y/o reubicación de las líneas de conducción. • Jornadas pedagógicas por los operadores, dirigidas a la comunidad. • Llamar a la Entidad específicamente al hospital de Engativá. • Jornadas de concientización con relación de mascotas. • Infracción contra las comunidades y los entes encargados. • Multar a quienes entreguen los escombros. • Crear programa de autosostenibilidad por medio de la agricultura urbana para aprovechar recurso hídrico pluvial. • Pacto de convivencia entre la comunidad, los recuperadores y las entidades distritales. • Crear mesa interinstitucional desde la Alcaldía Local con la comunidad. • Escuela de liderazgo ambiental.	10.ENGATIVA	Canal Boyacá y Jardín Botánico	Jardín Botánico (105), Las Ferias (26), Santa Cecilia (31)	$ 3.957.530.370	$ 814.497.425
		Humedal Jaboque	Alamos (116), Engativá (74), Garcés Navas (73)		$ 1.490.705.788
		Humedal Santa María del Lago	Boyacá Real (30)		$ 531.860.456
		Humedal Tibabuyes o Juan Amarillo	Bolivia (72), Minuto de Dios (29)		$ 1.120.466.701

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GOBERNANZA DEL AGUA

Anexo No. 2

INICIATIVAS	LOCALIDAD	CABILDOS DE GOBERNANZA DEL AGUA	UPZ	PRESUPUESTO POR LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR CABILDO
• Unión con las JAC • Hacer mantenimientos preventivos y correctivos de los vallados • Reconformación hidrogeomorfológica, creación de humedales artificiales • Capacitaciones en selección y consumo responsable • Veedurías y control ciudadano • Educación ambiental, jornadas de sensibilización y apropiación del territorio • Educación desde los primeros años • Aplicación de comparendo ambiental • Planta de tratamiento de aguas residuales • Compra de predios para Reubicación. Calle 139 con carrera 155B (Bilbao, Santa Rita, * Tibabuyes, Villa Cindy, entre otros) • Demolición de jarillones construidos ilegalmente (Universidad de la sabana, siberia y cota) • Documentar, informar, participar, y actuar frente a la norma participando de movilizaciones comunitarias (Resolución 76/77) Acuerdo 30 del INDERENA • Construcción de propuestas decisorias por parte de la comunidad del cerro sur, y de las personas de cabildo muisca de Suba. Parque Arqueológico del Indio (Cerro Sur de Suba) • Saneamiento hídrico de los predios, educación ambiental (estrategia comunicativa), gestión comunitaria integral y co responsable en la conejera • Realizar una rehabilitación laboral con los habitantes de calle en el humedal córdoba • Declaración de los cerros como reserva. • Trabajo en red con las demás organizaciones para difundir, apoyar y defender derechos. *Parque Arqueológico del Indio (Cerro Sur de Suba).	11. SUBA	Cabildo San José de Bavaria	San José de Bavaria (17)	$ 3.250.504.385	$ 129.466.000
		Canal Córdoba	Britalia (18), El Prado (19)		$ 405.940.457
		Humedal Córdoba	La Alhambra (20), La Floresta (25), Niza (24)		$ 314.558.373
		Humedal Guaymaral	Aeroparque (4), Arrayanes (5), Guaymaral (3), La Academia (2)		$ 220.093.766
		Humedal la Conejera	Casa Blanca (23), Cerro la Conejera (0), La Hacienda (7), Las mercedes (8), Suba (27)		$ 520.085.191
		Humedal Tibabuyes o Juan Amarillo	El Rincón (28), Tibabuyes (71)		$ 1.550.313.716
		Ruralidad Suba	UPR Suba		$ 110.046.883
• Educación: Campañas ecológicas, educación y sensibilización en el manejo de basuras, capacitación y formación en temas de reciclaje, ubicar canecas diferentes para el reciclaje, separación en la fuente y educación ambiental • Creación de empresas de reciclaje comunitarias, rentables para el manejo de residuos, organización de recicladores e implementar rutas de recolección de residuos • Supervisión, sanciones y reglamentación: Sanción y cierre a establecimientos que arrojan basuras a quienes entregan residuos o escombros a habitantes de la calle • Colocar un baño público para los indigentes o personas de la calle • Capacitar a maestros de obra locales en reforzamiento estructural • Fortalecimiento de las capacidades de respuesta y prevención por parte de la comunidad ante una emergencia o desastre • Crear una red comunitaria de sistema de alerta temprana fortalecimiento de las capacidades de respuesta en prevención y atención de emergencias, urgencias y desastres, en los niños en edad escolar • Fortalecimiento de las capacidades creativas por medio de proyectos académicos, en pasantías y/o prácticas enfocadas en la gestión del riesgo • Fortalecimiento del control del uso del suelo para lograr el ordenamiento territorial, proponer e implementar un proyecto de mitigación de riesgos químicos • Cumplir con la separación de las aguas servidas de las aguas naturales del río Salitre • Controlar no arrojar residuos solidos al rio • "Secretaria distrital de Ambiente aplique medidas de protección al humedal Salitre EAAB invierta en su mantenimiento". • EAAB, Aseo capital. JBB, destine recursos para recuperación ecológica del humedal y brazo la esmeralda • Socialización interinstitucional de proyectos • Creación veeduría ciudadana con participación ciudadana y componente técnico ambiental • Pronunciamiento ciudadano con soporte ciudadano	12. BARRIOS UNIDOS	Río Salitre	12 de Octubre (22), Los Alcazares (98), Los Andes (21), Parque El Salitre (103)	$ 999.100.755	$ 999.100.755
• Renaturalización de la cuenca. Recuperación ambiental y paisajística de la zona del río Arzobispo y san francisco. • Jornadas de sensibilización y educación • Jardines, techos y paredes verdes • Recuperación de áreas verdes, vegetación y arborización en áreas correspondientes a estructura ecológica principal (rondas, andenes, parques, antejardines, etc.) • Hacer y obligar al cumplimiento de las normas existentes. • Estímulo a proyectos de manejo de residuos sólidos • Promover y estimular proyectos de investigación, innovación, aplicación de energías renovables y tecnologías limpias • Estimular el consumo responsable y fomento de las 3R. • Promover y estimular proyectos de aprovechamiento de residuos orgánicos.	13.TEUSAQUILLO	Río Arzobispo	Galerías (100), Teusaquillo (101)	$ 616.834.524	$ 258.633.324
		Río San Francisco y Parque Simón Bolívar	Ciudad Salitre Oriental (109), La Esmeralda (106), Parque Simón Bolívar - CAN (104), Quinta Paredes (107)		$ 358.201.200

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GOBERNANZA DEL AGUA

Anexo No. 2

INICIATIVAS	LOCALIDAD	CABILDOS DE GOBERNANZA DEL AGUA	UPZ	PRESUPUESTO POR LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR CABILDO
• Ubicar baños públicos (manejados por la comunidad) • Reubicación de empresas que generan alta contaminación ambiental • Cumplimiento de normas (comparendos ambientales, uso del suelo) • Campañas (cursos) de sensibilización y cultura para el manejo de las basuras (basura cero, residuos líquidos, cuidado y responsabilidad ambiental en colegios) • Reubicación de personas que están en estructuras en riesgo de colapso. • Reubicación de los habitantes de calle • Arborización (derribar y/o sustitución de los árboles enfermos) • Centro de acopio de residuos autopartes • Mesa articulada (con mecánicos y las diferentes entidades, trabajadores informales, habitantes de calle) • Cumplimiento de normatividad de bomberos • Inversión en implementos para el mantenimiento del alcantarillado • Mantenimiento a redes de alcantarillado • Jornadas de barrido por todas las cuadras de la localidad • Prevención y restauración de estructuras en riesgo con los vendavales • Fortalecer el compromiso de las instituciones locales y distritales para la disposición de residuos • Campañas de uso de las canastas publicas de basura. • Campañas de prevención y de educación (Talleres de capacitación para dueños y cuidadores de mascotas, para prevenir desastres ambientales, ejercicios pedagógicos a los infractores, • sensibilizar a los propietarios de talleres para el manejo de los desechos líquidos, sensibilización, brigadas) • Fortalecer la responsabilidad ciudadana para la disposición de basuras • Mantenimiento de Alcantarillado • Organización frente a las basuras (redes de reciclado y brigadas y vigías ambientales) • Control ambiental por parte de las autoridades y cumplimiento de las normas (a los infractores) (Comparendos pedagógicos y de recursos ante temas ambientales) (multas a los infractores por la disposición de desechos) • Responsabilidad social empresarial • Mantenimiento de árboles para evitar riesgos • Adopción de parques • Conformar comités ciudadanos de veeduría y control por sectores con asesoría, reconocimiento y acompañamiento institucional • Manejo adecuado de tintas y químicos • Señalización para evitar emergencias • Control ambiental por parte de las autoridades y cumplimiento de las normas (a los infractores) (Comparendos pedagógicos y de recursos ante temas ambientales) (multas a los infractores por la disposición de desechos).	14.LOS MARTIRES	Río San Agustín y Canal Comuneros	La Sabana (102), Santa Isabel (37)	$ 861.774.251	$ 861.774.251
• Zonas ambientales de vida: A)Ronda Río Fucha, B) Diagonal cra 12 con cra 17, C)Sector de comercio y costado sur del colegio la Guillermo León Valencia, D) Sector de motos, E) Sector baterías (en la fraguita y 5 de noviembre), F) Parques villa mayor, ronda Río seco, y límites de la localidad en ese sector. • Zonas a arborizar: A) Ronda Río Fucha, B) Antejardines, C) Parque la Valvanera, D) Ronda Río Seco, E) Triángulo de entrada a villa mayor, F)Ronda Canal la Albina Parque Carlos E. Restrepo. • Tecnologías limpias: A) Reciclaje agua lluvia en JAC, colegios y Hospital Santa Clara, B) Techos verdes en conjuntos. • Basura cero: Reciclaje y reciclarte en colegios y Separación en la fuente en colegios.	15.ANTONIO NARIÑO	Río Fucha	Ciudad Jardín (35), Restrepo (38)	$ 837.748.343	$ 837.748.343
Programas dirigidos a la comunidad en saneamiento ambiental y salud ambiental (96) Educación Ambiental (71) Andenes y parques ambientales ecológicos (43) Programas de prevención de la contaminación atmosférica (29) Promoción de brigadas comunitarias en gestión integral del riesgo (23) Elaboración del mapa e inventario de flora, fauna y coberturas verdes (20) Programa de habladores (20) Centro de Información y Educación Ambiental local (12) Micro terrazas como Agricultura urbana. (10)	16.PUENTE ARANDA	Puente Aranda y Zona Industrial	Puente Aranda (111), Zona Industrial (108)	$ 1.061.997.092	$ 82.786.579
		Río Fucha	Ciudad Montes (40), San Rafael (43)		$ 753.493.648
		Río Seco y Río Albina	Muzu (41)		$ 225.716.866
• Educación ambiental con foros. Pedagogía en colegios de forma innovadora, sensibilización y educación atreves de medios de comunicación alternativos (cuñas en trasmilenios) Cultura del agua a través de actividades lúdicas frente al cuidado de los cuerpos de agua, creación de comparsas ambiental. Generar espacios de participación para hablar del ambiente (mesas), capacitación y formación diferentes actores como la policía ecológica y a los comerciantes. Formación de formadores, a estudiantes y comunidad en general, catedra ecológica ambiental en la universidad, educación frente a la norma • Corredor ecológico recuperado por tramos recuperación replantar nuevos árboles por corredor ecológico (siembra de especies nativas) • Limpieza permanente al eje ambiental, recuperación de contenedores para replantar nuevos árboles, mantenimiento de plantas (Palmas) sobre el eje ambiental, programa de readaptar un árbol. • Brigadas de manejo de residuos sólidos con participación comunitaria , vigías ambientales, monitoreo para detectar infractores y aplicación de comparendos y sanciones • Se Propone a la Candelaria como Aula Ambiental en el manejo de los residuos, donde se contemple:- La educación a comunidad y actores (comerciantes, entidades, funcionarios, universidades, colegios, entre otros) en separación en la fuente; - Recolección selectiva con inclusión de recicladores; - Aprovechamiento tanto de residuos sólidos como orgánicos; - Además de la capacitación sobre manejo adecuado de residuos, todos los actores de la Candelaria deberán estar articulados en toda la cadena de reciclaje; - Trabajo articulado entre Santafé y Candelaria • Proyecto de limpieza permanente al eje ambiental • Aplicación del comparendo ambiental, con policía con conocimientos sobre la temática de contaminación ambiental • Capacitación a toda la comunidad para prevenir inundaciones, incendios, colapsos estructurales y estar preparados para lo anterior y para los sismos. Además, campaña de visibilizarían y sensibilización de los riesgos de la localidad casa a cas • Crear un comité de veeduría ciudadana para las antiguas y nuevas construcciones que incumplen la norma y hacer mantenimiento permanente de rejillas para evitar encharcamientos e inundaciones, principalmente en el corredor ambiental • Concertación ciudadana sobre cómo mitigar los riesgos y dar a conoce la normatividad, que exista equidad a la hora de las construcciones en la localidad. • Restitución y siembra de individuos arbóreos que presentaron riesgos y caídas para evitar emergencias.	17.CANDELARIA	Río San Francisco	La Candelaria (94) se articula con las UPZs La Macarena (92) y Las Nieves (93) de la Localidad de Santa Fe	$ 1.065.425.390	$ 1.065.425.390

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GOBERNANZA DEL AGUA

Anexo No. 2

INICIATIVAS	LOCALIDAD	CABILDOS DE GOBERNANZA DEL AGUA	UPZ	PRESUPUESTO POR LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR CABILDO
• Cambio total de tubería obsoleta que coje 3 a 4 casas (aguas residuales) • Renovación de redes potables • Restauración de la ronda, sembrar árboles en rondas y quebradas, hacer huertas • Jornada desratización y vectores biológicos • Sanciones a quienes arrojen escombros, seguimiento y control social • Seguimiento y control social a proyectos de construcción y alcantarillado • Invitación a autoridades locales y distritales a una audiencia pública sobre el uso del suelo en la ronda de la quebrada chiguaza • Fortalecimiento de procesos educativos tendientes a sensibilizar, promover, divulgar el aprovechamiento del corredor ecológico existente • Campañas de aseo y separación • Control de vectores y campaña canina • Campañas pedagógicas • Campaña de comunicación manejo de los residuos sólidos • Información sobre rutas de recolección en los recibos públicos • Sistema de manejo excretas, orgánicos, escombros • Dignificación del oficio del reciclador • Proyecto eje ambiental con protección y producción compostaje de orgánicos para producir alimentos • Terreno propio o adaptar un albergue temporal para caso de un desastre. Capacitación tecnológica a líderes y gestores como prevención • Reforzamiento de los muros de mitigación por lado de la montaña, obra de mitigación con participación ciudadana, garantía y veeduría ciudadana, Restructuración de canaletas • Intervención de resumideros ampliando la capacidad del alcantarillado para las aguas lluvias • Adelantar obras de mitigación para prevenir un desastre inminente. Esta situación está diagnosticada y priorizada por el FOPAE • Mitigación de los sumideros de agua • Limpieza quebrada de la chiguaza • Proceso de aprendizaje desde la educación popular y/o comunitaria. Que reconozca el trabajo que ya desarrollan las organizaciones en el territorio fortaleciendo e impulsándolo • Recorridos ambientales • Arte y cultura • Intercambios con comunidades indígenas y campesinas • Consumo responsable.	18.RAFAEL URIBE	Canal Albina	Quiroga (39), San José (36)	$ 2.318.350.941	$ 788.437.578
• Cambio total de tubería obsoleta que coje 3 a 4 casas (aguas residuales) • Renovación de redes potables • Restauración de la ronda, sembrar árboles en rondas y quebradas, hacer huertas • Jornada desratización y vectores biológicos • Sanciones a quienes arrojen escombros, seguimiento y control social • Seguimiento y control social a proyectos de construcción y alcantarillado • Invitación a autoridades locales y distritales a una audiencia pública sobre el uso del suelo en la ronda de la quebrada chiguaza • Fortalecimiento de procesos educativos tendientes a sensibilizar, promover, divulgar el aprovechamiento del corredor ecológico existente • Campañas de aseo y separación • Control de vectores y campaña canina • Campañas pedagógicas • Campaña de comunicación manejo de los residuos sólidos • Información sobre rutas de recolección en los recibos públicos • Sistema de manejo excretas, orgánicos, escombros • Dignificación del oficio del reciclador • Proyecto eje ambiental con protección y producción compostaje de orgánicos para producir alimentos • Terreno propio o adaptar un albergue temporal para caso de un desastre. Capacitación tecnológica a líderes y gestores como prevención • Reforzamiento de los muros de mitigación por lado de la montaña, obra de mitigación con participación ciudadana, garantía y veeduría ciudadana, Restructuración de canaletas • Intervención de resumideros ampliando la capacidad del alcantarillado para las aguas lluvias • Adelantar obras de mitigación para prevenir un desastre inminente. Esta situación está diagnosticada y priorizada por el FOPAE • Mitigación de los sumideros de agua • Limpieza quebrada de la chiguaza • Proceso de aprendizaje desde la educación popular y/o comunitaria. Que reconozca el trabajo que ya desarrollan las organizaciones en el territorio fortaleciendo e impulsándolo • Recorridos ambientales • Arte y cultura • Intercambios con comunidades indígenas y campesinas • Consumo responsable. • Obra de infraestructura en canal LA ALBINA para sellar exclusas y reorientar "estructuras de alivio" para evitar vertimiento de aguas negras al canal. Esto se debería hacer también en RIOSECO-CHIGUAZA y FUCHA • Recuperación de la ronda de quebrada LA ALBINA a través de implementación de ciclo ruta en ronda de quebrada de la AV. Caracas a Matatigres, iluminación, cerramientos con mallas para proteger agua de basuras, cercar y generar labores educativas • Programas de capacitación social y ambiental, programas con la participación de la comunidad - adecuado manejo de residuos en la práctica casa a casa en las cuadras • Disponer puntos estratégicos para la recolección de basuras fijos en barrios • Sensibilización y educación para el consumo responsable y disminución de consumo. *Capacitación casa a casa • Establecer zonas fijas en los barrios para recolección de residuos con candado • Generar empleo alternativo a carreteros • Planta de separación de residuos • Planta de aprovechamiento de papel en colegios • Hacer jornadas de limpieza con la comunidad - quebradas y canales y ríos • Recolección de residuos peligrosos y raees • Identificación de puntos de remoción en masa • Obras de mitigación		Quebrada Chiguaza	Diana Turbay (55), Marco Fidel Suárez (53), Marruecos (54), Parque Entre Nubes (60)		$ 1.529.913.362

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GOBERNANZA DEL AGUA

Anexo No. 2

INICIATIVAS	LOCALIDAD	CABILDOS DE GOBERNANZA DEL AGUA	UPZ	PRESUPUESTO POR LOCALIDAD	PRESUPUESTO POR CABILDO
• Compra de predios de áreas de nacederos para la capacitación para la capacitación de agua que abastecen los acueductos rurales. • Construir, mejorar y optimizar la infraestructura de acueductos rurales, incluyendo plantas de tratamiento de agua potable con el fin de dar cumplimiento a la Ley 142 de 1994. • Actividades lúdicas frente al cuidado de los cuerpos de agua, creación comparsa ambiental. • Establecer viveros para la programación de especies nativas para la restauración y recuperación en las veredas que los requiera y/o soliciten con el acompañamiento técnico de las autoridades competentes • Construcción del Jarillon con filtro en piedra para el acueducto rural Mochuelo Bajo. • Reconocimiento Centro Poblado vereda Quiba bajo y la vegetación subexorofitica, como recurso estratégico hídrico para Bogotá.	19.CIUDAD BOLIVAR	Quebrada Zanjón de la Muralla	Jerusalém (70)	$ 3.823.545.624	$ 525.917.827
		Río Tunjuelo	Arborizadora (65), Ismael Perdomo (69),San Francisco (66)		$ 1.516.268.908
		Río Tunjuelo y Laguna Cantera	El Tesoro (68),El Mochuelo (63), Lucero (67),		$ 1.297.969.365
		Río Tunjuelo-Monteblanco	Monte Blanco (64)		$ 241.694.762
• La comunidad campesina sumapaceña propone que el territorio se ordene con y desde la comunidad de acuerdo con sus propias dinámicas sociales, políticas y culturales para lo cual plantea: A) la reglamentación para el realinderamiento del parque nacional natural. B) *Desarrollo de un proceso comunitario hacia el consenso para la constitución en zona de reserva campesina, socializando la experiencia de la comunidad de la cuenca del río Sumapaz a la población de la cuenca del río blanco con el propósito de tener elementos de juicio para tomar esta decisión. • Todo esto garantizando el derecho a la participación campesina en la formulación del POT. • Prevención integral del riesgo teniendo en cuenta las particularidades ecosistémicas del páramo y subpáramo y las especificidades de cada punto crítico, identificando la vulnerabilidad y amenaza, sometiendo a acuerdo con la comunidad todo tipo de intervención teniendo en cuenta el conocimiento empírico local. • Impulso y fortalecimiento al proceso de transformación de prácticas agrícolas y pecuarias hacia prácticas sostenibles y sustentables con alternativas económicas concordantes con el arraigo y la soberanía territorial. • Sumapaz localidad pionera en basura cero a través del impulso de un proceso comunitario para el manejo adecuado de residuos sólidos con exigencias a las acciones institucionales buscando coherencia con este proceso, implementando prácticas de consumo responsable con especial énfasis en un diálogo con las familias campesinas. • Teniendo en cuenta el impacto producido por el establecimiento y operación permanente del ejército en el territorio se requiere una acción urgente para reducir a cero este efecto negativo. • La comunidad sumapaceña exige la no implementación de los megaproyectos (represa, hidroeléctrica, minería, hidrocarburos y plantaciones industriales) y requiere al gobierno distrital para que se pronuncie por la defensa del agua, la vida y la pervivencia en el territorio sometiendo a un protocolo la operación de las fuerzas militares en el territorio para evitar la contaminación de las fuentes hídricas. • Se hace necesario el fortalecimiento de la soberanía y autonomía sobre el buen uso del agua como bien común, protegiendo los nacimientos y rondas hídricas, mejorando el proceso de acueductos comunitarios veredales y la construcción de nuevos acueductos, con distritos de riego administrados por la organización comunitaria garantizando el agua potable y la estrategia del manejo de aguas residuales en el marco de tecnologías ecológicas alternativas. • Hacer de Sumapaz la localidad pionera en la gobernanza del agua para lo cual se plantea el desarrollo de un proceso integral de educación ambiental y de educación popular que contextualice los currículo de educación formal e informal a partir de las condiciones sociales, culturales, políticas y ambientales de la localidad, que garantice la universidad para el campo, y que en su implementación fortalezca los procesos organizativos y las dinámicas de participación presentes en el territorio propiciando la generación y gestión de conocimiento, contribuyendo a la resignificación y apropiación del territorio.	20.SUMAPAZ	San Juan- Granada	San Juan- Granada	$ 2.239.484.555	$ 2.239.484.555
		Betania-Nazareth	Betania-Nazareth		
Fuentes de Información: Secretaría Distrital de Ambiente / Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		**TOTAL**		**$ 44.396.330.403**	**$ 44.396.330.403**

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
	2.079.000.000
La Macarena	**266.169.485**
Convivencia jóvenes emprendedores,	
Fortalecimiento organizacional; cultura, canto y danza, e intercambios culturales, deportivos y artísticos. Programas de aprovechamiento del tiempo libre (deportivos, artísticos y culturales)	
Organización de encuentros deportivos, intercolegiados locales con arbitraje	
Salidas pedagógicas y Encuentros académicos locales y distritales	
Talleres de oratoria y expresión	
Talleres permanentes de reciclado y construcción de materiales a partir del reciclado adecuado de canecas	
Las Cruces	**446.452.226**
Aprovechamiento del tiempo libre y Generar espacios de participación en la cultura	
Fortalecimiento Organizativo de las cruces	
Generar espacios de participación en la cultura	
Oportunidades laborales, formación en Hip – Hop (en sus 4 manifestaciones)	
Las Nieves	**253.802.701**
Apoyar iniciativas juveniles enfocadas en la investigación acción participativa, que fortalezcan la organización y participación dentro de la UPZ	
Lourdes	**883.676.638**
Acciones contra el pandillismo, matoneo, violencia intrafamiliar, mediación y respeto entre autoridades jóvenes	
bolsas de empleo y microempresas para jóvenes	
Fortalecimiento organizacional en música, arte, deporte, promoviendo la política del LGBT, programas preventivos, expediciones ambientales, para terminar con la creación de una empresa alrededor de las propuestas.	
Talleres, torneos, presentaciones de Rock, Rap, en salones comunales canchas, parques, espacios públicos que están sin aprovechar	
Rural Santafe	**121.757.979**
Concientización y campañas de formación y educación en derechos sexuales para toda la comunidad	
Escenarios de formación y presentación en experiencias artísticas y culturales	
Feria de experiencia de vida y conocimiento	
Fortalecimiento de la educación en temas relacionados con salud (que incluya temas de primeros auxilios, formación en derechos sexuales y reproductivos)	
Fortalecimiento de una organización ecoturistica	
Fortalecimiento del Banco de semillas	
Sagrado Corazón	**107.140.970**
Convivencia jóvenes emprendedores,	
Fortalecimiento organizacional; cultura, canto y danza, e intercambios culturales, deportivos y artísticos. Programas de aprovechamiento del tiempo libre (deportivos, artísticos y culturales)	
Organización de encuentros deportivos, intercolegiados locales con arbitraje	
Salidas pedagógicas y Encuentros académicos locales y distritales	
Talleres de oratoria y expresión	
Talleres permanentes de reciclado y construcción de materiales a partir del reciclado adecuado de canecas	
Antonio Nariño	**1.254.000.000**

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Ciudad Jardín	354.007.016
Feria de emprendimiento juvenil que contenga: muestras productivas; patrocinio empresa privada, generación de empleo; formación asesoría bimestral: horario de impacto. Agenda económica juvenil que incluya capacitación financiera en ahorro, inversión, proyección económica de las y los jóvenes difundido en la estrategia de comunicación.	
Creación de un centro de comunicación alternativa: periódico, canal y emisora comunitaria para la difusión de actividades juveniles-forma de expresión, que contenga: oferta laboral-educativa. Graffitti, redacción, estrategia de comunicación e investigación	
Implementando proyecto de jóvenes constructores de cultura ciudadana desde la escuela deportiva, artística y pedagógica (deportes alternativos), música, danza. Profundización académica complementaria para orientación profesional en grados 10º y 11º y bachilleres, así mismo,(festivales, campaña, talleres, ferias) .	
Implementar capacitaciones a los jóvenes de la localidad (idiomas ofismática).	
Restrepo	899.992.984
Crear un festival juvenil cultural y deportivo, incluyendo el deporte urbano, promocionando la prevención integral.	
Formación en emprendimiento generando unidades productivas juveniles y ferias empresariales, buscando el apoyo y la gestión de las empresas solidarias.	
Escuelas de formación aprobadas y especializadas, en artes, idiomas, tecnología y sistemas, y semilleros de investigación, aprovechando como escenarios los espacios públicos: colegios públicos, casa de la juventud.	
Formación integral para el trabajo y el desarrollo de oficios artísticos dirigido a jóvenes con discapacidad.	
Talleres dirigidos a formación de derechos humanos, herramientas para la defensa de los mismos, formación en pensamiento constructivo y planeación administrativa para jóvenes.	
Barrios Unidos	**825.000.000**
Doce De Octubre	355.513.507
Creación de un observatorio juvenil local de diagnostico y derechos humanos orinetando por y para jóvenes y Desarrollar un grupo de estudio juvenil, donde el eje central sea el patrimonio cultural (material, inmaterial y natural) de las diversas UPZ donde se lleven a cabo una investigación y estudio de problemáticas en la localidad	
Desarrollo de talleres en los colegios relacionados, con responsabilidad ambiental que vinculen a actores locales, entidades, estos talleres, deben incluir conservación del recurso hídrico, maltrato animal, tráfico de especies), e implementación de las canecas en los parques, las cuales trabajan el esquema de separación de recursos (barrio Andes, Plaza 12 de Octubre, Modelo, Castellana, UPZ en parques de Bolsillo) Ademas Implementar un proyecto de arte y naturaleza en el humedal, Implementar proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente a nivel local	
Fomentar el desarrollo de deportistas desde los espacios juveniles y Creación de escuelas de talentos deportivos en las diferentes UPZs de Barrios Unidos	
Fortalecer, promover y garantizar los derechos de genero y Capacitación, cultura y atención a la Población LGTBI	
Implementación de programas para la capacitación de emprendimiento empresarial para los jóvenes de Barrios Unidos, para la creación de microempresas y tener oportunidades de trabajo. Capacitación laboral, formación en el area profesional e Implementar programas de formación de emprendimiento y productividad para los jóvenes, y un programa de formación vocacional con el fin de que el joven aprenda a producir y no a trabajar	
Implementar charlas en derechos sexuales y reproductivos	
Implementar en los colegios, catedras y capacitación a los jóvenes en educación superior y oportunidades laborales	
Organizar actividades que permitan mostrar proyectos como un festival de bandas musicales que hayan en nuestra localidad y se incluyan los diferentes generos musicales, como rock reggae etc. y hayan incentivos en a quienes participen. Oportunidad de desarrollar actividades artisticas, danza, musica y teatro, con el fin de motivar el desarrollo personal de las y los jóvenes. Realizar un festival de Jazz en la localidad de Barrios Unidos	
Los Alcázares	289.798.378
Ayuda al emprendimiento de microempresas.	
Campañas para el cuidado de animales	
Espacios de aprendizaje y de exposición de cultura (baile, música, teatro, artes plásticas)	
Implementar programas de reciclaje	
Organizar torneos deportivos en los parques de la localidad	

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Los Andes	164.024.375
Creación de un observatorio juvenil local de diagnostico y derechos humanos orientado por y para jóvenes y Desarrollar un grupo de estudio juvenil, donde el eje central sea el patrimonio cultural (material, inmaterial y natural) de las diversas UPZ donde se lleven a cabo una investigación y estudio de problemáticas en la localidad	
Desarrollo de talleres en los colegios relacionados, con responsabilidad ambiental que vinculen a actores locales, entidades, estos talleres, deben incluir conservación del recurso hídrico, maltrato animal, tráfico de especies), e implementación de las canecas en los parques, las cuales trabajan el esquema de separación de recursos (barrio Andes, Plaza 12 de Octubre, Modelo, Castellana, UPZ en parques de Bolsillo) Además Implementar un proyecto de arte y naturaleza en el humedal, Implementar proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente a nivel local	
Fomentar el desarrollo de deportistas desde los espacios juveniles y Creación de escuelas de talentos deportivos en las diferentes UPZs de Barrios Unidos	
Fortalecer, promover y garantizar los derechos de genero y Capacitación, cultura y atención a la Población LGTBI	
Implementación de programas para la capacitación de emprendimiento empresarial para los jóvenes de Barrios Unidos, para la creación de microempresas y tener oportunidades de trabajo. Capacitación laboral, formación en el area profesional e Implementar programas de formación de emprendimiento y productividad para los jóvenes, y un programa de formación vocacional con el fin de que el joven aprenda a producir y no a trabajar	
Implementar charlas en derechos sexuales y reproductivos	
Implementar en los colegios, catedras y capacitación a los jóvenes en educación superior y oportunidades laborales	
Organizar actividades que permitan mostrar proyectos como un festival de bandas musicales que hayan en nuestra localidad y se incluyan los diferentes géneros musicales, como rock reggae etc. y hayan incentivos en a quienes participen. Oportunidad de desarrollar actividades artísticas, danza, música y teatro, con el fin de motivar el desarrollo personal de las y los jóvenes. Realizar un festival de Jazz en la localidad de Barrios Unidos	
Parque Salitre	15.663.740
Ayuda al emprendimiento de microempresas.	
Campañas para el cuidado de animales	
Espacios de aprendizaje y de exposición de cultura (baile, música, teatro, artes plásticas)	
Implementar programas de reciclaje	
Organizar torneos deportivos en los parques de la localidad	
Bosa	**2.277.000.000**
Apogeo	130.606.604
Actividades culturales integrales.	
Centro de Formación en áreas como Idiomas, refuerzos, arte, sexualidad, derechos humanos, cultura, y deporte.	
Fortalecimiento de preuniversitario	
Prevención de consumo en SPA y embarazo adolescentes – Estrategias de prevención	
Bosa Central	862.170.063
Capacitaciones en formación política	
Apoyo al emprendimiento Juvenil en la creación de unidades productivas	
Centro de Formación Integral (Política, Cultural y Deportiva)	
Bosa Occidental	
Centro de Desarrollo Integral,	
El Porvenir	310.383.452
Capacitación y Fortalecimiento de actividades y campañas culturales (Grafitti, hip hop, música y video etc) que mejoren las condiciones de convivencia, entorno ambiental y prevención del embarazo en adolescentes	
Formación para el trabajo, acorde a las potencialidades y expectativas de los jóvenes, con posibilidad de adelantar prácticas empresariales que puedan garantizar la inserción laboral (Talleres de capacitación y jornadas de sensibilización).	

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Tintal Sur	249.849.649
Formación y creación de empresas para generación de ingresos.	
Creación de una escuela en nuevas prácticas deportivas, Skate, biker, rolers, parkcure.	
Creación de una escuela para formación juvenil en: ambiente, prevención de embarazo adolescente, consumo de SPA.	
Chapinero	**1.023.000.000**
Chapinero	150.900.603
Resignificación del espacio público involucrando la cultura ciudadana, el sentido de pertenencia y el uso artístico del espacio.	
Conformación de una Agenda Integral Juvenil	
Estrategia de articulación y comunicación juvenil	
Formación en sexualidad a niños y niñas en los hogares y a la comunidad en general, teniendo en cuenta los conceptos de sexualidad responsable, familias diversas y vinculación de las artes como instrumento pedagógico.	
Chicó Lago	190.184.427
Resignificación del espacio público involucrando la cultura ciudadana, el sentido de pertenencia y el uso artístico del espacio.	
Conformación de una Agenda Integral Juvenil	
Estrategia de articulación y comunicación juvenil	
Formación en sexualidad a niños y niñas en los hogares y a la comunidad en general, teniendo en cuenta los conceptos de sexualidad responsable, familias diversas y vinculación de las artes como instrumento pedagógico.	
El Refugio	234.577.549
Resignificación del espaciopúblico involucrando la culturaciudadana, el sentido depertenencia y el uso artístico delespacio.	
Conformación de una Agenda Integral Juvenil	
Estrategia de articulación y comunicación juvenil	
Formación en sexualidad a niños y niñas en los hogares y a la comunidad en general, teniendo en cuenta los conceptos de sexualidad responsable, familias diversas y vinculación de las artes como instrumento pedagógico.	
Pardo Rubio	301.448.582
Conformación de grupos de investigación de jóvenes, que adelanten procesos de identificación de la historia y memoria de sus barrios, articulando el conocimiento intergeneracional y el arte como instrumento de socialización	
Organización de la Escuela de Formadores en deportes, artes plásticas, diseño, danza y música urbanas, que involucre a los jóvenes de la UPZ como multiplicadores de los procesos formativos	
Proceso de formación y emprendimiento productivo realizados por los mismos jóvenes de la UPZ, que incluyan e impacten en toda la comunidad	
Realización del Festival Pardo Rubio de expresiones ambientales, culturales, deportivas y productivas	
Rural Chapinero	2.333.321

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
San Isidro Patios	143.555.518
Construcción de procesos pedagógicos que permitan el desaprendizaje por parte de la comunidad de las nociones que fomentan la estigmatización de los jóvenes por el simple hecho de ser jóvenes	
Estrategias de fortalecimiento de los procesos ya establecidos desde la organización juvenil	
Implementación de estrategias que permitan el acceso efectivo de la comunidad a la educación primaria, secundaria y superior, así como la reivindicación de los procesos de educación no formal, que involucran no sólo a jóvenes sino a adultos y personas mayores	
Iniciativas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, con un claro enfoque de género y que vayan más allá de la simple distribución de preservativos	
Recuperación ambiental desde la apropiación del territorio	
Recuperación de la memoria histórica del territorio como paso indispensable hacia la consolidación de procesos de largo alcance.	
Ciudad Bolívar	**3.003.000.000**
Arborizadora	281.533.890
Escuela Integral de Formación de Talentos de Ciudad Bolívar	
El Mochuelo	8.202.476
Programa de formación de formadores "más allá de las montañas"	
El Tesoro	230.931.945
Escuela multicultural, deportiva y productiva de formación para formadores.	
Ismael Perdomo	822.972.917
Procesos de formación deportiva extrema y artística urbana con énfasis en formación política y promoción de emprendimientos	
Jerusalen	502.498.381
Escuela de formación y creación popular.	
Lucero	778.306.098
Un nuevo lucero joven, diverso e itinerante: participando, pensando y actuando	
Monteblanco	33.325.617
Programa de formación de formadores "más allá de las montañas"	
Rural Ciudad Bolívar	986.965
Programa de formación de formadores "más allá de las montañas"	
San Francisco	344.241.711
Red de formación para la ación juvenil	
Engativá	**2.046.000.000**
Álamos	35.122.879
Promover y desarrollar escuelas de formación deportiva, artística y literaria. Dotando los implementos necesarios para su ejecución y mantenimiento. Apoyar iniciativas juveniles de emprendimiento empresarial que dure como máximo 3 días (apoyo y dotación).	
Bolivia	215.027.291
Consolidar y realizar la Feria Artística Cultural de la UPZ Bolívia, como espacio de intercambio, muestra artística y tolerancia, así como una forma de recuperación de los espacios públicos.	
Fortalecer y apoyar la difusión de los proyectos trabajos y obras de la población juvenil con el animo de darlo a conocer a la comunidad y principalmente al sector productivo del territorio y la localidad.	
Implementación de escuelas de aprendizaje de técnica internacional de deporte extremo, aprovechando los espacios existentes.	
Red integral juvenil (artística, cultural, deportiva, ambiente, participación política). Fortalecimiento económico a iniciativas de grupos juveniles, madres cabeza de hogar y barras futboleras. Con difusión de los proyectos, trabajos y obras de las y los jóvenes ante la comunidad y el sector productivo en el territorio.	

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Boyaca Real	274.966.050
Fortalecimiento económico, educativo y artístico, grupos juveniles inclusos las barras futboleras, en dos niveles, emprendimiento y fortalecimiento con el apoyo de empresas locales.	
Ocupación del tiempo libre para los jóvenes desde procesos de formación en actividades artísticas y culturales o deportivas aprovechando los salones comunales y la casa de la cultura.	
Engativá	345.366.639
Consolidar y realizar la feria Artística Cultural de la UPZ Bolivia, como espacio de intercambio, muestra artística y tolerancia, así como una forma de recuperación de espacios públicos.	
Fortalecimiento económico a iniciativas de grupos juveniles, madres cabeza de hogar y barras futboleras. Con difusión de los proyectos, trabajos y obras ante la comunidad y el sector productivo en el territorio.	
Implementación de escuelas de aprendizaje de técnica internacional de deporte extremo, aprovechando los espacios existentes.	
A través del arte y todas las formas de expresión cultural, desarrollar procesos de formación política, de género, de convivencia, valores y conocimiento de la admon distrital, donde se promuevan campañas de sensibilización con la policía Nacional para disminuir la estigmatización hacia las y los jóvenes consumidores, consolidando una escuela de formación en participación política, ciudadana y de control social. 8. Implementación de un taller itinerante por los parques de la localidad, centrado en artes urbanas para jóvenes (estampado, grafitti, malabares, música, entre otras formas de expresión) a fin de disminuir la estigmatización y segregación generada hacia las y los jóvenes de barras, parches y combos.	
Acciones integrales de convivencia y paz a través de la cultura y el arte para las y los jóvenes de la UPZ Engativá, dirigidas a jóvenes y comunidad en general. Involucra actividades de: formación itinerante en cultura y arte diverso (Clowwn, malabares, música, danza, teatro y deportes extremos) con una duración de por lo menos seis meses.	
Desarrollar escuelas que promuevan procesos de formación en artes y deportes (artesanías, hip hop, futbol, DX) como alternativas de ocupación del tiempo libre y mitigación del consumo de SPA, aprovechando espacios comunales en los barrios.	
Escuela de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos a las comunidades educativas con el fin de disminuir embarazos en adolescentes. Que no se centre solamente en entregar preservativos, sino que se avance en los temas de conocimiento de si mismo y comunidad. 10. Implementar un programa de Responsabilidad Social Empresarial, desde el cual se hagan efectivos los acuerdos con empresarios locales para la vinculación laboral de jóvenes en la localidad. Promover oportunidades laborales y educativas par el trabajo de las y los jóvenes. Formar a los y las jovenes para la creación de empresas. 11. Fortalecimiento económico de iniciativas de generación de ingresos para madres cabeza de hogar.	
Festival juvenil de emprendimiento que involucre un ejercicio de red laboral y productividad, que dure por lo menos 4 días y en donde además se genere una feria laboral, rueda de negocios, a fin de visibilizar unidades productivas juveniles, alianzas. "Ángeles Inversionistas".	
Red Integral Juvenil (artística, cultural, deportiva, ambiente, participación política).	
Garces Navas	390.189.102
Arte y productividad, escuelas de formación política, deporte extremo, barras futboleras.	
Desarrollar y promover escuelas de formación y festivales artísticos de hip hop y deportes urbanos para mitigar la estigmatización juvenil y promover nuevas ciudadanías. Gestionar y /o financiar becas (bmx, skate, roller, parkour).	
Procesos de formación política de género, de convivencia, valores y conocimiento de la administración distrital dirigidos a las y los jóvenes que desarrollen en salones comunales.	
Talleres en los parques de la localidad en artes urbanas, estampado, graffitty, malabares, música entre otras expresiones, para disminuir la estigmatización y segregación general.	
Fortalecimiento económico a iniciativas de generación de ingresos de grupos juveniles, incluidas barras futboleras que centren la atención en apalancamiento y financiamiento y menos capacitación.	
Implementar casas culturales de jóvenes que posibiliten espacios de tolerancia, aprovechamiento de habilidades artísticas y/o culturales, además que trabajen con mediadores y ejecutores de proyectos.	
Generar espacios deportivos para los jóvenes, las cuales permitan hacer uso adecuado del tiempo libre, además la posibilidad de implementar escuelas de formación.	
Generar eventos y festivales artísticos, culturales, productivos a fin de promover e incentivar la generación de ingresos de las y los jóvenes y potenciar las diversas formas de organización y conciencia juvenil.	

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Jardín Botánico	
	6.133.700
Las Ferias	
Fortalecimiento económico a iniciativas de generación de ingresos de grupos juveniles, Incluidas las barras futboleras. Que centren la atención en apalancamiento, financiamiento y otras organizaciones juveniles. Promover y generar mayor apoyo por parte de la administración hacia los jóvenes.	266.178.780
Campañas pedagógicas y procesos de formación política con inclusión social, cultural, de genero y diversidad sexual, a toda la población.	
Creación y desarrollo de escuelas deportivas en los barrios aprovechando los espacios comunales, terrenos valdios y parques de barrios e instalaciones deportivas de la localidad a fin de visivilizar la integración y apropiación territorial de los jóvenes y la disminución de la inseguridad.	
Crear y promover y desarrollar procesos de formación cultural, artistica y deportiva utilizando los espacios comunales deportivos de la UP 26 - 105.	
Minuto De Dios	
Fortalecimiento a iniciativas de emprendimiento y unidades productivas ya existentes de jóvenes con énfasis juveniles "barras futboleras, madres jóvenes, cabeza de hogar, población joven vulnerable".	364.241.762
Realizar o crear una red de empleo con empresarios de la localidad donde se forman a las jóvenes según sus habilidades y aptitudes y lo que empresa.	
Desarrollar ferias periódicas de jóvenes con espacio para el trueque y comercialización del talento juvenil para desarrollar, vincular y aprovechar las redes de jóvenes en aras a fortalecer los canales de información, apoyar las iniciativas de la población a nivel cultural, deportivo, social, artístico, entre otros y apoyar a los jóvenes que atraviesan por situaciones problemáticas del sector	
incentivar los procesos de formación política de géneros, promoviendo la tolerancia y la no discriminación ante la diversidad sexual, cultural, étnico y político de la comunidad	
Realizar o crear una red de empleo con empresarios de la localidad donde forman a los jóvenes según sus habilidades, aptitudes y los que busca la empresa.	
Recuperación de espacios y lugares en pro del arte, la cultura, el uso del tiempo libre, el deporte e incentivos recorridos históricos y ambientales por la localidad con el fin de fortalecer la identidad y el reconocimiento de los territorios, historia y dinámicas socioculturales mediante el trabajo en red y articulado en cada una de la UPZ (JAC, lideres barriales, organizaciones con trabajo en territorios, museo contemporáneo, casa de cultura, teatro minuto de Dios y plaza fundacional de Engativá).	
Santa Cecilia	
Escuela de formación en Derechos Sexuales y Reproductivos a las comunidades educativas con el fin de disminuir embarazos en adolescentes. Que no se centre solamente en entregar preservativos, sino que se avance en los temas de conocimiento de si mismo y comunidad	148.773.798
A través del arte y todas las formas de expresión cultural, desarrollar procesos de formación política, de género, de convivencia, valores y conocimiento de la admon distrital, donde se promuevan campañas de sensibilización con la policía Nacional para disminuir la estigmatización hacia las y los jóvenes consumidores, consolidando una escuela de formación en participación política, ciudadana y de control social. implementación de un taller itinerante por los parques de la localidad, centrado en artes urbanas para jóvenes (estampado, grafitti, malabares, música, entre otras formas de expresión) a fin de disminuir la estigmatización y segregación generada hacia las y los jóvenes de barras, parches y combos.	
Implementar un programa de Responsabilidad Social Empresarial, desde el cual se hagan efectivos los acuerdos con empresarios locales para la vinculación laboral de jóvenes en la localidad. Promover oportunidades laborales y educativas par el trabajo de las y los jóvenes. Formar a los y las jovenes para la creación de empresas . Fortalecimiento económico de iniciativas de generación de ingresos para madres cabeza de hogar.	
Fontibón	891.000.000
AEROPUERTO EL Dorado	
Capellanía	43.835.684
Promoción de la información de promoción de actividades y procesos culturales, formativos y educativos aprovechándonos de los espacios y mobiliario e inmobiliario público como parques colegios y casas de la participación.	
Incentivar acciones para el cuidado de las zonas verdes de la localidad.	
Ciudad Salitre Occidental	115.803.651
Nuestra iniciativa esta planteada como un procesos conjunto por y para los jóvenes y la solución de la problemática social a partir de las actividades expuestas.	

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Fontibón	355.126.113
Barras bravas hablan de futbol y esto genera violencia, quieren cambiar el paradigma del barrismo como drogadicción y alcoholismo.	
Un proyecto de comunicación, emisora con el fin de saber qué sucede dentro de la localidad, ya que no hay información.	
En lo ambiental se propone campañas de reciclaje o campañas de limpieza.	
Se plantea la idea de crear una emisora donde los jóvenes se expresen, donde nos podamos informar.	
Espacio para los del LGBTI.	
Un centro juvenil como base del sistema y que tenga espacios y recursos para la formación, circulación, investigación y comunicación.	
Fortalecimiento para la organización juvenil desde los jóvenes, para iniciativas de los mismos.	
Clubes culturales y educativos enfocados en el buen uso del tiempo libre.	
Granjas De Techo	70.071.161
Casa o espacio multicultural.	
Aprovechamiento de los espacios del parque del sector.	
Modelia	99.657.418
La iniciativa es la de priorizar la inseguridad que hay en frente del conjunto residencial y frente del centro comercial Hayuelos.	
Casa multicultural en el sector.	
Aprovechamiento de los espacios del parque del sector.	
Zona Franca	119.597.266
Fortalecimiento a procesos y organizaciones juvenil.	
Gestión de espacios para la practica de actividades juveniles	
Emprendimiento y productividad juvenil (empresa creativa)	
Kennedy	**2.442.000.000**
Americas	195.255.953
Talleres artísticos y deportivos	
Encuentros o diálogos: Educación sexual, tribus urbanas, consumo de sustancias, otros “protección animal”.	
Bavaria	48.212.909
Capacitación de los jóvenes de la UPZ, en temas como derechos humanos, educación sexual, etc. Para que sean ellos mismos los que capaciten a jóvenes de otros lugares.	
Festivales de música y adecuación de espacios deportivos.	
Torneo de talentos deportivos, que permitan a los y las jóvenes mostrar sus destrezas para poder acceder a espacios de profesionalización.	
Promover el deporte y apoyo a las escuelas deportivas (transportes, uniformes y demás para los integrantes que no tienen los medios económicos).	
Mejorar la calidad de la educación de los colegios públicos. Promover los preuniversitarios en los colegios para la preparación de los estudiantes para ingreso a la Universidad.	
Calandaima	190.538.709
Generar dinámicas culturales de apropiación y resignificación de los espacios desde los jóvenes para la comunidad en general, con énfasis en formación de artes, deportes y temas de interés social. Desarrollo de propuestas de comunicación alternativa para la UPZ. Realización de eventos culturales de integración masiva, conformación de puntos.	
Carvajal	202.799.326
Adecuación de espacio deportivo y cultural donde se pueda dictar talleres sobre drogadicción, educación ambiental, violencia, educación sexual, (talleres sobre deportes, promover el arte en la UPZ de Carvajal).	
De entenderse como apropiación de espacios por parte de los jóvenes (ejm; festivales, encuentros lúdicos, foros, etc).	

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Castilla	327.343.482
Festival de talentos artísticos por la UPZ (diversidad cultural). Tener en cuenta los jóvenes con discapacidad.	
Talleres sexuales y foros que aborden temas como: Sexualidad, culturas juveniles, consumo de sustancias ilegales. Teniendo en cuenta los jóvenes con discapacidad.	
Procesos de emprendimiento y trabajo, microempresas para jóvenes. Becas y oportunidades de empresa.	
Corabastos	178.395.261
Escuela de formación artística, cultural. Ambiental y deportiva. Con enfoque de familia (valores y proyecto de vida).	
Formación empresarial en la generación de micro-empresas y trabajo.	
Gran Britalia	158.842.014
Creación de centros de expresión y formación. Puntos en diferentes zonas de la UPZ, (salones comunales, instituciones, entre otras.), de forma permanente que tengan formadores en diferentes áreas y atención psicológica, con dotaciones técnicas y logísticas acorde con cada tema	
Kennedy Central	197.716.513
Espacio físico para mural de mínimo de 3mt por 3mt en mínimo 10 puntos de la localidad que sea exclusiva para ubicar información referente al tema de juventud y de libre acceso priorizando parques, instituciones educativas con un enfoque diferencial y de fácil acceso.	
Planear y ejecutar con jóvenes de la localidad una estrategia de periódico virtual e impreso que alimente y exalte la información plasmada en el espacio físico o una información que por una y otra causa no se pueda plasmar en el mural.	
UN programa de formación pedagógico en derechos humanos para los jóvenes de la localidad.	
Las Margaritas	40.128.213
Escuela deportiva: lúdica, recreación y deporte como parte del desarrollo humano (fútbol, baloncesto, Skate Park, Patinaje, Porras)	
Escuela de arte popular: Busca recoger todos los talentos de UPZ y llevarla a los jóvenes a través de capacitaciones en todas las artes.	
Festivales musicales de todos los ritmos.	
Espacios de inclusión, discusión política, diálogo, formación, y transformación social.	
Patio Bonito	435.078.501
Talleres en capacitación y formación para el trabajo y generación de empresas (panadería, ornamentación, mecánica, obras civiles) con apoyo y recursos para los que participan en los talleres	
Espacios de formación artística, cultural y deportiva para las y los jóvenes que permitan superar sus problemas (individuales sociales y familiares.	
Timiza	343.515.218
Desde la perspectiva de educación popular, realizar procesos formativos y/o organizativos desde y para los jóvenes en áreas como deportes, medio ambiente, arte, etc. Investigación y encentro de saberes de comunicación.	
Fortalecimiento y apoyo a las iniciativas, ideas, procesos, prácticas de las agrupaciones de las organizaciones juveniles.	
Apoyar estrategias alternativas juveniles del territorio, enfocadas en temas como SPA., consumo consciente y sexualidad.	
Tintal Norte	124.173.900
Generar dinámicas culturales de apropiación y resignificación de los espacios desde los jóvenes para la comunidad en general, con énfasis en formación de artes, deportes y temas de interés social. Desarrollo de propuestas de comunicación alternativa para la UPZ. Realización de eventos culturales de integración masiva, conformación de puntos.	
La Candelaria	**1.947.000.000**

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Candelaria	1.947.000.000
Cine foro	
Emprendimientos y Economía Popular: Crear y fortalecer espacios de proyectos prácticos a través de asistencia técnica, comercialización, mercadeo para el fortalecimiento empresarial de los jóvenes candelarios.	
Escuelas de formación artística y deportiva para jóvenes escolarizados y no escolarizados con niveles de calidad; deportes extremos tradicionales, escuela artística integral. Que promuevan la profesionalización.	
Escuelas de formación en comunicación.	
Festival local de Hip Hop y expresiones urbanas.	
Festival recreo deportivo e intercultural, 4 festivales, cada tres meses, producir apoyo para la profesionalización de artistas y deportistas por medio de video clips, discos y promoción.	
Fortalecimiento de iniciativas ambientales y organizaciones ciudadanas en el tema o centrada a jóvenes.	
Identificación y fortalecimiento en las nuevas iniciativas de participación y organización juvenil.	
Promoción de programas de atención y acompañamiento psicológico y legal para jóvenes víctimas de la violencia, intrafamiliar y matoneo.	
Realizar salidas pedagógicas integrales para jóvenes escolares y no escolarizados o espacios locales, distritales y regionales.	
Los Mártires	**1.452.000.000**
La Sabana	780.923.799
La propuesta presentada está en torno al organización de los Jóvenes de la Localidad., Capacitación Jóvenes madres cabeza de Familia, Dotación Grupos musicales, Conformar grupos musicales, Fomentar el arte.	
Las propuestas giraron en torno a la Formación Técnica y Vocacional e información laboral de los jóvenes	
Propuestas de Manejo de basuras, Centros de interés de jóvenes y lugares culturales.	
Santa Isabel	671.076.201
Adelantar un diagnostico donde se identifiquen los talentos e intereses de los jóvenes que nos permitan visualizar que tipos de proyectos productivos se ajustan mas a las necesidades de los jóvenes.	
Talleres de formación en temas artísticos, teatrales, deportivos, musicales, danza, audiovisual.	
Puente Aranda	**792.000.000**
Ciudad Montes	330.734.919
Formación no formal.	
Formación deportiva.	
Formación artística, cultural y deportiva.	
Muzu	168.331.683
Adecuación parques y espacios físicos para las expresiones juveniles.	
Actividades de fomento para las expresiones juveniles, la convivencia y sin discriminación.	
Formación en áreas artísticas.	
San Rafael	231.194.086
Formación en tecnologías como robótica y diseño de animaciones publicitarias.	
Escuelas de formación deportiva, estrategia de comunicación amplia en deportes y que su participación en estos talleres sea gratuita y se den becas.	
Zona Industrial Y Puente Aranda	61.739.312
Complementar o implementar centros de arte para generar ingresos, actividades culturales, música, danza etc. Materiales y recursos suficientes para trascender las actividades lectura, danza, música, arte y toda expresión artística y cultural.	
Complementar o implementar centros de arte para generar ingresos, actividades culturales, música, danza etc... Materiales y recursos suficientes para trascender las actividades lectura, danza, música, arte y toda expresión artística y cultural.	
Saber más de nuestros orígenes y nuestras culturas y patrocinen y apoyen los proyectos culturales de cada una de las formas de pensar (tribus, culturalmente) proporcionando diferentes espacios.	

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Rafael Uribe Uribe	**1.551.000.000**
Diana Turbay	338.059.520
Adecuar espacios deportivos y culturales y promover escuela de formación deportiva	
Apoyar la creación de una microempresa que fortalezca colectivo de jóvenes y que promueva el fortalecimiento de las organizaciones juveniles, con formación en emprendimiento.	
Crear un sistema de investigación con nodos informativos juveniles y redes sociales que lleguen a espacios de encuentros juveniles. Generar investigación sobre la situación actual de los jóvenes en territorio	
Cursos de Artes y Oficios	
Escuela de formación graffitty, eventos	
Escuela de Formación y fortalecimiento académico que garantice el ingreso y sostenimiento a la educación superior pública	
Generar encuentros interculturales para el intercambio de saberes	
Observatorio de violencia en el territorio	
Orientación en educación sexual y prevención de la drogadicción	
Recuperar casa de la cultura	
Marco Fidel Suárez	259.662.940
Fortalecimiento de espacios de comunicación, culturales recreativos a través de la formación artística, cultural y deportiva visibilizándose en Festivales deportivos y culturales de resistencia contribuyendo a la fortalecimiento de una red de participación.	
Creación de empresas solidarias y capacitación para la productividad, acceder a empleos. Sostenibilidad presupuestal para grupos ya conformados.	
Marruecos	425.804.903
Centro investigativo juvenil.	
Peñas culturales en colegios espacios públicos y territorios de inseguridad en torno a las identidades juveniles y la diversidad.	
Red de solidaridad para promover emprendimiento de los jóvenes la promoción de la convivencia	
Apoyo a las iniciativas de las organizaciones para la creación de estrategias culturales.	
Desarrollar una unidad de negocios.	
escuela de emprendimiento deportivo, ambiental y social para jóvenes.	
Festivales y eventos para visibilizar procesos nuevas identidades.	
Generar espacios de formación en políticas públicas y derechos humanos, reconocimiento a las actores que trabajan en pro de políticas incluyentes. Centro de emprendimiento para jóvenes que trabajen temas ambientales y sociales.	
Red de solidaridad para promover el emprendimiento en los jóvenes para la promoción de la convivencia.	
Socialización de las identidades juveniles a través de medios audiovisuales y redes sociales que permiten la formación, creación, investigación y circulación.	
Quiroga	331.123.044
Asesoría técnica, tecnológica y empresarial con énfasis en lo ambiental para generación de empleo y creación de microempresas.	
Formación en lenguaje de señas para intérpretes en aulas, instituciones en lengua de señas.	
Espacio alternativo de educación popular, Conformación de grupos juveniles por temáticas y contribuyan a la formación para el ingreso a la educación superior.	
Escuela de la diversidad, amplias de formación artística, deportiva, cultural y en comunicaciones con énfasis en la paz , que contribuya a una Red colaborativa de organizaciones juveniles mediante una toma cultural y artística. “La revolución de las pequeñas cosas"	
San Jose	196.349.593
Asesoría técnica, tecnológica y empresarial con énfasis en lo ambiental para generación de empleo y creación de microempresas.	
Formación en lenguaje de señas para interpretes en aulas, instituciones en lengua de señas.	
Espacio alternativo de educación popular, Conformación de grupos juveniles por temáticas y contribuyan a la formación para el ingreso a la educación superior.	
Escuela de la diversidad, amplias de formación artística, deportiva y cultural con énfasis en la paz, que contribuya a una Red colaborativa de organizaciones juveniles mediante una tomas culturales y artísticas. “La revolución de las pequeñas cosas"	

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
San Cristóbal	**2.046.000.000**
La Gloria	503.895.314
Centro Formación integral	
Los Libertadores	372.989.020
Observatorio, relacionado, con temáticas, Musicales, deportivas, sociales, culturales y de productividad con enfoque de genero y étnico.	
Rural San Cristóbal	976.726
San Blas	483.549.365
Casa empresarial y cultura juvenil.	
Creación de un festival que integre cultura, deporte, arte y empleo.	
Creación de un semillero de proyectos productivos. Mesa	
Desarrollo de espacio multicultural y de deporte: arte, deporte y medio ambiente. Creación de un espacio para la utilización del tiempo libre	
Festival por la (vida y a géneros)	
Fortalecer las organizaciones juveniles: técnicos, logísticos, económicos.	
Patrimonio histórico (documento)	
Red de emisoras escolares y un medio.	
Sosiego	241.121.028
Creación de escuela artística, cultural y deportiva y fortalecimiento de las ya existentes.	
Veinte De Julio	443.468.548
Festival por la vida, la paz, y convivencia. Generación de empleos a través de iniciativas artesanales, cultura, deporte, música y deporte.	
Suba	**3.003.000.000**
Britalia	175.549.501
Casa Cultural y Espacios deportivos.	
Realizar programas para la gestión comunitaria del riesgo.	
Casa Blanca	113.012.353
Apoyo y gestión de nuevos procesos formativos.	
Formación: valores y principios en los jóvenes.	
El Prado	241.329.971
Generar procesos de formación en artes y vocacional donde las y los jóvenes decidan qué les gusta.	
El Rincon	903.423.358
Resignificación de espacios a partir de procesos integrales dirigidos a los jóvenes de la UPZ 28.	
Escuela por la dignificación de la vida de los jóvenes de la UPZ rincón, en busca de la paz.	
Fortalecer y generar espacios de integración para la convivencia y construcción de territorios de paz.	
Procesos de formación y organización para el desarrollo sostenibles de las juventudes de la UPZ 28.	
Falta de espacios y oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre que permita el desarrollo económico y social de la UPZ 28.	
Jóvenes con identidad.	

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Guaymaral	619.180
Formación de los jóvenes para la no violencia y prevención de SPA.	
Generar actividades deportivas y artísticas para prevención y rehabilitación de consumidores de SPA; y campañas de sensibilización jóvenes-policía.	
Programas de prevención para la juventud sobre consecuencias de consumo de SPA.	
Prevención de embarazos en jóvenes y adolescentes.	
La Academia	2.814.453
Formación de los jóvenes para la no violencia y prevención de SPA.	
Generar actividades deportivas y artísticas para prevención y rehabilitación de consumidores de SPA; y campañas de sensibilización jóvenes-policía.	
Programas de prevención para la juventud sobre consecuencias de consumo de SPA.	
Prevención de embarazos en jóvenes y adolescentes.	
La Alhambra	91.756.531
Generación de espacios multiculturales para las y los jóvenes.	
Acciones para combatir la inseguridad alrededor de los colegios.	
Procesos para fomentar los valores al interior del núcleo familiar.	
La Floresta	63.260.864
Generación de espacios multiculturales para las y los jóvenes.	
Acciones para combatir la inseguridad alrededor de los colegios.	
Procesos para fomentar los valores al interior del núcleo familiar.	
Niza	168.017.488
Generación de espacios multiculturales para las y los jóvenes.	
Acciones para combatir la inseguridad alrededor de los colegios.	
Procesos para fomentar los valores al interior del núcleo familiar.	
Rural Suba	**506.602**
“Jornada de integración juvenil"	
San Jose De Bavaria	**132.954.764**
Formación de los jóvenes para la no violencia y prevención de SPA.	
Generar actividades deportivas y artísticas para prevención y rehabilitación de consumidores de SPA; y campañas de sensibilización jóvenes-policía.	
Programas de prevención para la juventud sobre consecuencias de consumo de SPA.	
Prevención de embarazos en jóvenes y adolescentes.	
Suba	**421.087.749**
Generación de espacios multiculturales para las y los jóvenes.	
Acciones para combatir la inseguridad alrededor de los colegios.	
Tibabuyes	**688.667.186**
Educación: divulgación de oferta de universidades públicas y becas estudiantiles.	
Generar espacios de encuentro juveniles.	
Generar dinámicas entre jóvenes, arte y cultura.	
Casa de jóvenes.	
Sumapaz	**1.000.000.000**
Sumapaz	**1.000.000.000**

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Centro de investigación en intercambios culturales y pedagógicos, como estrategia para el fortalecimiento de la participación política juvenil, el arraigo y el sentido de pertenencia por el territorio	
Escuelas de formación deportiva, artística y cultural	
Emprendimiento empresarial (cooperativa ambiental, pecuaria, agrícola y transformación de alimentos).	
Fortalecimiento de la comunicación juvenil, por medio de la implementación de un centro de comunicación alternativa (emisora comunitaria juvenil, periódico, audiovisuales u otras estrategias).	
Teusaquillo	**825.000.000**
Ciudad Salitre Oriental	**117.782.873**
Capacitación en lenguaje de señas para poder comunicarse con las personas que tienen esta discapacidad.	
Cursos vacacionales	
Escuela audiovisual de formación ciudadana.	
Formación en TICS.	
Generar actividades y espacios de integración con las personas de discapacidad.	
Galerias	**193.963.437**
Sin definir	
La Esmeralda	**186.773.460**
Sin definir	
Parque Simón Bolivar - Can	**19.811.150**
Capacitación en lenguaje de señas para poder comunicarse con las personas que tienen esta discapacidad.	
Cursos vacacionales	
Escuela audiovisual de formación ciudadana.	
Formación en TICS.	
Generar actividades y espacios de integración con las personas de discapacidad.	
Quinta Paredes	**154.717.228**
Prácticas artísticas y culturales urbanas y tradicionales (diversidad juvenil) (break, urbana, danza) formación-circulación-creación- muestra	
Comunicación y divulgación diagnóstico, caracterización de la UPZ en la población juvenil	
Estrategias de emprendimiento para generar ingresos en los jóvenes de la localidad, Primer empleo-trabajo.	
Sistema de gestión ambiental. Difusión, recreación y deporte, cultura, caracterización residencias-muestreo, cultura recreación y deporte, trabajo.	
Teusaquillo	**151.951.852**
Sin definir	
Tunjuelito	**1.419.000.000**
Tunjuelito	**402.725.781**
Actividades recreativas, charlas de derechos humanos y libertad humana, de pensamiento y género, campañas para quitar la timidez	
Cursos de capacitación para el tiempo libre/ uso del parque y biblioteca, cursos artísticos, deportivos y musicales.	
Diseñar programas deportivos y culturales que sean gratis como festivales de diversidad, deporte extremo, Paintball	
Escuela de padres en prevención de SPA, campañas institucionales para promover la integración familiar.	
Venecia	**1.016.274.219**
Campañas contra la Homofobia en la localidad	
Catedras de educación, sexual para personas LGTBI	
Charlas para padres de familia sobre identidad y genero	
Escuelas deportivas con instructores calificados, Extranjeros- Salidas pedagógicas recreativas.	

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Generar espacios en los centros educativos, lugares comunitarios, y organizaciones, y espacios donde se reflejan liderazgo	
Promoción de empresas en economía solidaria a personas LGTBI	
Red cultural, apoyo a redes juveniles, festivales de Rock, entre otros géneros	
Salidas pedagógicas y culturales, reuniones con jóvenes para tratar temas de interés	
Sembrar arboles, senderos ecológicos, campañas, informativas, sobre problemáticas, ambientales locales sobre las realidades del agua. Campañas de reciclaje	
Usaquén	**1.452.000.000**
Country Club	73.494.987
Escuela de formación deportiva, masculina y femenina y en diferentes disciplinas	
Feria de emprendimiento con actividades	
Festival para la familia	
Fortalecimiento a la Mesa Local de Juventud	
La Uribe	55.059.089
Capacitación en idiomas	
Gimnasio (Dotación)	
Internet comunitario libre accederá , capacitación virtual	
Los Cedros	311.577.172
Capacitaciones en la apropiación de lo público.	
Escuela de deportes extremo	
Escuela de formación artística	
Paseo De Los Libertadores	11.849.296
Escuela de formación cultural y formación que tenga los elementos necesarios para hacer diversas actividades además de Escuela de Arte, con una formación en artes plásticas.	
Escuela de formación deportiva, para contribuir en el desarrollo deportivo en la UPZ. Observaciones crear conciencia en la comunidad como sociedad.	
Rural Usaquén	8.524.544
San Cristobal Norte	225.424.165
Festival de la Juventud que reconozca la diversidad	
Apoyo a iniciativas y emprendimientos juveniles, en los eventos, actividades y trabajos que realicen dentro de la UPZ de San Cristóbal.	
Creación de escuelas Artísticas de formación Cultural y Deportiva	
Extensión de la emisora comunitaria “En sintonía con mi barrio”	
Santa Barbara	150.994.653
Feria de emprendimiento con actividades	
Escuela de formación deportiva, masculina y femenina y en diferentes disciplinas	
Festival para la familia	
Fortalecimiento a la Mesa Local de Juventud	
Toberin	158.740.426
Comparsas a nivel local para la participación de jóvenes	
Espacios de formación política y debate. Espacios para formación cultural artística:	
Eventos culturales donde se exprese el respeto y tolerancia de las subcultura	

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Usaquen	129.863.010
Proyecto de Escuelas Deportivas	
Verbenal	326.472.659
Alicia en las bibliotecas	
Crear una empresa de eventos logísticos	
Crear una microempresa de confección	
Emisora juvenil participativa	
Gran escuela: escuelas para el deporte y educación para el acceso a la educación superior	
Salidas pedagógicas "viva Colombia estud por ella	
Usme	**2.673.000.000**
Alfonso López	480.146.120
Formación en diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos.	
Animalistas - jornadas de vacunación y aseos.	
Centros de apoyo para el refuerzo escolar en Salones Comunales.	
Espacios de encuentro para discapacitados	
Festival antimili.	
Formación en recreación y deporte - tema intercultural.	
Formación en TIC	
Generación de cultura asociativa en proyectos de emprendimiento.	
Semillero para el emprendimiento en iniciativas ambientalmente sostenibles.	
Ciudad De Usme	103.996.203
Escuelas de arte grafica, danza latina y música que requiera la localidad. . Dejar un mural grande que agrupe la huella de los jóvenes de usme centro.	
Espacios de participación de jóvenes en diferentes temas; deporte, drogadicción, salud sexual y reproductiva y emprendimiento y actividades artísticas.	
Formación en otros tipos de deportes tradicionales, como BMX, SKATE, PATINAJE, que también son potenciales y habituales.	
Integración entre culturas ubicadas en el territorio.	
Comuneros	645.482.152
Conformación de un grupo animalista.	
Capacitación en formación artística, en espacios de encuentros donde se puedan expresar libremente.	
Fortalecimiento a los grupos juveniles en espacios deportivos, culturales, empíricos para que estos a su vez se vuelvan replicadores o multiplicadores de las actividades.	
Realización de actividades para el manejo del tiempo libre de los jóvenes.	
Realización de talleres Lúdicos. Encuentro Multicultural	
Danubio	287.848.585
Comunidades Unidades	

ANEXO 3
INICIATIVAS CABILDO DE JOVENES

LOCALIDAD/UPZ/INICIATIVA	PRESUPUESTO
Gran Yomasa	1.002.093.816
Encuentros, tomas y festivales, campañas contra la discriminación, semilleros de recuperación de la memoria, historia.	
Convocar organizaciones grupos y colectivos del territorio.	
Derechos humanos, gestiones necesarias, uso de diferentes tipos de equipamientos, articular con diferentes grupos poblacionales.	
Enfoques transversales, lucha contra las formas de violencia, derechos sexuales y reproductivos, lo ambiental.	
Formación en áreas artísticas y nuevas formas de expresión juvenil, formación en deportes y deportes extremos.	
Incubadora de proyectos, iniciativas sostenibles, formación empresarial orientada por profesionales.	
La Flora	135.964.383
Recreación de espacios participativos para la juventud en las siguientes ejes: En lo ecológico (recorridos de reconocimiento territorial y componentes de investigación y creación de semilleros en el tema de droga dependencias. En lo artístico y cultural (Biblioteca Comunitaria, fortalecimiento de espacios artísticos y culturales, turismo comunitario, programas de comunicación alternativa, temas de soberanía y seguridad alimentaria). En el componente deportivo y fortalecimiento a las escuelas deportivas. En el aprendizaje fortalecimiento y la educación y formación sexual, escuela de música y artes.	
Parque Entrenubes	15.887.684
Comunidades Unidades	
Rural Usme	1.581.056
Jóvenes rurales luchando y decidiendo por nuestra territorio	
Total general	**34.000.000.000**

Productos, Metas y Resultados

Presupuesto 2013
Bogotá, Distrito Capital
Anexo 4
Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
GESTIÓN PÚBLICA

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
SECRETARÍA GENERAL	SERVICIOS Y TRÁMITES PARA EL CIUDADANO A TRAVÉS DE LA RED CADE	Servicios sociales prestados a través de los puntos de atención de la Red Cade, orientados a la población en situación de desplazados y víctimas del conflicto armado	40	50	3	44
	POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN PARA LA GERENCIA JURÍDICA Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	Funcionarios públicos orientados en Responsabilidades Públicas Disciplinarias para prevenir la corrupción.	13,919	17,000	NA	5,000
	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL DISTRITO CAPITAL Y LA APROPIACIÓN CIUDADANA	Unidades documentales, colecciones y fondos acopiados y puestos al servicio de la comunidad.	43,000	250,000	19,765	62,500
	ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS PARA PROYECTAR INTERNACIONALMENTE AL DISTRITO CAPITAL	Convenios de cooperación con dimensión internacional implementados y ejecutados	11	25	2	7
	POLÍTICAS, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN BOGOTÁ Y LA RECONCILIACIÓN PARA LA PAZ	Familias víctimas del conflicto armado atendidas bajo el modelo de Atención Integral	0	40,000	NA	12,000
		Barrios de la ciudad en los cuales se desarrollaron procesos de inclusión y convivencia entre comunidades receptoras y víctimas del conflicto	0	10	NA	5
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	CAPACITACIÓN	Número de servidores públicos distritales que participan en los programas de capacitación.	4,597	36,000	4,597	8,857
	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO	Número de asesorías brindadas	126	1,440	126	380
	PROGRAMAS DE BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO	Número de servidores públicos vinculados a los programas de bienestar y reconocimiento.	3,475	46,000	3,475	12,000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO CAPITAL	Tasa de muertes violentas por cada 100 mil habitantes	37.5	ND	33.1	NA
		Número de Homicidios	1,654	ND	818	NA
		Número de delitos de alto impacto social	35,919	ND	16,044	NA
		Número de casos de delitos de adolecentes	5,502	ND	3,881	NA
	PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN DEL CONFLICTO EN EL DISTRITO CAPITAL	Número de casos atendidos a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados	55,401	357,000	54,302	66,500
		Número de personas que acceden a los mecanismos de resolución pacifica de conflictos, la mediación de las Unidades de Mediación y Conciliación, la mediación comunitaria y la conciliación en equidad.	37,991	245,000	26,238	45,600
		Casos mediados en las Unidades de Mediación y Conciliación.	16,677	107,400	13,505	20,000
	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CONDUCIDAS A LA UPJ Y A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA CÁRCEL DISTRITAL	Porcentaje de cupos asignados en la Carcel Distrital	63.6%	70.0%	53.3%	65.0%
		Número de infractores conducidos a la UPJ.	99,857	470,000	169,265	120,000
	ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN BOGOTÁ D.C.	Número de niños y niñas atendidos con acciones integrales para la prevención de la violencia.	ND	2,000	NA	500
		Número adolescentes y jovenes atendidos en los territorios de vida y paz	ND	16,000	NA	4,000
		Número de desmovilizados atendidos a través de servicios de atención social, económica y jurídica con enfoque de derechos humanos y corresponsabilidad.	1,600	1,200	NA	320
	FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA	Número de personas formadas y capacitadas sobre los derechos de las personas de los sectores LGBTI	1,162	6,000	NA	1,500
		Número de personas capacitadas en Derechos Humanos de las mujeres y del Derecho Internacional Humanitario	ND	350	NA	100
	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL	Número de usuarios atendidos en el sistema de información y atención al ciudadano	171,835	600,000	87,606	120,000
		Número de actuaciones de fondo por expedientes evacuados por invasión del espacio público, establecimientos de comercio y obra y construcción (urbanismo)	1,458	9,000	0	2,500
	GARANTÍA Y DEFENSA DEL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS MEDIANTE EL AGENCIAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DISTRITALES	Número de mujeres con sus hijas e hijos víctimas de violencias protegidas a través de las casas refugio	344	2,859	163	700
		Número de intervenciones socio-jurídicas especializadas ante instancias judiciales administrativas, a Mujeres, Niñas y Adolescentes en el Distrito Capital realizadas	150	1,400	5	380
		Número de asesorías socio-jurídicas especializadas desde un enfoque de derechos y de Género a mujeres a través de las Casas de Justicia en el Distrito Capital realizadas	1,590	13,000	139	3,630

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	ADMINISTRAR Y DEFENDER EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL	Número de metros cuadrados de espacio público restituidos	124,492	150,000	1,865	37,347
	CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL	Urbanizaciones, predios y/o construcciones, incorpordos o actualizados en el Sistema de Información del DADEP	11,000	46,000	1,255	11,500
		Porcentaje del Sistema de Información Geográfica del DADEP puesto en marcha	20%	100%	0%	60%
	ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL EN TEMAS DE ESPACIO PÚBLICO	Número de acciones pedagógicas comunitarias y de participación sobre temas de espacio público, restituciones voluntarias, administración, sostenibilidad y aprovechamiento económico de espacio público realizadas	50	240	83	60
		Asistir jurídica y técnicamente a las 20 localidades en la gestión de defensa del espacio público	100%	100%	100%	100%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	PREVENIR Y DAR RESPUESTA EFECTIVA A LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE SE PRESENTEN EN BOGOTÁ	Número de Bomberos por 100.000 habitantes de la Ciudad de Bogotá	10	ND	10	10
		Tiempo promedio (en minutos) de respuesta para atender las emergencias por parte del COBB.	08:02	08:30	08:48	08:00
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Número de emergencias atendidas por origen antrópico no intencional	36,517	100,000	25,673	25,000
		Número de eventos masivos con participación de la UAECOB	1,121	4,400	1,146	1,100
2		Número de inspecciones técnicas de seguridad realizadas a establecimientos de mediano y alto riesgo	11,501	44,000	9,300	11,000
		Número de capacitaciones en autorevisión realizadas a establecimientos de bajo riesgo	7,567	36,000	6,152	9,000
		Número de personas de la comunidad capacitadas en prevención de emergencias	16,121	56,000	16,963	14,000
FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA CIUDAD FRENTE AL RIESGO Y A LA MATERIALIZACIÓN DE LOS MISMOS, A PARTIR DEL FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN, MITIGACIÓN DEL RIESGO, ASÍ COMO LA COORDINACIÓN PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS.	Personas atendidas por incidentes, emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada	53,695	20,000	1,434	1,200
	IDENTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Número de sectores del Distrito Capital que cuenten con metodologías e índices para la valoración de la		12	0	1
		Número de estudios de zonificación de riesgos por avenidas torrenciales, procesos de remoción en masa, sismos e inundaciones	28	20	0	6
		Número de familias a las que se les estudió su condición de riesgo y/o amenaza donde habitan	14,101	10,000	244	300
	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	Número de predios que requieren evaluación técnica de riesgo	58,594	59,000	2,447	3,000
		Número de sitios críticos intervenidos de manera integral para la reducción del riesgo.	114	18	0	6
	COORDINACIÓN PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y RECUPERACIÓN POST EVENTO	Número de ejercicios de entrenamiento con miras al fortalecimiento de las entidades del SDGR en el manejo de emergencias y desastres.	20	50	0	14
		Número de familias beneficiadas con ayudas humanitarias	25,237	20,000	125	800
		Número de planes evaluados por localidad, UPZ y tipo de evento en el tema de aglomeraciones de público	3,901	4,000	247	400

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	FORTALECER ACCIONES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE DELITOS Y VIOLENCIAS EN LOS TERRITORIOS DEL DISTRITO CAPITAL, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y AUTORIDADES COMPETENTES	Número de equipamientos nuevos construidos en el marco del Plan Maestro de equipamientos de seguridad, defensa y justicia de la ciudad.	24	15	13	3
		Número de ciudadanos efectivamente atendidos por el NUSE 123, en el mes.	6,885,485	1,700,000	1,248,238	1,700,000
	CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE JUSTICIA, DEL SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA Y DE LA MEBOG	Número de personas graduadas en programas de capacitación.	7,200	2,086	64	2,086
	PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA.	Número de campañas de prevención, seguridad y convivencia.	5	8	1	2
	DOTACIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS TÉCNICOS A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA	Número de motos adquiridas	2,007	400	300	100
		Número de vehículos adquiridos	32	40	2	10
		Número de vehículos rentados en el mes	750	473	468	473
		Número de cámaras instaladas	2,150	200	130	50
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA, SOCIAL ALTERNATIVA Y COMUNITARIA PARA LA PARTICIPACIÓN, LA INCIDENCIA POLÍTICA Y LA MOVILIZACIÓN CIUDADANA	Número de redes de comunicación pública, social, alternativa y comunitaria creadas	ND	29	-	8
		Número de procesos locales de comunicación alternativa y diversa en operación	ND	20	-	20
		Nùmero de laboratorios de comunicación integral en operación	ND	1	-	1
	PERSONAS ORGANIZADAS O NO, FORMADAS PARA LA PARTICIPACIÓN VINCULANTE	Número de procesos de formación ciudadana para la inclusión realizados	ND	5	-	1
		Nùmero de procesos de producción de conocimiento para la participaciòn realizados	ND	4	0.5	1
	PERSONAS ORGANIZADAS O NO QUE SE VINCULAN A LOS ASUNTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD.	Porcentaje de procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías vinculados a los asuntos públicos de la ciudad.	ND	70.0%	2.0%	15.0%
		Porcentaje de procesos, movimientos y expresiones sociales para la gobernanza del agua fortalecidos y vinculados	ND	100.0%	8.0%	25.0%
		Número de procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos fortalecidos	ND	20	20	20
	PROYECTOS VIABILIZADOS E INCORPORADOS POR LAS ENTIDADES DISTRITALES Y LOCALES A PARTIR DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	Número de procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación desarrollados	ND	6	-	6
		Número de procesos locales de planeación y presupuestos participativos realizados, con recursos sectoriales territorializables	ND	20	-	20

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
HACIENDA

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	GESTIONAR LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ HUMANA 2012–2016", POTENCIALIZANDO LOS RECURSOS EXISTENTES Y LA BÚSQUEDA DE NUEVOS INGRESOS.	Mantener la calificación AAA del riesgo crediticio	AAA	AAA	AAA	AAA
		Incrementar 92% Cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias	86.5%	92.0%	88.0%	88.5%
	OPTIMIZACION DE INGRESOS TRIBUTARIOS	Recaudar $2.220.692 millones (a pesos de 2012) por gestión antievasión en el período julio 2012 a junio de 2016	1,412,350	2,220,692	143,937	446,486
		Perfilar 90% contribuyentes bogotanos a través del aseguramiento de la información tributaria y el uso inteligente de los datos.	0	90%	7%	30%
	INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS Y EL GASTO PÚBLICO EN BOGOTÁ	Elaborar estudios que analicen el gasto, su flexibilidad y las fuentes de financiación que requiere, dentro de un marco de sostenibilidad financiera.	NA	8	1	2
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	GARANTIZAR UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS RECURSOS CONSTITUIDOS PARA EL PAGO DE CESANTÍAS	Cobertura de pasivos de cesantías	52.9	17.22	38.36	34.96
		Eficiencia en el pago de cesantías	100	100	100	100
	ADMINISTRAR EL PORTAFOLIO PASIVO DE PENSIONES	Crecimiento anual del portafolio	9	25.5	9.16	15
		Cobertura del pasivo de pensiones	45	58.56	45.03	48.85
	ADMINISTRAR EL PORTAFOLIO DE PASIVO DE PENSIONES. PAGO DE PENSIONES	Oportunidad en el trámite mensual de las diferentes solicitudes en el tema pensional	100	100	66.29	100
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	ASEGURAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL REFLEJANDO LOS CAMBIOS EN LAS CARACTERÍSITICAS FÍSICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PREDIOS	Porcentaje de avance de las actividades del Censo Inmobiliario en el período de ejecución del Plan de Desarrollo	99%	100%	0%	20%
	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL A TRAVÉS DEL CENSO INMOBILIARIO	Porcentaje de predios actualizados anualmente	99%	100%	0%	100%
	SERVICIOS Y PRODUCTOS DE IDECA DISPUESTOS PARA LA COMUNIDAD DISTRITAL	Número de servicios y productos de IDECA puestos a disposición de la comunidad distrital	0	12	0	3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
PLANEACIÓN

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA	Documento de formulación del plan urbano que define y articula los sistemas generales en el centro ampliado.	N/A	1	0.15	1
		Documento de formulación de la política pública de edificaciones sostenibles.	N/A	1	0	1
		Documento de propuesta de proyecto urbano asociada a las intervenciones de infraestructura vial y de transporte.	N/A	1	0.7	0.35
		Número de barrios actualizados urbanísticamente	458	51	0	15
		Documentos técnicos de formulación para la adopción de las Operaciones Estratégicas y macroproyectos.	N/A	5	0	1
	INFORMES Y DOCUMENTOS TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	Informes y/o documentos técnicos de evaluación a políticas públicas sectoriales.	N/A	8	0	2
		Concepto técnico de evaluación económica y recomendaciones sobre instrumentos de gestión financiera del suelo.	N/A	20	0	4
		Documento de transversalización de la PPGDLGBT en los sectores de la Administración Distrital.	1	5	1	1
		Informes y/o conceptos técnicos de seguimiento al plan de acción de la política pública para la garantía de derechos de las personas de los sectores LGBT.	4	16	1	4
	INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DE CIUDAD	Encuestas SISBEN exitosas aplicadas por barrido y por demanda	49,700	1,204,434	83,566	62,000
		Número de formularios de estratificación de Bogotá aplicados	1000	3300	728	1,000
		Boletines de ciudad elaborados y publicados	12	48	1	12
		Indicadores de ciudad actualizados y publicados.	550	600	529	570
		Capas geográficas de información espacial actualizada en la Base de Datos Geográfica Corporativa	450	450	133	450

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	Número de productores campesinos articulados al sistema público distrital de abastecimiento	0	7,000	0	200
	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE LA ECONOMIA POPULAR	Número de iniciativas de emprendimiento por oportunidad apoyadas	0	150	0	90
	TRABAJO DECENTE	Número de personas vinculadas a oportunidades laborales mediante acuerdos con sectores económicos que generan trabajo de calidad	100	2,000	0	300
		Procentaje de avance en el diseño e implementación de una política de trabajo decente y digno	0.0%	100.0%	0.0%	25.0%
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL	FORMAR JÓVENES Y POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, EN COMPETENCIAS LABORALES GENERALES, ESPECÍFICAS Y CIUDADANAS QUE PERMITAN SU INSERCIÓN LABORAL Y/O EMPRENDIMIENTO.	Número de jóvenes formados y vinculados laboralmente	5,044	4,500	0	947
	GENERAR E IMPLEMENTAR PROCESOS INTEGRALES PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL DIRIGIDO A POBLACIONES SOCIO-ECONÓMICAMENTE VULNERABLES Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	Número de vendedores informales vinculados a alternativas productivas de la economía popular.	861	21,000	0	1,042
	PERSONAS FORMADAS Y VINCULADAS AL SISTEMA PRODUCTIVO DE LA CIUDAD.	Número de personas de la economía popular formadas y vinculadas efectivamente al sistema productivo de la ciudad.	17,910	15,000	0	2015
		Número adolescentes y jovenes atendidos en los territorios de vida y paz	607	1,000	0	250
	PERSONAS FORMADAS EN COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL TRABAJO Y/O EL EMPRENDIMIENTO	Número de personas formadas para el trabajo y/o el emprendimiento.	4,787	3,500	0	722
		Número de personas víctimas de la violencia armada formados para el trabajo y/o el emprendimiento.	257	1,000	0	225
	UNIDADES PRODUCTIVAS INCUBADAS, CREADAS Y FORTALECIDAS Y VENDEDORES INFORMALES VINCULADOS A ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE LA ECONOMIA POPULAR.	Número de unidades productivas de la economía popular incubadas, creadas o fortalecidas.	8,761	6,000	0	270
		Número de unidades productivas de personas victimas de la violencia armada incubadas, creadas o fortalecidas.	2,618	4,000	0	188
		Número de vendedores informales vinculados a alternativas productivas de la economía popular.	20,497	21,000	0	1042
	PLAZA DE MERCADO VINCULADA AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO CON MODELO DE GESTIÓN REDISEÑADO.	Número de plazas de mercado articuladas al sistema de abastecimiento y con modelo de gestión rediseñado.	0	19	0	5
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	INCREMENTAR EN 10% ANUAL EL NÚMERO DE VISITANTES DE LA CIUDAD	Variación porcentual anual de la llegada de visitantes	10.0%	46.0%	18.6%	33.1%
		Número de consultas atendidas en los Puntos de información	268,104	1,000,000	234,182	250,000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
MOVILIDAD

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN CUANTO A MOVILIDAD Y FACTORES ASOCIADOS.	Mantener la participación de los viajes diarios en transporte público en el Distrito Capital	57%	57%	55%	57%
		Disminuir a 51 min el tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (Tiempo en Minutos)	64.8	51.0	64.8	55.0
	REDUCIR LA ACCIDENTALIDAD VÍAL EN EL DISTRITO CAPITAL.	Reducir la tasa de morbilidad a 13,6 (hospitalizados) por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehiculos	17.0	13.6	4.5	15.3
		Reducir la tasa de morbilidad a 77,9 por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos	97.4	77.9	32.1	87.7
		Reducir la tasa de mortalidad a 2,80 por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos	3.50	2.80	0.95	3.15
	PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y BICICLETAS PÚBLICAS	Sistema estacionamiento en vía implementado en el 100%	0.0%	100.0%	17.30%	12.0%
		Sistema de bicicletas públicas implementado en el 100%	0.0%	100.0%	0.38%	25.5%
	DISEÑO DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL	Pactos efectuados con diversos actores institucionales y sociales	25	25	2	6
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL LOCAL	Km-carril mantenidos	8,316	1,080	69.96	50
		Km-carril rehabilitados	8,316	1,080	0	29
	MITIGACION DE RIESGOS EN ZONAS DE ALTO IMPACTO	Número de puntos de intervención por mitigación de riesgos	11,340	69	0	17
		Construcción de obras de mitigación sector Altos de la Estancia	1	1	1	1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
MOVILIDAD

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	AMPLIAR Y CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD - VÍAS	Construir Km-carril de malla vial local	8,317	70		8.25
		Construir Km-carril de malla vial arterial	2,522	147.27		44.58
		Km-carril de malla vial arterial por rehabilitar	2,522	62.04		10.52
		Km-carril de malla vial arterial por mantener	2,522	1,341.34		238.18
		Construir Km-carril de malla vial intermedia	3,556	0.00		0.64
		Km-carril de malla vial intermedia por rehabilitar	3,556	188.50		37.58
		Km-carril de malla vial intermedia por mantener	3,556	669.83		98.57
		Construir Puentes Vehiculares	369	10.00		2.00
		Reforzar Puentes Vehiculares	369	24.00		4.00
		Puentes Vehiculares por mantener	369	37.00		6.00
		Mantener Km-carril de malla vial rural	535	44.16		3.45
		Rehabilitar Km-carril de malla vial rural	535	24.23		1.50
	CONSERVAR LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD - ESPACIO PÚBLICO	Mtrs de espacio público mantenido	31,667,991	7,292,400		325,270
		Mtrs de espacio público construido	31,667,991	1,246,125		268,710
		Km de ciclorutas construidos	376	145.46		96.34
		Km de ciclorutas mantenidos	376	376.00		376.00
	AMPLIAR Y CONSERVAR LA RED DE TRANSMILENIO DE LA CIUDAD - TRONCALES TRANSMILENIO	Km-carril de Troncal Transmilenio por mantener	117	41.00		75.91

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
ORGANISMOS DE CONTROL

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
PERSONERÍA DE BOGOTÁ	PROMOVER LA DEFENSA, LA PROTECCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DISTRITO CAPITAL	Número de personas a quienes se les ha restituido sus derechos por intervención de la entidad	52,062	400,000	526,062	110,000
	REALIZAR ACCIONES DE VEEDURÍA Y CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO CAPITAL	Número de acuerdos de mejoramiento establecidos con entidades objeto de Veeduría(resultado de programáticas y temáticas)	21	80	21	25
		Porcentaje de fallos disciplinarios sancionatorios impuestos en procesos que se encuentran en etapa de juzgamiento a funcionarios del Distrito Capital que lo ameriten	23	60	23	25
VEEDURÍA DE BOGOTÁ	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA PREVENIR, IDENTIFICAR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CORRUPCIÓN Y PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE PROBIDAD	Valor del índice de transparencia	ND	15	NA	NA
	PROMOVER EL CONTROL SOCIAL PARA EL CUIDADO DE LO PÚBLICO Y ARTICULARLO AL CONTROL PREVENTIVO.	Mejora del índice de Capital Social para el Distrito Capital	0.32%	3.00%	NA	NA
	PROMOVER UNA CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD PARA LA VALORACIÓN, CUIDADO Y DEFENSA DE LO PÚBLICO.	Mejora en las categorías de cultura ciudadana y de la legalidad	NA	3.00%	NA	NA
	PROCESOS DE CONTROL SOCIAL ARTICULADOS AL CONTROL PREVENTIVO	Número de procesos de control social fortalecidos e incidentes en el territorio.	NA	32	2	9
		Porcentaje de avance en el sistema de información distrital y de veeduría en línea.	NA	100	0	100
	PROCESOS DE FORMACIÓN MASIVA Y FORMAL EN CULTURA CIUDADANA Y DE LA LEGALIDAD	Número adolescentes y jovenes atendidos en los territorios de vida y paz	NA	86	0	0
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	FORTALECER LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA A LA GESTIÓN PÚBLICA	Porcentaje de cobertura del presupuesto distrital auditado por año	100%	100%	81%	100%
	INFORMES DE AUDITORIAS	Entidades distritales pendientes de auditar durante el período	17	20	52	4
	HACER EFECTIVO EL RESARCIMIENTO AL DAÑO CAUSADO AL ERARIO DISTRITAL	Tasa de retorno	4.34	5	0.08	5%
	PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Recaudo por cobro coactivo	300	2,000	514	600
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Porcentaje de avance de los programas de pedagogía social	10	80	0	20

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
EDUCACIÓN

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	LOGRAR COBERTURA TOTAL DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA CIUDAD	Niños de 3 a 5 años matriculados en preescolar (pre jardín, jardín y transición) en colegios oficiales, en concesión y convenio.	61,004	121,004	63,194	18,000
	CUPO EDUCATIVO	Porcentaje de Estudiantes Beneficiados con Gratuidad	100	100	100	100
	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	Bibliotecas escolares dotadas e integradas a biblored	100	0	100	22
		Colegios distritales con conexión a internet igual o superior a 1 megabyte	354	0	354	120
		Número de colegios oficiales con acceso a internet de alta velocidad (mínimo 30 MB)	2	370	2	240
	DOCENTES FORMADOS	Docentes coordinadores y rectores vinculados a estrategias de formación y desarrollo cultural	9,134	0	9,134	4,000
	APOYO ALIMENTARIO	Porcentaje de Estudiantes que Reciben Apoyo Alimentario (Comida Caliente o Refrigerio)	81	0	81	79
		Número de estudiantes de colegios oficiales y en concesión atendidos con alimentación escolar	626,521	890,000	626,521	739,000
	RUTAS ESCOLARES	Estudiantes Beneficiados con Transporte Escolar	31,546		31,546	32,000
	GRATUIDAD Y SUBSIDIOS	Número de niños/as y adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde pre jardín hasta grado 12	935,957	1,000,000	ND	933,195
	JORNADA DE 40 HORAS SEMANALES	Número de niños/as y adolescentes con jornada de 40 horas semanales	10,324	250,000	10,324	50,000
		Número de colegios con 40 horas semanales de clase	21	100	21	60
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE CONOCIMIENTO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO CON DOCENTES, DIRECTIVOS Y ESTUDIANTES PARA LA MATERIALIZACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN BOGOTÁ HUMANA.	Número de socializaciones realizadas en el IDEP	ND	20	1	4
		Número de docentes involucrados en acciones de investigación e innovación.	ND	1,500	272	300
		Número de maestros y maestras distritales que participan en la convocatoria anual del premio a la investigación e Innovación educativa	ND	300	232	300
	ESTUDIOS REALIZADOS EN ESCUELA CURRÍCULO, EDUCACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y CUALIFICACIÓN DE DOCENTES	Número de estudios realizados en escuela currículo y pedagogía	ND	27	2	7
		Número de estudios realizados en educación y políticas públicas	ND	16	1	4
		Número de estudios realizados en cualificación de docentes.	ND	4	1	1
	DISEÑOS REALIZADOS EN ESCUELA CURRÍCULO, EDUCACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y CUALIFICACIÓN DE DOCENTES	Porcentaje de avance del diseño estratégico de escuela currículo	ND	100%	15%	20%
		Porcentaje de avance del diseño estratégico de educación y políticas públicas.	ND	100%	15%	20%
		Porcentaje de avance del diseño estratégico de cualificación de docentes.	ND	100%	15%	20%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
EDUCACIÓN

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	AUMENTAR LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA CIUDAD	Número de solicitudes de ingreso a los Proyectos Curriculares de Pregrado	29,085	30,000	29,085	29,000
		Número de solicitudes de ingreso a los Proyectos Curriculares de Postgrado	1,306	1,500	1,306	850
		Número de estudiantes que ingresan en la vigencia a los Proyectos Curriculares de pregrado	5,938	5,100	5,938	5,750
		Número de estudiantes que ingresan en la vigencia a los Proyectos Curriculares de Postgrado	1,306	1,200	1,306	850
	ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Número de docentes en formación de doctorados.	122	100	122	5
		Número de programas académicos con Registro Calificado o renovación del mismo, por el Ministerio de Educación Nacional.	76	80	76	1
		Número de programas académicos con Acreditación de Alta Calidad o renovación de la misma, por el Ministerio de Educación Nacional.	14	25	14	4

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
SALUD

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	AFECTAR LOS DETERMINANTES DEL PROCESO SALUD ENFERMEDAD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE BOGOTÁ D.C., DE MANERA SOSTENIDA Y PROGRESIVA, CON LA PARTICIPACIÓN DE OTROS ACTORES.	Tasa de mortalidad infantil	11.4	8.0	11.4	9.7
		Tasa de mortalidad en niñas y niñas menores de cinco años	23.0	15.7	23.0	18.4
		Razón de mortalidad materna	39.10	31.00	36.70	36.00
		Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años	15.3	8.6	9.6	11.3
		Porcentaje de disminución de muertes evitables por condiciones crónicas en personas menores de 70 años	60.4%	5.0%	1.0%	2.0%
		Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda	1.3	1.0	1.3	1.0
	ATENCIÓN DE POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (VINCULADOS)	Porcentaje de población pobre no asegurada del D.C., cubierta con servicios de salud.	100%	100%	20%	100%
	ASEGURAMIENTO EN SALUD DE POBLACIÓN CLASIFICADA EN NIVELES 1,2 Y 3 DE SISBEN (RÉGIMEN SUBSIDIADO)	Número de personas afiliadas en régimen subsidiado	1,278,622	1,678,622	1,279,887	1,355,400
	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) DEL SISTEMA DE SALUD	Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos	66,418	297,914	31,724	80,096
	INTERVENCIONES PROMOCIONALES DE CALIDAD DE VIDA Y SALUD	Coberturas de vacunación para HEPATITIS B	89.3%	95.0%	63.1%	95.0%
		Coberturas de vacunación para DPT	89.5%	95.0%	58.4%	95.0%
		Coberturas de vacunación para BCG	98.8%	95.0%	63.1%	95.0%
		Coberturas de vacunación para ANTIPOLIO	89.5%	95.0%	58.4%	95.0%
		Coberturas de vacunación para TRIPLE VIRAL	93.0%	95.0%	59.2%	95.0%
		Coberturas de vacunación para NEUMO 23	84.6%	95.0%	59.7%	95.0%
		Coberturas de vacunación para HAEMOPHILUS INFLUENZA	89.5%	95.0%	58.4%	95.0%
	INTERVENCIONES PROMOCIONALES DE CALIDAD DE VIDA Y SALUD	Número de niños, niñas y adolescentes cubiertos con acciones de promoción y prevención en colegios públicos y privados	580,851	1,563,093		844,020
	PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS PARA LA GESTIÓN SOCIAL EN SALUD.	Número de ciudadanos y ciudadanas incorporados a los procesos de planeación local, control social de resultados y exigibilidad jurídica y social del Derecho a la salud, con enfoque poblacional	78,470	300,000	3,361	95,000
		Número de ciudadanos y ciudadanas orientados asertivamente para su acceso y exigibilidad del derecho a la salud, a través de los diferentes canales de servicio al ciudadano de Secretaría Distrital de Salud.	216,000	864,000	63,930	216,000
	EQUIPAMIENTOS EN SALUD	Número de puntos de atención de la red adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. adecuados y remodelados en su infraestructura (Obras en proceso).	0	11	0	1
		Número de puntos de atención de la red adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. apoyados con dotación de tecnología biomédica	0	6	0	2
		Número de obras nuevas de infraestructura en salud (equipamientos nuevos para la ciudad obras culminadas).	0	16	0	5
		Número de Centros de Salud y Desarrollo Humano en funcionamiento	3	83	3	21
	TUTELA GUBERNATIVA DE LA RED HOSPITALARIA ADSCRITA	Porcentaje de avance para la conformación de una red integrada de servicios de salud en el Distrito Capital	0.0%	100.0%	4.2%	25.0%
		Porcentaje de avance en el rediseño reorganización e integración funcional de la red pública hospitalaria, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	0.0%	100.0%	3.3%	25.0%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	APOYO ALIMENTARIO Y VIGILANCIA NUTRICIONAL	Población con carencias alimentarias que recibe bonos de apoyo alimentario	76,393	95,019	27,982	95,019
		Población que se beneficia con los apoyos alimentarios ofrecidos diariamente total	193,889	348,712	89,658	189,842
	PROTECCIÓN INTEGRAL A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERACION	Población habitante de calle atendida en hogares de paso y en centros de atención para cuadro clínico cronico	8,206	8,000	5,695	8,000
		Población mayor atendida en los cupos de subsidio ofrecidos	24,500	34,475	25,016	38,000
		Demandas de violencia intrafamiliar atendidas en las comisarías de familia	84,896	94,119	84,896	93,348
	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN	Familias de niños/as con medida de protección legal fortalecidas en relaciones familiares.	455	455	169	455
	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	Número de personas capacitadas en alternativas de generación de ingresos, formación y capacitación para el trabajo total	40,000	500,000	5,653	125,000
	CONSTRUCCION, DOTACION, REFORZAMIENTO, MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL	Número equipamientos construidos y dotados	8	405	0	10
	PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Población de niños/as atendidos en jardines SIS, jardines sociales, casas vecinales y cupos cofinanciados	54,757	202,000	57,757	115,287
	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Niños, niñas y adolescentes expuestos a situaciones de vulnerabilidad (explotación laboral, maltrato infantil, desplazamiento, abandono, vinculados al conflicto armado) atendidos.	1,542	10,000	2,482	1,200
		Número de padres, madres o cuidadores formados en educación inicial (crianza, lactancia materna, desarrollo infantil)	182,958	300,000	10,806	75,000
	GARANTIZAR EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS POBLACIONES EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA	Porcentaje de población beneficiada con apoyos alimentarios	87.0%		29.7%	81.5%
		Personas con vigilancia nutricional atendidas	157,433		89,658	158,000
	GARANTIZAR LA PROTECCION Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERACION	Población que accede a cupos ofrecidos para la protección y restitución de derechos	20,000	20,000	9,326	13,524
	GARANTIZAR QUE LOS NIÑOS,NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE VULNERACION ACCEDAN A AMBIENTES QUE PROPICIEN SU PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL	Niños, niñas y adolescentes expuestos a situaciones de vulneración de derechos atendidos	5,807	1,850	3,991	1,550

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD	RECUPERAR PARA LA SOCIEDAD AL NIÑO/A, ADOLESCENTE Y JÓVEN EN SITUACIÓN DE VIDA EN Y DE CALLE EN FRAGILIDAD SOCIAL	Porcentaje de atención de la población en situación de vida en y de calle en fragilidad social frente a población de 8 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	7.79	6.60	5.64	6.26
	DISMINUIR EL FENÓMENO CALLEJERO	Porcentaje de atención de la población de juventud pandillera integrada al programa frente al total de población reflejado en el estudio de pandillas IDIPRON (19,724 personas)	32.14	30.42	20.85	30.42
		Porcentaje de jóvenes en situación de vida en y de calle, pandilleros y fragilidad social que tienen acceso a la generación de ingresos y oportunidades frente a población de 18 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	4.58	0.19	0.86	1.78
	PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN SITUACIÓN DE VIDA EN Y DE CALLE EN FRAGILIDAD SOCIAL	Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en y de calle en fragilidad que acceden a los cupos en internado ofertados por el IDIPRON frente a población de 8 a 26 años en linea de indigencia año de estudio	2.92	2.60	2.08	2.44
		Porcentaje de niños/as y jovenes en situación de vida en calle en fragilidad social que acceden a los cupos en externado ofertados por el IDIPRON frente a población de 8 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	4.87	4.86	3.56	3.82
		Porcentaje de atención de la población de juventud pandillera integrada al programa frente 13 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	16.39	15.51	10.66	15.51
	GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	Porcentaje de madres beneficiarias de apoyo para la generación de ingresos mediante la operación de baños públicos frente al total de población de mujeres madres bajo la línea de indigencia año de estudio	0.17	0.13	0.16	0.12
		Porcentaje de madres en situación de pobreza extrema beneficiarias de los cupos de capacitación IDIPRON frente al total de población de mujeres madres bajo la línea de indigencia año de estudio	0.54	0.54	0.47	0.54

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GARANTIZAR Y PROMOVER EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE LOS ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y CIUDADANÍA	Nivel de conocimiento de la SCRD entre los habitantes de Bogotá	55.0%	60.0%	0.0%	57.0%
	ORIENTAR AL SECTOR, EN LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Número de redes musicales identificadas y coordinadas en la ciudad	0	10	0	10
	PROMOVER LA DESTINACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS POR PARTE DE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS	Número de acciones técnicas, tecnológicas o financieras realizadas por la SCRD para el fomento de la cultura, la recreación y el deporte.(apoyos, estímulos premios, alianzas y convenios de cooperación y construcción de equipamientos)	124	1,058	0	208
	FORTALECER LA INTERLOCUCIÓN DE ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS	Número de ciudadanos y ciudadanas participantes en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	12,945	60,000	0	19,000
	INFORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL, DE PATRIMONIO, RECREATIVA Y DEPORTIVA DE BOGOTÁ	Número de procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad, desarrollados.	5	20	0	5
		Número de apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	ND	13,000	0	3,000
	ATENCIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA O JURÍDICA A GRUPOS SOCIALES O POBLACIONALES Y A ORGANIZACIONES SIN ANIMO DE LUCRO CON FINES ARTÍSTICOS, CULTURALES, RECREATIVOS O DEPORTIVOS.	Avance en el diseño e implementación de estrategia anual para la optimización del ejercicio de las competencias sobre las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos.	ND	100.0%	0.0%	100.0%
	ESTÍMULOS, ORIENTACIÓN Y APOYO A LA OFERTA ARTÍSTICA, CULTURAL, DE PATRIMONIO Y DE RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA.	Número de estímulos ,apoyos o premios entregados a oferentes de servicios artísticos, culturales, de patrimonio, recreación o deporte.	124	1,058	0	208
	OPORTUNIDADES PARA EL DISFRUTE ARTÍSTICO, CULTURAL, CIENTÍFICOS, DE PATRIMONIO, RECREATIVO Y DEPORTIVO	Número asistencias anuales a la oferta cultural o científica de la SCRD.	632,086		0	200,000
		Número de corredores culturales visibilizados y fortalecidos.	0	11	0	9
		Porcentaje de avance en la construcción de equipamientos culturales	0.0%	100.0%	0.0%	25.0%
	COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ARTE, CULTURA, PATRIMONIO, RECREACIÓN Y DEPORTE DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA Y POBLACIÓN ESCOLAR DE BOGOTÁ.	Número de infantes, escolares y jóvenes que se benefician de los programas de atención a la primera infancia, jornada única y ciudadanías juveniles.	0	334,000	0	216,600

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DE BOGOTA EN LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS OFRECIDOS POR LA ENTIDAD, FOMENTANDO EL BUEN USO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Porcentaje de la población que asiste en promedio por jornada de ciclovia	11.89%	N/A	16.65%	13.21%
	EVENTOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	Número de escuelas de formación deportiva consolidadas	141	N/A	53	120
	APOYOS OTORGADOS	Deportistas de alto rendimiento apoyados	1,007	1,400	707	1,400
INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	EJECUTAR POLÍTICAS, PLANES Y PROYECTOS PARA LA PROTECCIÓN, INTERVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE INTANGIBLE Y DE LOS BIENES DE INTERÉS DEL DISTRITO CAPITAL	Incremento del número de habitantes en Bienes y Sectores de Interés Cultural y colindantes	5,271	5,400	1,326	1,350
		Número de Bienes de Interés Cultural recuperados por intervención directa o por terceros	1,274	1,280	258	320
		Número de asistentes a la oferta pública en actividades de Patrimonio Cultural	307,250	500,000	28,039	500,000
	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL	Número de elementos que constituyen el Patrimonio Cultural Material en el espacio público intervenidos	ND	50	0	20
		Número de Conceptos Tecnicos Escritos	6,185	7,730	1,107	1,933
		Número de Asesorias Tecnicas Personalizadas	8,741	10,925	1,827	2,731
	MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	Número de escenarios culturales mantenidos propiedad del IDPC	3	3	3	2
	ACTIVIDADES DE VALORACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y	Número de Planes Urbanos formulados	ND	5	0.4	1
	ACCIONES DE INVESTIGACIÓN Y CIRCULACIÓN DE LOS VALORES DEL PATRIMONIO CULTURAL	Porcentaje de avance en el fortalecimiento del Museo de Bogotá	ND	100%	0	20%
		Número de acciones afirmativas y encuentros interculturales realizados	ND	15	0	3
	ACTIVIDADES DE FOMENTO EN EL CAMPO DEL PATRIMONIO CULTURAL	Número de acciones de reconocimiento a las prácticas y expresiones culturales patrimoniales	ND	20	0	5
		Número de iniciativas juveniles apoyadas	ND	15	0	4
		Número de iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	ND	240	42	45
	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL	Número de niños /as y jóvenes beneficiados con proyectos de formación en patrimonio cultural en el marco de la jornada escolar de 40 horas.	ND	6290	0	4403

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	CREAR Y CONSOLIDAR ESPACIOS DE FOMENTO A LAS ARTES QUE PROMUEVAN EL TRABAJO DE LOS CREADORES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ARTE Y LA CULTURA	Número de participantes en espacios de la programación artistica y cultural	136,575	400,000	122,330	140,000
		Número de participantes en talleres y clubes artísticos	2,391	11,000	2,732	3,000
		Número de participantes en espacios de artes plásticas y visuales	42,932	3,700,000	41,569	1,040,000
		Número de niños y adolescentes beneficiados en las actividades de la jornada escolar de 40 horas semanales.	NA	17,000	0	5,700
	APOYO A INICIATIVAS ARTÍSTICAS	Número de iniciativas apoyadas en la programación artistica y cultural	312	600	292	155
		Número de iniciativas apoyadas en artes plásticas y visuales	77	300	43	65
	ESPACIOS ARTISTICOS Y CULTURALES	Número de eventos o acciones realizadas en la programación artistica y cultural	427	1,800	337	450
		Número de talleres y clubes artísticos	39	160	45	45
		Número de eventos o acciones realizadas en artes plásticas y visuales	1,895	900	971	1,200
	TALLERES ARTÍSTICOS PARA LA JORNADA ESCOLAR DE 40 HORAS SEMANALES (PRODUCTO PENDIENTE)	Número de talleres artísticos realizados para la jornada escolar de 40 horas semanales	NA	787	0	196
	EMPRENDIMIENTO JUVENIL	Número de iniciativas y espacios juveniles beneficiados	NA	15	0	4
	ESPACIOS DE DEBATE EN TEMAS DE INTERES CIUDADANO (PRODUCTO 3)	Número de eventos o acciones realizadas para propiciar el debate publico en temas de interes ciudadano	8	28	4	7
	SERVICIO DE BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN HISTORIA POLITICA DE COLOMBIA	Núumero de consultas bibliograficas realizadas en la biblioteca especializada en historia politica de Colombia	6,535	22,000	4,036	5,600
		Número de unidades bibliograficas nuevas en la biblioteca especializada en historia politica de Colombia	917	2,800	508	500

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA APROPIACIÓN DE LA MÚSICA SINFÓNICA, ACADÉMICA Y CANTO LÍRICO.	Número de asistentes a bienes y servicios culturales ofrecidos por la OFB y en alianza con el sector público y privado.	1,556,840	1,300,000	425,207	1,300,000
	PROMOVER EN EL SECTOR MUSICAL Y L@S NIÑ@S LA PRÁCTICA EN MÚSICA SINFÓNICA, ACADÉMICA Y CANTO LÍRICO.	Número de artistas del sector que se vinculan a los proyectos artísticos que promueve la OFB.	6,257	10,000	456	2,500
		Número de organizaciones del sector que se vinculan a los proyectos artísticos que promueve la OFB.	10	20	8	10
		Número de niñ@s vinculados a proyectos de formación orquestal y coral.	0	36,000	0	7,000
	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS EN MÚSICA SINFÓNICA, ACADÉMICA Y CANTO LÍRICO	Número de presentaciones artísticas realizadas por la OFB.	2,295	9,260	131	2,315
	ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN MÚSICA SINFÓNICA, ACADÉMICA Y CANTO LÍRICO	Número de actividades académicas realizadas por la OFB.	1,854	7,416	2,591	1,854
	APOYOS AL SECTOR EN MÚSICA ACADÉMICA, SINFÓNICA Y CANTO	Número de estímulos, becas, apoyos y alianzas con enfoque poblacional y territorial.	264	420	4	120
	PUBLICACIONES, MATERIAL AUDIOVISUAL Y BANCO DE PARTITURAS	Número de producciones y obras musicales orientadas a fortalecer la oferta y la apropiación musical en la ciudad.	863	3,536	222	884
INSTITUTO DISTRITAL DE ARTES	FORTALECER LA APROPIACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y LOS EVENTOS CULTURALES	Número asistencias a actividades artísticas producidas o apoyadas por el IDARTES	1,300,000	5,000,000	158,066	1,300,000
		Número agentes del sector involucrados en procesos de participación	2,000	ND	92	2,000
		Número participantes en actividades de sensibilización o formación artística	85,000	520,000	ND	85,000
	PROMOVER LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN LAS DIMENSIONES DE FORMACIÓN, CREACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIRCULACIÓN Y APROPIACIÓN.	Número agentes del sector beneficiados con estímulos	500	N.D	469	500
	ACTIVIDADES, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	Número actividades artísticas producidas o apoyadas por el IDARTES	11,000	11,000	601	11,000
		Número actividades de sensibilización y formación artística	ND	ND	ND	ND
	APOYOS Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS, CONCEPTUALES O DE RECONOCIMIENTO	Número estímulos entregados	450	4,500	166	450
	SEDES Y ESCENARIOS A CARGO DEL IDARTES EN CONDICIONES ADECUADAS PARA APOYAR O REALIZAR LA GESTIÓN ARTÍSTICA Y/O CULTURAL	Número de sedes y escenarios culturales programados y mantenidos	11	11	9	11

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
AMBIENTE

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	BIODIVERSIDAD, ECOSISTEMAS Y ÁREAS PROTEGIDAS DEL D.C. CON CONSERVACIÓN Y MANEJO	Parques Ecológicos Distritales de Humedales con conservación y manejo sostenible	6	6	2	3
		Parques Ecológicos Distritales de montaña y áreas de interés ambiental conservados y manejados sosteniblemente	5	5	3	3.5
		Hectáreas intervenidas para el uso sostenible de áreas abastecedoras de los acueductos veredales	350	100	0	50
	CALIDAD AMBIENTAL Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	Arboles evaluados en Bogotá D.C.	1,184,736	140,000	24,400	35,000
		Arboles bajo seguimiento en Bogotá D.C.	1,184,736	335,000	17,770	90,000
		Vehículos revisados del parque automotor que circula en Bogotá	1,800,000	300,000	16,392	75,000
		Elementos de Publicidad exterior visual desmontados	190,153	180,000	20,709	40,000
		Toneladas de residuos hospitalarios y similares controladas, para una adecuada disposición final	8,000	32,000	3,704	8,000
		Predios con actividad minera en el D. C., controlados mediante seguimiento y evaluación ambiental	108	108	0	108
	ASISTENCIA TÉCNICA Y ECOEFICIENCIA PARA EL DESARROLLO DISTRITAL Y REGIONAL	Empresas vinculadas a los procesos de autogestión y autoregulación como un mecanismo adaptación y de mitigación al cambio climático	2500	2,000	80	680
	SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	Trámites en línea desarrollados y/o mejorados	59	59	0	19
	CIUDADANIA PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE CON EL AMBIENTE	Habitantes vinculados a estrategias de educación ambiental desde los espacios administrados por la SDA	200,000	200,000	5,568	62,096
		Habitantes vinculados a estrategias de educación ambiental desde las localidades del Distrito Capital	1,000,000	1,000,000	316	247,119
	CONSOLIDAR LA GESTIÓN SOBRE EL SUELO DE PROTECCIÓN	Hectáreas de suelo de protección gestionadas, para su recuperación, rehabilitación y/o restauración	72,289	520	0	200
		Hectáreas en proceso de conservación, manejo y uso sostenible del suelo de protección	72,289	658.00	0	175.28
	VELAR POR LA CALIDAD AMBIENTAL, LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES E IMPULSAR LA ECOEFICIENCIA PARA UNA CIUDAD COMPETITIVA Y RESPONSABLE CON EL AMBIENTE	Actuaciones de control, evaluación y seguimiento ambiental a establecimientos que realizan aprovechamiento de los recursos de fauna y flora	10.764	40,000	19,957	10,000
		Reducción de la contaminación por material particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10)	56.8	10%	0	3%
		Toneladas de escombros controladas en los sitios autorizados para disposición final de escombros y en los frentes de obra mayores 5.000 m2 en Bogotá, que generan impacto ambiental y que son objeto de control por parte de la SDA	13,000,000	32,000,000	1305410	8,000,000
		Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 - 79	62.33	20	0	13.67
		Formulación y coordinación de la puesta en marcha del plan distrital de adaptación y mitigación al cambio climático	0	100%	4%	30%
	FORTALECER LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ACCIÓN PÚBLICA INCIDENTE PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO CAPITAL	Organizaciones sociales y ambientales, vinculadas a procesos de participación ciudadana, para la gobernanza comunitaria del agua	787	400	0	175
		Procesos locales de planeación y presupuestos participativos, con recursos sectoriales territorializables, acompañados técnicamente	0	20	20	20

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
AMBIENTE

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL	Número de investigaciones vinculadas al Programa Thomas van der Hammen del Jardín Botánico	0	300	1	70
	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO PERTINENTE SOBRE LOS ECOSISTEMAS Y FLORA DEL D.C.	Número de personas acompañadas en procesos de educación ambiental con enfoque territorial e intercultural para la adaptación al cambio climático y el ordenamiento alrededor del agua	0	85,400	1,660	25,000
		Número de personas vinculadas en procesos de participación social con enfasis en adaptación al cambio climático y gobernanza del agua	0	7,000	353	1,750
		Número de niños, niñas y/o adolescentes en procesos de interpretación ambiental dentro del JBJCM	0	200,000	33,825	40,000
		Número de personas involucradas en procesos de formación y/o socialización del conocimiento con énfasis en cambio climático y gobernanza del agua	0	906,860	29,684	255,000
	TECNOLOGÍA APLICADA EN LA FUNCIÓN ECOLÓGICA DE LA COBERTURA VEGETAL	Número de árboles adultos manejados silviculturalmente en espacio público de uso público	20,000	6,015	475	1,500
		Número de árboles establecidos en espacio público de uso público	0	20,000	1,481	4,500
		Número de árboles mantenidos en espacio público de uso publico	773,753	202,750	104,117	159,750
		Número de metros cuadrados de jardines plantados y/o recuperados en espacio público de uso público	0	9,500	947	2,000
		Número de metros cuadrados de jardines mantenidos en espacio público de uso público	124,500	68,000	48,363	62,000
		Número de individuos vegetales producidos	0	80,000	5,838	20,000
		Número de personas orientas técnicamente y/o capacitadas en técnicas de siembra y manejo de agricultura integral, según los lineamientos establecidos por el Jardín Botánico.	8,002	10,000	847	2,500

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
HÁBITAT

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT	FORTALECER LAS ACCIONES INSTITUCIONALES PARA CONTROLAR LA ENAJENACIÓN, EL ARRENDAMIENTO DE LA VIVIENDA FORMAL Y LOS PROCESOS DE OCUPACIÓN INFORMAL	Número de hectáreas de suelo de protección o susceptibles de ocupación ilegal monitoreadas	3500	3500	2600	3500
	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO RURAL Y URBANO	Número de hogares subsidiados para mejoramiento de vivienda urbana y rural		3248	0	1100
	CONTROL DE LA ILEGALIDAD DE LA VIVIENDA	Número deinvestigaciones con decisión de fondo por casos de incumplimiento a las normas que regulan la enajenación y el arrendamiento de vivienda	1228	4800	316	1200
	POLITICA Y GESTIÓN SOCIAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA	Número de instrumentos de política de vivienda reglamentados	0	6	1	4
	VIVIENDA PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y VÍCTIMAS	Número de viviendas de interés prioritario construidas con subsidio o con apoyo del sector público	17,582	66,718	1,045	10,000
		Subsidios asignados a hogares vulnerables en proyectos de vivienda de interés prioritario	11,016	26,718	0	4,400
		Subsidios asignados a hogares víctimas en proyectos de vivienda de interés prioritario	3,009	40,000	0	6,600
	ACCIONES INTEGRALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y RURALES	Número de expedientes para la legalización urbanística radicados en la SDP	119	90	0	25
		Número de expedientes para regularización de barrios radicados en la SDP	228	70	0	20
		Número de acueductos comunitarios con acompañamiento que son formalizados	33	33	0	4
	SERVICIO AL CIUDADANO	Número de días para respuesta en los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	485	388	485	477

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS
SECTOR
HÁBITAT

BOGOTÁ HUMANA

ENTIDAD	OBJETIVO / PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META PLAN	ALCANZADO SEPTIEMBRE 2012	PROGRAMADO 2013
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN LOCALIZADA EN LA CIUDAD LEGAL DE ORIGEN INFORMAL	Número de personas que habitaban en zonas de alto riesgo trasladadas a viviendas seguras	9,946	10,633	1,044	1,727
		Número de personas residiendo en viviendas estructuralmente seguras y habitables	21,628	19,740	592	2,879
		Número de personas que consolidaron su patrimonio con un título de propiedad	16,384	9,870	3,530	4,935
		Número de personas beneficiadas con viviendas de interés prioritario	0	10,633	0	1,661
		Número de hogares reasentados	3,023	3,232	411	525
		Número de predios titulados	6,574	6,000	1,073	1,500
		Número de viviendas mejoradas	4,980	3,000	224	875
		Número de viviendas desarrolladas en proyectos de interés prioritario	0	3,232	0	505
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA	Gestión de erradicación de puntos críticos clandestinos	13	60	8	10
		Incremento en usuarios atendidos por el servicio de recolección	58,782	323,370	31,079	59,674
	SERVICIO FUNERARIO	Número de servicios funerarios asociados a la atención funeraria en los cuatro equipamientos distritales	11	32	11	14
	APROVECHAMIENTO	Número de menores hijos de recicladores vinculados a programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil	2,484	480	0	90
		Número de usuarios del servicio de aseo sensibilizados y formados en reciclaje y separación en la fuente	2,346,018	2,346,018	1,441	516,124
		Número de rutas de reciclaje implementadas en toda la ciudad	73	774	73	522
		Número de parques de reciclaje operando	0	6	0	2
		Número de bodegas de reciclaje operando	1	60	0	8
		Número de empresas de reciclaje constituidas	0	60	0	8
		Número de escombreras gestionadas	0	6	0	5